

27 de enero de 2000
Español
Original: inglés

**Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
constituida en Comité Preparatorio del período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General
titulado “La mujer en el año 2000: igualdad entre
los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”**

Tercer período de sesiones

3 a 17 de marzo de 2000

Tema 2 del programa provisional*

**Preparativos del período extraordinario de sesiones de la
Asamblea General titulado “La mujer en el año 2000: igualdad
entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”**

**Reseña de los grupos de trabajo en línea de WomenWatch
sobre las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma
de Acción de Beijing**

Nota del Secretario General

1. En 1999 WomenWatch organizó grupos de trabajo mundiales en línea para reunir información sobre el avance en la ejecución de las 12 esferas de especial preocupación de la Plataforma de Acción de Beijing.
2. Los grupos de trabajo estuvieron integrados por miembros de más de 120 países, entre los que figuraban representantes de organizaciones no gubernamentales, gobiernos, organizaciones intergubernamentales y la comunidad científica.
3. Los grupos de trabajo se dedicaron particularmente a determinar:
 - a) Las políticas, leyes, estrategias y formas de colaboración que han impulsado la igualdad de la mujer;
 - b) Los estudios de casos, prácticas óptimas y otros ejemplos de acciones de que se han valido los gobiernos, las empresas y la sociedad civil para hacer efectiva la igualdad de la mujer;
 - c) Los obstáculos que subsisten y la manera de salvarlos.

*E/CN.6/2000/PC/1.

4. WomenWatch es la puerta de acceso de las Naciones Unidas a la información mundial sobre las cuestiones de interés para la mujer y sobre los progresos que se van alcanzando en materia de igualdad de derechos. El espacio fue creado por la División para el Adelanto de la Mujer, de la Secretaría, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer. En la actualidad, WomenWatch es un centro de actividades interinstitucionales, en el que participan de forma activa muchas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

**Ejecución de la Plataforma de Acción de Beijing 1995–2000:
opiniones de defensores, investigadores, representantes
gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil
que promueven el adelanto de la mujer**

Reseña de los grupos de trabajo en línea de WomenWatch

Índice

	<i>Página</i>
I. Resumen	4
II. Introducción	7
III. Esferas de especial preocupación	11
A. La mujer y la pobreza	11
B. Educación y capacitación de las mujeres	16
C. La mujer y la salud	23
D. La violencia contra la mujer	29
E. La mujer en situaciones de conflicto armado	36
F. La mujer y la economía	45
G. La mujer en los círculos ejecutivos y de poder	51
H. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer	57
I. Derechos humanos de la mujer	64
J. La mujer y los medios de información	69
K. La mujer y el medio ambiente	75
L. La niña	81
Anexo. Países representados en los grupos de trabajo	87

I. Resumen

Como parte de los preparativos para el examen de Beijing+5, cerca de 10.000 personas participaron en los grupos de trabajo en línea de **WomenWatch** para examinar los avances logrados en la ejecución de la **Plataforma de Acción de Beijing**. Los resultados se han recogido en un conjunto de conclusiones extraídas y estrategias aplicadas en cada una de las regiones del mundo a modo de guía para la adopción de medidas en el futuro. Los grupos de trabajo, en que estaban representados más de 120 países, examinaron los progresos logrados hasta la fecha, señalaron los obstáculos que subsistían y compartieron conclusiones y “prácticas óptimas”. Aunque los resultados no son completos ni concluyentes, son representativos de la amplia experiencia que han adquirido quienes trabajan en pro de la igualdad entre los géneros. Constituyen también una excelente fuente de ideas y estrategias que pueden adoptarse y adaptarse, según las circunstancias. Tal como lo señaló un participante, *“En las actividades relacionadas con las Naciones Unidas como el examen de la Plataforma de Acción de Beijing, a veces nos vemos obligados a caer en burdas generalizaciones acerca de lo que la mujer desea, espera o lucha por alcanzar; a veces uniformamos a las personas a riesgo de relegar aún más a los marginados o a los invisibles. Abstengámonos de referirnos a la mujer en términos universales”*. (Filipinas)

Las 12 esferas de especial preocupación presentan obstáculos, conclusiones y prácticas comunes a la vez que singulares. Al considerarlas en su conjunto pueden apreciarse características comunes. Cabe preguntarse cuáles son los obstáculos que impiden el avance en las esferas de especial preocupación y qué medidas se imponen. También es preciso plantear qué conclusiones principales pueden extraerse de las experiencias compartidas en los diálogos.

Obstáculos comunes al avance

En todas las esferas de especial preocupación se observaron repetidas veces varios obstáculos que entorpecían el avance en la consecución de los objetivos convenidos en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La mayoría de los obstáculos no son nuevos pero las medidas para superarlos se han aplicado con lentitud.

- Algunos valores culturales, normas y prácticas sociales y creencias religiosas restan valor a las contribuciones, el trabajo, las ideas y la vida de la mujer y la niña.
- En la adopción de decisiones y la formulación de políticas, se tienen muy poco en cuenta a la mujer y la igualdad entre los géneros.
- La liberalización del comercio, la mundialización y la privatización han entrañado ventajas y desventajas contradictorias y dispares a la vez, que han perjudicado a un número desproporcionado de mujeres.
- A menudo no se dispone de datos desglosados por sexo.
- Sigue aumentando la violencia contra la mujer y la niña en el hogar y en las escuelas, debido a creencias religiosas discriminatorias así como en los medios de difusión.

- No existe la voluntad política necesaria para la adopción de medidas que produzcan un cambio duradero.

Conclusiones extraídas

Las conclusiones que compartieron los participantes en los grupos de trabajo en línea constituyen importantes directrices para la futura labor de ejecución de la Plataforma de Acción. Aunque en su mayoría eran de carácter concreto, también se llegó a conclusiones comunes o que se referían a todas las esferas de especial preocupación:

- La promulgación de leyes que puedan hacerse cumplir destinadas a crear un entorno propicio para la igualdad entre los géneros debe ir de la mano de la formulación de estrategias de educación y sensibilización.
- A fin de cambiar las actitudes y prácticas que impiden el avance hacia la igualdad entre los géneros, es esencial empezar con los niños en sus primeros años de vida e insistir en especial en la igualdad entre los géneros en la enseñanza escolar y no escolar de los jóvenes.
- El hecho de que la mujer esté más representada en el gobierno o en otros cargos de toma de decisiones, o de que se promulguen leyes que exijan la igualdad entre los géneros “sobre el papel” no basta para lograr el cambio. Esas prácticas no equivalen a hacer frente a las cuestiones relacionadas con el género.
- La incorporación de consideraciones que tienen en cuenta el género en debates iniciados desde hace tiempo suele traducirse en estrategias más integradas y eficaces. Por ejemplo, el hecho de considerar los actos de violencia con armas de fuego desde el ángulo de la salud y la prevención de lesiones, en lugar de estrictamente desde el del “orden público” puede abrir nuevos horizontes para la promoción de derechos y la adopción de medidas.
- Los planteamientos integrados y de objetivos múltiples son esenciales para lograr el cambio, ya se trate de la atención de salud, la educación, la promoción de derechos o la labor en materia de derechos humanos.
- La participación en los planos mundial, nacional y local y la formulación de estrategias concretas son importantes para lograr un cambio duradero en favor de la mujer, ya sea en la solución de conflictos, la elaboración de instrumentos apropiados para el análisis orientado al género o simplemente el fomento del debate sobre cuestiones de interés.

Aspectos más destacados de la labor de los grupos de trabajo

En los grupos de trabajo se compartieron numerosas conclusiones y experiencias adquiridas sobre el terreno en los últimos cinco años.

Los participantes expresaron su opinión sobre la importancia de centrarse en la educación de la primera infancia ...

La Comisión de Igualdad de Oportunidades se ha centrado en la educación desde la primera infancia como una estrategia para fomentar la igualdad de oportunidades. La estrategia apunta a integrar esos conceptos en las escuelas en lugar de crear una asignatura aparte. En particular, se elaboró un módulo didáctico para niños en edad preescolar que incluía libros

ilustrados, material de enseñanza, juegos y canciones. Se organizaron seminarios de formación para más de 700 maestros de escuela de párvulos y jardín de infantes. (Hong Kong)

Los participantes describieron la forma en que las mujeres están creando servicios diferentes de atención médica ...

Estamos tratando de crear un sistema diferente de servicios de cuidado de la salud, administrado por la federación de grupos locales de mujeres. El objetivo de nuestra organización es que los grupos de mujeres tomen sus propias decisiones y realicen su propia gestión. Hasta la fecha, se han encaminado prácticamente todos los esfuerzos a sensibilizar y atender a quienes ya tienen acceso a servicios de atención médica, a los que nunca acceden los habitantes pobres y analfabetos de las aldeas. Cabe preguntarse si ello se justifica en términos de equidad. (Nepal)

Los participantes acogieron con satisfacción la promulgación de leyes y la adopción de políticas sobre los derechos y la representación de la mujer ...

La política de acción afirmativa ha contribuido considerablemente a aumentar la participación de la mujer en los ámbitos político y público de la Uganda de hoy. En este país, cada distrito tiene la obligación de elegir a una parlamentaria para que presente la opinión de la mujer en el parlamento. Además de ello, en las elecciones en diversos distritos electorales las mujeres pueden también competir con los hombres de acuerdo con sus méritos. De esta manera, la acción afirmativa ha llevado a más de 40 mujeres al parlamento y ha permitido que muchas mujeres ocupen cargos públicos en numerosas instituciones. Además, Uganda es el único país de África que tiene una mujer vicepresidenta. (Uganda)

Los participantes están encontrando nuevas maneras de hacer frente al conflicto ...

Nuestros esfuerzos están encaminados a enfocar los actos de violencia con armas de fuego desde el punto de vista de la salud y la prevención de lesiones, más que desde la perspectiva del orden público y el debate sobre los conflictos exclusivamente. Este marco, con el que se traslada el análisis de una situación de posguerra, o convalecencia a una situación anterior a la guerra o prevención de lesiones, se basa en la Carta de Ottawa para la promoción de la salud, según la cual todas las personas tienen derecho al bienestar mental, síquico y social. (Australia)

Los participantes están trascendiendo su origen étnico para fomentar la paz ...

Deseo compartir con ustedes algunas de las estrategias y métodos utilizados por una serie de grupos de mujeres en Chipre. Respecto de la composición de los grupos, los participantes se comprometen a participar en nombre propio y no en representación de ninguna organización no gubernamental ni otra entidad. Desde un comienzo, nos cercioramos también de que las participantes sepan que nuestro propósito es ayudarlas a expresar y comprender sus necesidades y no imponerles posiciones políticas. Al comienzo, las mujeres que proceden de dos grupos étnicos distintos tienen actitudes muy diferentes y se sorprenden mucho al oír a las demás mujeres. A continuación, les damos la oportunidad de que representen el momento más difícil de su vida. A partir de

entonces los dos grupos comienzan a mezclarse. El grupo carece de directora ni jerarquía y todas se sienten en condiciones de igualdad. A lo largo de este encuentro, las mujeres pasan por un proceso de introspección. Los cambios se operan desde dentro y no desde fuera. (Chipre)

Los participantes están creando y fomentando nuevas asociaciones en pro de la igualdad de la mujer.

Las mujeres del sector laboral no estructurado (como las vendedoras ambulantes), con la organización y la creatividad que las caracteriza, se han constituido en grupos, junto con los hombres con el propósito de dialogar y hacer presión para obtener protección. En Cebú, las organizaciones populares y las organizaciones no gubernamentales han creado órganos tripartitos con las administraciones locales, a fin de abogar por cuestiones relativas a los vendedores ambulantes y los códigos de administración local. La estrategia de trabajar en forma concertada está demostrando que es posible crear sociedades civiles mediante el establecimiento de redes, la constitución de grupos organizados y la educación. (Filipinas)

* * *

II. Introducción

Las Naciones Unidas, al iniciar su examen de los cinco años de aplicación de la **Plataforma de Acción de Beijing**, cuentan con una diversidad de conocimientos y experiencias, vivencias y estrategias que le sirven de inspiración. Numerosas organizaciones no gubernamentales, investigadores, particulares, organizaciones intergubernamentales, gobiernos, organismos bilaterales y multilaterales y organismos especializados han hecho importantes contribuciones. Analizaremos qué éxitos se han logrado desde 1995; con qué obstáculos siguen tropezando los esfuerzos por cumplir el ambicioso programa de tareas que nos hemos propuesto; a qué conclusiones se ha llegado en los últimos cinco años y qué nuevos problemas afrontan las mujeres; y qué otras medidas concretas pueden adoptarse para salvar los obstáculos a la plena ejecución de la Plataforma de Acción.

En 1999, el proyecto de **WomenWatch** congregó a un variado grupo de personas procedentes de distintas organizaciones, ámbitos de trabajo y regiones geográficas para que compartieran sus experiencias en la ejecución del Programa de Acción de Beijing. Se organizaron 12 grupos de trabajo en línea por medio del correo electrónico, cada uno de los cuales abarcaba una esfera de especial preocupación. Los grupos de trabajo, con un mismo marco general, se centraron particularmente en la labor de determinar:

- Las políticas, leyes, estrategias y formas de colaboración que han impulsado la igualdad de la mujer;
- Los estudios de casos, prácticas óptimas y otros ejemplos de acciones de que se han valido los gobiernos, las empresas y la sociedad civil para hacer efectiva la igualdad de la mujer; y
- Los obstáculos que subsisten y la manera de salvarlos.

WomenWatch

WomenWatch es la puerta de acceso de las Naciones Unidas a la información mundial sobre las cuestiones de interés para la mujer y sobre los progresos que se van alcanzando en materia de igualdad de derechos. El espacio fue creado por la División para el Adelanto de la Mujer, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer. WomenWatch es un centro de actividades interinstitucionales, en el que participan de forma activa muchas organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

El sitio en la Internet de WomenWatch se halla en:
<http://www.un.org/womenwatch>.

De septiembre a diciembre de 1999¹, cerca de 10.000 personas se unieron a los grupos de trabajo para reflexionar de consuno sobre los problemas, compartir experiencias y contribuir con el examen de Beijing+5. El resultado es un caudal de ideas prácticas, fundamentales para los futuros expertos con miras a la consecución de los objetivos de la Plataforma de Acción: igualdad, desarrollo y paz.

Los 12 grupos de trabajo se ocuparon de los siguientes temas:

- | | |
|---|---|
| 1. Erradicación de la pobreza de la mujer | 7. Promoción de la mujer en los círculos ejecutivos y de poder |
| 2. Igualdad en la educación | 8. Mecanismos nacionales para la igualdad entre los géneros |
| 3. Protección y promoción de la salud de la mujer | 9. Defensa de los derechos humanos de la mujer |
| 4. Erradicación de la violencia contra la mujer | 10. La mujer y los medios de información |
| 5. La mujer en situaciones de conflicto armado | 11. Fortalecimiento de la función de la mujer en la sostenibilidad del medio ambiente |
| 6. Erradicación de la desigualdad económica de la mujer | 12. Potenciación de la niña |

¹ Dos de los grupos de trabajo se realizaron en fechas distintas a las previstas en este calendario: el grupo de trabajo sobre erradicación de la pobreza de la mujer tuvo lugar de octubre de 1998 a enero de 2000 y el grupo de trabajo sobre mecanismos nacionales para fomentar la igualdad de la mujer tuvo lugar del 8 de febrero al 19 de marzo de 1999.

Metodología

Cada uno de los grupos de trabajo funcionó durante seis semanas, bajo la dirección de un grupo de asesoramiento con experiencia en el tema que era objeto de debate², así como de moderadores especializados en la orientación de debates electrónicos.

El grupo de asesoramiento de cada debate incluía un facilitador, un asesor temático y un coordinador de WomenWatch (los miembros de los grupos figuran en una nota al pie de la página al comienzo de cada capítulo). En la selección del grupo de asesoramiento, WomenWatch mantuvo contactos con una amplia gama de organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y particulares con amplios conocimientos y experiencia en cada una de las esferas de especial preocupación. Los criterios de selección del grupo de asesoramiento fueron los conocimientos especializados y la disposición para dedicarse a los trabajos de los grupos durante seis semanas.

El grupo de asesoramiento estableció un programa para cada uno de los debates. El facilitador de cada grupo envió mensajes semanales para orientar los debates y centrar la atención en la determinación de obstáculos, conclusiones y recomendaciones. Cada uno de los facilitadores redactó un informe sobre los resultados de su respectivo grupo de trabajo, en consulta con los demás miembros del grupo de asesoramiento.

El Centro de Desarrollo de la Educación (EDC) de los Estados Unidos de América prestó una asistencia considerable en la elaboración del contenido, así como en materia de coordinación y divulgación. El EDC hizo las veces de moderador permanente de los grupos de trabajo, salvo el de la mujer y los medios de difusión (WomenAction 2000) y el de mecanismos nacionales (Christina Janssen).

La participación en los grupos de trabajo estaba abierta a todos los interesados. Se enviaron invitaciones a cerca de 17.000 personas y organizaciones, directamente o mediante listas en servidores. Las actividades de divulgación se centraron en las organizaciones no gubernamentales de mujeres, departamentos de estudios sobre cuestiones de género, funcionarios gubernamentales y organizaciones multilaterales y bilaterales. Se hizo especial hincapié en tratar de llegar al Sur, por lo que se envió cerca del 40% de las invitaciones directamente a particulares y organizaciones de países en desarrollo. Se enviaron también invitaciones por medio de las redes privadas de particulares, además de los sitios de WomenWatch y el UNIFEM en la Web.

Los archivos de los grupos de trabajo están disponibles en <http://www.un.org/womenwatch/forum>. El Programa del PNUD de redes de contacto para un desarrollo sostenible se encargó de mantener los archivos.

Datos de interés sobre el presente informe

En el presente informe se intentó recopilar y compartir el conjunto de ideas diversas que caracterizaban a los grupos de trabajo de **WomenWatch**. El informe fue redactado por Alice Mastrangelo, con inclusión de aportaciones del comité WomenWatch, los grupos de asesoramiento y los moderadores del EDC. El informe

² A excepción del grupo de trabajo sobre erradicación de la pobreza de la mujer, que, a propuesta del UNIFEM, sostuvo un debate de larga duración durante 16 meses.

se basó también en los informes finales presentados por los facilitadores de los grupos de trabajo, así como los resúmenes semanales de cada grupo de trabajo, y una reseña de los distintos mensajes recibidos. Si bien es imposible abarcar la totalidad de los temas o cuestiones que han sido objeto de debate, se ha procurado recoger en el informe las cuestiones que los participantes de los grupos de trabajo consideraron de especial preocupación, así como experiencias concretas y con posibilidades de repetirse. Se pondrá a disposición de los interesados un informe detallado de cada uno de los grupos de trabajo en el sitio de WomenWatch en la Web: <http://www.un.org/womenwatch/forum>.

En cada capítulo se presenta una selección de **conclusiones extraídas**, ilustradas con ejemplos que vienen al caso o con palabras textuales de algún participante en un grupo de trabajo. Como es imposible reproducir todas las comunicaciones recibidas, se han seleccionado los pasajes más representativos posibles de la amplia gama de cuestiones tratadas y de las distintas regiones de donde procedían los miembros. Se han aportado algunos cambios editoriales a los mensajes a los fines de corrección gramatical y concisión, procurando en lo posible mantener la intención original del participante. Con el propósito de mantener en reserva la identidad de los autores de las comunicaciones, no se proporcionan sus nombres sino el país y la organización de que proceden, en los casos en que se dispone de esa información.

La Fundación de las Naciones Unidas y el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte financiaron las actividades de los grupos de trabajo.

* * *

Cuadro panorámico

Participantes en los grupos de trabajo en línea

En los grupos de trabajo participaron cerca de 10.000 personas que representaban a más de 120 países.

Cerca del 10% de los miembros, es decir, unas 1.000 personas, hicieron contribuciones sustantivas que fueron divulgadas para el debate público, en tanto que otros mantuvieron diálogos personales que aunque contribuyeron al diálogo general no se divulgaron en la Internet.

A continuación figura la distribución aproximada de las comunicaciones, según su procedencia geográfica:

América del Norte: 35%
 Europa (incluidas las democracias en transición
 de Europa central y oriental): 17%
 Asia: 17%
 África: 13%
 América Latina: 6%
 El Pacífico: 4%
 Caribe: 2%
 Asia occidental: 2,5%

Aunque sólo el 19% de todos los usuarios de la Internet se hallaban fuera de Europa y América del Norte, cerca de la mitad de los participantes en los grupos de trabajo estaban en el Sur. Respecto de la composición aproximada de los grupos de trabajo, el 58% de los miembros procedían del Norte y el 42% del Sur**. Los porcentajes variaron considerablemente de un grupo a otro, aunque dos debates, sobre el medio ambiente y los círculos ejecutivos y de poder, tuvieron mayor porcentaje de miembros del Sur que del Norte.

Cerca de la mitad de los miembros de los grupos de trabajo eran representantes de organizaciones no gubernamentales.

La participación más activa de los representantes gubernamentales se observó en los grupos de trabajo sobre mecanismos nacionales (30%), medio ambiente (15%), círculos ejecutivos y de poder (13%) y salud de la mujer (13%).

Los representantes del mundo académico y los investigadores, que constituían aproximadamente el 24% de los participantes, se interesaron más activamente en los grupos de trabajo sobre educación (40%) y economía (30%).

En general, las organizaciones intergubernamentales (por ejemplo, las Naciones Unidas y el Banco Mundial) fueron el grupo más pequeño (7%).

** Quizá la participación del Sur haya sido más elevada que la cifra indicada, pero resulta difícil determinarla con exactitud ya que las direcciones electrónicas no indican el país de origen del remitente. Además, Europa oriental forma parte del Norte.

III. Esferas de especial preocupación

A. La mujer y la pobreza

Grupo de trabajo en línea sobre erradicación de la pobreza de la mujer

12 de octubre a 23 de noviembre de 1999

Número total de miembros: 971

Enviaron mensajes 63 miembros de 21 países (véase el anexo I), el 61% del Norte y el 39% del Sur**.

Organizaciones no gubernamentales (54%)
 Gobiernos (1%)
 Organizaciones intergubernamentales (5%)
 Investigadores o docentes (16%)
 Otros (24%)

* * *

El diálogo puede consultarse en: <http://sdnhq.undp.org/ww/women-poverty/>

** Véase la nota del recuadro de la página 10.

Desde la aprobación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing, en 1995, ha aumentado la necesidad de refrenar el avance de la pobreza en un entorno económico en rápida transformación. Los participantes en el Grupo de Trabajo en línea sobre erradicación de la pobreza de la mujer³ expresaron especial preocupación por la discriminación sistemática basada en el género, que exacerba la pobreza de las mujeres, los posibles efectos negativos de la liberalización del comercio y el hecho de que se siga careciendo de la voluntad política necesaria para efectuar una transformación a largo plazo. En general, el diálogo se centró en las causas de la pobreza de la mujer y experiencias pertinentes, la política macroeconómica y social, las estrategias de desarrollo para mitigar la pobreza, el acceso de la mujer al ahorro y el crédito y las investigaciones con perspectiva de género. Entre las cuestiones que se trataron figuran el fomento de asociaciones entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, la promoción del uso de nuevos servicios para mejorar la vida de las mujeres que viven en la pobreza y la necesidad de comprender mejor los efectos de la inestabilidad económica y la liberalización del comercio en la vida de la mujer.

1. Obstáculos a que se hace frente

- Los efectos negativos de los procesos de liberalización del comercio y privatización en los medios de vida de las mujeres y las niñas que viven en condiciones de pobreza.
- La discriminación persistente y sistemática por motivos de sexo en las esferas cultural, jurídica, política y económica, que limita las posibilidades de las mujeres y las niñas pobres.
- La discrepancia entre las políticas que promueven la igualdad de los géneros y los cambios efectivos en las prácticas administrativas que mitigarían la pobreza de mujeres y niñas.
- El hecho de que no se cobre suficiente conciencia de los aspectos de la pobreza relacionados con la mujer, ni se disponga de la voluntad política necesaria para abordarlos.
- Representación insuficiente de la mujer en la administración pública.
- El hecho de que los planes de microcréditos u otros programas económicos se ejecuten en forma independiente de otras estrategias encaminadas a facilitar la igualdad de la mujer, por ejemplo, programas educacionales o campañas legislativas.
- Insuficientes análisis con perspectiva de género y datos desglosados por sexo para fundamentar eficazmente las políticas de mitigación de la pobreza.

2. Aspectos más destacados del diálogo

Los efectos contradictorios de las políticas macroeconómicas y sociales

Los participantes expresaron inquietud por las repercusiones y eficacia cuestionable de las macropolíticas centradas en la reestructuración económica o en

³ El grupo consultivo para el debate sobre erradicación de la pobreza de la mujer estuvo integrado por Savitri Bisnath (Universidad Cornell), Natalia Zakharova (División para el Adelanto de la Mujer) y Marisa Kohan (UNIFEM).

la educación en lo que respecta a mitigar la pobreza de las mujeres y las niñas. Un participante de Asia argumentó que, si bien ciertas políticas macroeconómicas habían provocado el aumento de la pobreza de las mujeres, se podría “mejorar el acceso de la mujer al desarrollo humano y al empleo” si esas políticas se reformularan teniendo en cuenta expresamente la problemática de la mujer. De modo análogo, muchos de los problemas a que hacen frente las mujeres y las niñas con respecto al acceso al desarrollo social “se pueden prevenir con políticas sociales acertadas”. Un participante de Sudáfrica indicó que su Gobierno está utilizando una política general de educación para hacer frente a los efectos históricos de la discriminación racial y aumentar de esa forma las posibilidades de las mujeres pobres. De modo análogo, en la India se han adoptado políticas sociales por las cuales las tierras asignadas a los hogares pobres se pueden registrar a nombre de las mujeres y los programas oficiales de asistencia financiera reservan la mitad de los fondos para las mujeres, incluso a efectos de conceder pensiones del Estado a las ancianas y seguros a las trabajadoras. Sin embargo, varios participantes indicaron que existía una brecha entre la aprobación y la ejecución de las políticas. Los participantes de Europa oriental y la Comunidad de Estados Independientes destacaron que las mujeres pobres de los países con economía en transición estaban obligadas a soportar nuevas cargas debido a la reestructuración económica. Las mujeres son “las primeras en ser despedidas y las últimas en ser contratadas” (PNUD, Ucrania). Los efectos de las políticas de ajuste estructural, que hacen hincapié en la privatización y la reducción del gasto social, también se consideraron perjudiciales para las mujeres pobres.

3. Conclusiones extraídas

Las políticas y programas de mitigación de la pobreza fundamentados en análisis con perspectiva de género de los aspectos sociales, económicos, jurídicos y políticos de la cultura a la que pertenecen que tienen por objeto modificar las leyes, prácticas y creencias discriminatorias pueden mitigar eficazmente la pobreza de las mujeres y las niñas.

Observación: *La pobreza de la mujer en general está vinculada a su desigualdad de acceso a la educación, a los recursos productivos y al control de sus bienes y, en algunos casos, a la desigualdad de derechos en la familia y en la sociedad. Para que las políticas de mitigación de la pobreza sean eficaces, deben estar basadas en un conocimiento profundo de los derechos de la mujer y reconocer sus múltiples funciones y la importancia desde el punto de vista social y económico de su trabajo no remunerado en el sector no estructurado. (Estados Unidos de América)*

Observación: *Las políticas sociales han tenido repercusiones más favorables en la pobreza que la mundialización y la liberalización de la economía debido a: i) una mayor inversión en la enseñanza primaria y más atención a las cuestiones de género; ii) la descentralización mediante el sistema Panchayati Raj, por el que se dispone una reserva del 33% para las mujeres; iii) una mayor inversión en la infraestructura, y iv) más hincapié en la incorporación de la perspectiva de género en el Gobierno. (India)*

Los planes de concesión de microcréditos pueden ser un instrumento eficaz de mitigación de la pobreza si abordan el acceso de la mujer a los recursos y al control de éstos, en lugar de únicamente la eficiencia económica.

Observación: *En Nigeria, estos préstamos, por más pequeños que sean, no sólo han aumentado la capacidad económica de las mujeres que eran expulsadas de sus hogares por la fuerza, sino también las han hecho más activas en la lucha en pro de una indemnización justa por sus viviendas demolidas. Con las campañas de educación e ilustración introducidas mediante proyectos como los de concesión de microcréditos, las mujeres participarán más en la promoción de sus propios derechos. (Centro de Acción en favor de los Derechos Sociales y Económicos, Nigeria)*

Observación: *Es importante velar por que las mujeres puedan utilizar su dinero y ejercer control sobre éste. Esa clase de proyectos debe incluir el desarrollo de aptitudes y capacitación en materia de gestión de empresas. El acceso de las mujeres al mercado y a servicios de comercialización también son factores importantes que hay que tener en cuenta. Los proyectos deben incorporar la formación y la sensibilización de toda la familia en materia de cuestiones de género, ya que la participación de la mujer en actividades productivas le impone otra carga que se suma a la de su función de procreación. (CARE, Bangladesh)*

La incorporación de la perspectiva de género es esencial para el éxito de las políticas y programas de mitigación de la pobreza.

Observación: *En Nepal, Bangladesh y Sri Lanka se ha aprendido mucho al incorporar la perspectiva de género en los proyectos de mitigación de la pobreza: a tener en cuenta las necesidades y preocupaciones de las mujeres y los hombres en la formulación de los objetivos de los proyectos; a determinar los principales obstáculos que se oponen a la participación de la mujer en la preparación de los proyectos en relación con todos sus componentes; a determinar estrategias para superar los obstáculos que se oponen a esa participación; a asignar recursos de proyectos para garantizar la aplicación de las estrategias; a velar por que se reúnan datos desglosados por sexo a lo largo de todo el proyecto, y a evaluar la capacidad de la entidad de contrapartida para ejecutar proyectos en que se tenga en cuenta la problemática de la mujer y, de ser posible, a tomar medidas para fortalecer esa capacidad. (Organismo Australiano de Desarrollo Internacional, Australia)*

Las asociaciones de fondo entre los gobiernos, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales son esenciales para mitigar la pobreza de las mujeres y las niñas.

Observación: *El experimento de Tamil Nadu sobre grupos de autoayuda fue iniciado por varias organizaciones no gubernamentales y el Gobierno de Tamil Nadu en el decenio de 1980 y resultó ser un modelo de laboratorio digno de aplicarse en gran escala e imitarse en otras partes del Estado y del país. Ese esfuerzo inicial contó con la ayuda y recibió el impulso del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola por conducto del Proyecto de Desarrollo de la Mujer en Tamil Nadu. El proyecto tuvo por objeto mejorar la condición social y económica de las mujeres que vivían por debajo del*

umbral de pobreza mediante la formación de grupos de autoayuda de mujeres pobres en esos distritos, con asistencia y supervisión activas de organizaciones no gubernamentales. Las actividades de capacitación sobre gestión de grupos de autoayuda, desarrollo de aptitudes y otros temas también desempeñaron una función muy importante en cuanto a la potenciación de las mujeres pobres. La posición de las integrantes de los grupos de autoayuda en la familia y el barrio y su participación en la adopción de decisiones en la familia y la comunidad han progresado considerablemente. Cabe encomiar al Banco de la India por participar en ese esfuerzo colectivo y prestar apoyo a los grupos que lo merecían concediéndoles créditos oportunos. (Corporación para el Desarrollo de la Mujer en Tamil Nadu, India)

4. Programa de acción para erradicar la pobreza de la mujer

- Promover la aplicación de iniciativas de microfinanciación vinculadas a otras estrategias de potenciación como la de educación.
- Procurar entender cabalmente la forma en que determinadas condiciones internacionales globales, como la inestabilidad económica y la liberalización del comercio, contribuyen a aumentar el número de mujeres y niñas que viven en condiciones de pobreza.
- Promover asociaciones de fondo entre los gobiernos y las organizaciones multilaterales, las instituciones del sector privado y las organizaciones no gubernamentales a fin de prestar apoyo a iniciativas de mitigación de la pobreza centradas en las mujeres y las niñas.
- Fomentar la utilización de “nuevos servicios” derivados de la transformación de la tecnología de la información y las comunicaciones, por ejemplo, la medicina a distancia, a efectos de mejorar las condiciones de vida de las mujeres y las niñas que viven en la pobreza.
- Promover la participación sustantiva de la mujer en todas las etapas de la formulación de estrategias y políticas de mitigación de la pobreza.
- Formular y ejecutar políticas de mitigación de la pobreza en que se tenga en cuenta a la mujer.
- Promover la aplicación de estrategias polifacéticas que hagan frente a los obstáculos de índole social, económica, jurídica y política que se oponen a la mitigación de la pobreza de las mujeres.
- Apoyar una reducción más rápida, radical y amplia de la deuda, a la luz de las vinculaciones entre el alivio de la deuda y la erradicación de la pobreza.
- Apoyar los esfuerzos encaminados a lograr que la opinión pública cobre conciencia de las vinculaciones que existen entre la pobreza y la desigualdad entre hombres y mujeres.
- Prestar apoyo a las organizaciones no gubernamentales de mujeres que trabajan en pro de la mitigación de la pobreza.
- Apoyar los procesos democráticos que faciliten la creación de puestos de trabajo, promuevan oportunidades para efectuar inversiones y reduzcan la brecha entre ricos y pobres.

- Promover la reunión, el análisis y la utilización de datos relativos a la pobreza desglosados por sexo, edad, clase social y raza, y la elaboración de indicadores en que se tenga en cuenta a la mujer a fin de comprobar los progresos que se realicen en lo que respecta a mitigar la pobreza.

* * *

B. Educación y capacitación de las mujeres

Grupo de trabajo en línea sobre igualdad en la educación

11 octubre a 19 de noviembre de 1999

Número total de miembros: 874

Enviaron mensajes 70 miembros de 25 países (véase el anexo I), el 62% del Norte y el 38% del Sur**.

Organizaciones no gubernamentales (28%)
Gobiernos (1%)
Organizaciones intergubernamentales (1%)
Investigadores o docentes (40%)
Otros (30%)

* * *

El diálogo puede consultarse en: <http://sdnhq.undp.org/ww/women-edu/>

** Véase la nota del recuadro de la página 10.

Los participantes en el Grupo de trabajo sobre igualdad en la educación⁴, que duró seis semanas, examinaron cuestiones básicas relativas a los planes y políticas educacionales que afectan a todos los niveles de enseñanza, desde la preescolar hasta la superior. Entre los temas principales de examen y debate cabe destacar los siguientes: el aumento de la matrícula de las niñas en la educación básica, el rendimiento académico de las niñas, en comparación con el de los varones, la educación en situaciones de conflicto armado, el hostigamiento sexual generalizado de las niñas, las oportunidades educacionales, los materiales educativos y la formación de docentes. Los obstáculos que se oponen a la igualdad en la educación derivan de normas culturales y prácticas sociales persistentes, así como de entornos educacionales discriminatorios u hostiles hacia las niñas. Si bien la mayoría de los participantes estuvo de acuerdo en que desde 1995 se habían realizado progresos modestos en esferas básicas como la formación de docentes y los cambios de actitud, las organizaciones no gubernamentales dirigidas por mujeres han estado

⁴ El grupo consultivo para el debate sobre igualdad en la educación estuvo integrado por Nelly Stromquist (Universidad de California del Sur), Aicha Bah-Diallo (UNESCO), FAWE, Maria Hartl (División para el Adelanto de la Mujer) y Dong Wu (División para el Adelanto de la Mujer).

aplicando numerosas prácticas educativas innovadoras y fructíferas. Mirando hacia el futuro, los participantes exhortaron a la acción en torno a cuestiones incipientes como la educación de los niños de la calle y la necesidad de incorporar una perspectiva de género en la educación en situaciones de conflicto armado.

1. Obstáculos a que se hace frente

- Normas culturales y prácticas sociales persistentes que impiden que las niñas asistan a la escuela, por ejemplo, la escasa prioridad que se asigna a la educación de las niñas, el matrimonio precoz y las pesadas tareas domésticas de las mujeres y las niñas.
- Sistemas educativos oficiales y gobiernos nacionales que no han cambiado los planes de estudios, no han formado docentes ni han procurado transformar las actitudes sociales que perpetúan la desigualdad en la educación.
- Entornos de aprendizaje hostiles hacia las niñas, lo que incluye el hostigamiento sexual y el material educativo discriminatorio.
- Formación inadecuada de los docentes en materia de sensibilización con respecto a la problemática de la mujer.
- Los efectos de la pobreza y de los problemas concomitantes de desempleo, delincuencia o depresión en el acceso a la educación y el aprovechamiento escolar, particularmente en las zonas rurales o remotas.
- Disminución de los recursos asignados a la educación en épocas de crisis o déficit financieros nacionales.
- Obligaciones de las mujeres y las niñas que les restan tiempo para asistir a la escuela o para seguir programas de alfabetización.

2. Aspectos más destacados del diálogo

El hostigamiento y la violencia sexual en las escuelas constituyen un grave obstáculo para lograr la igualdad en la educación.

Un problema generalizado en muchos países es el hostigamiento sexual de las niñas. Desde Suecia y Bélgica hasta Sudáfrica y el Zaire, los participantes observaron que el hostigamiento es una de las razones principales de la deserción escolar de las niñas. En algunos casos, son los propios maestros los que hostigan sexualmente a las alumnas, lo que incluso a veces a dado lugar a embarazos. Las niñas se ven obligadas a dejar la escuela, pero los maestros rara vez sufren las consecuencias. Aunque las organizaciones de mujeres han elaborado diversos programas de educación sexual y prevención de las enfermedades de transmisión sexual, muchas de ellas se dedican a abordar las necesidades de las mujeres adultas y no las de las niñas en edad escolar. En Sudáfrica, el programa Culture of Learning and Teaching Services (COLTS) (Cultura de aprendizaje y servicios docentes) está utilizando medios creativos a fin de explorar estrategias para poner fin al hostigamiento y la violencia sexual en las escuelas.

3. Conclusiones extraídas

Para lograr la igualdad en la educación es necesario aplicar criterios polifacéticos, desde modificar los libros de texto hasta ofrecer servicios de guardería para los hermanos de las alumnas.

Observación: *He trabajado en la esfera de la educación en la India durante casi 20 años. En 1994 se introdujo el Programa de Enseñanza Primaria en los Distritos (DPEP) como resultado de los compromisos contraídos en la Constitución de la India en relación con la enseñanza elemental universal, la Política Nacional de Educación de 1986 y la Conferencia de Jomtein. Ese programa tiene por objeto fortalecer principalmente las escuelas públicas rurales, que brindan enseñanza a título gratuito. En el marco conceptual del programa se hace hincapié en los siguientes aspectos: la enseñanza elemental universal es contextual e incluso varía de un estado a otro dentro del país. En algunos estados se exige hacer hincapié en la calidad y el aprovechamiento porque ya se ha logrado una tasa de escolarización de casi el 100%, en tanto que en otros es preciso hacer hincapié en la participación y la matrícula básicas. Como es natural, cada distrito establece sus propias prioridades y prepara sus propios planes anuales. Esos planes, que se centran considerablemente en cuestiones relativas a la mujer, comúnmente presentan las siguientes características:*

- La formación de comités de madres o de asociaciones de padres y maestros para dialogar con padres y madres sobre la necesidad de enviar a sus hijas a la escuela.
- Material de lectura y escritura sin cargo para las niñas y los hijos de los grupos marginados.
- Almuerzo para todos los niños a fin de garantizar que las niñas reciban su ración de alimentos en la escuela.
- Representación de la mujer en general y de las madres en particular en los comités de educación de las aldeas, encargados de supervisar el funcionamiento de la escuela.
- Nombramiento de más mujeres maestras por lo menos una en cada escuela.
- Creación de centros de educación y atención del niño en la primera infancia para los hermanos de las alumnas.
- Iniciación del Programa Mahila Samakhya (de potenciación de las mujeres) en los asentamientos o aldeas en que residan principalmente mujeres pobres de la casta inferior para crear un entorno propicio al cambio. Se ha comprobado que, tras la iniciación del proceso de potenciación, las mujeres piden que se les enseñe a leer y escribir y también que se enseñe a sus hijos, incluidas sus hijas.
- Planes de educación no estructurada con objeto de solucionar los problemas que tienen las niñas para asistir a la escuela, por ejemplo, por falta de tiempo o por no poderse desplazar.
- Vigilancia de las tasas de matriculación y deserción escolar de las niñas.

- Pruebas periódicas de aprovechamiento escolar y vigilancia del aprovechamiento escolar de las niñas.
- Erradicación de los prejuicios sexistas de los libros de texto (por ejemplo, representación equitativa de las niñas en las ilustraciones, los protagonistas y los ejemplos, evitar que las niñas y las mujeres aparezcan siempre en una posición subordinada e incorporar en los libros de texto el diálogo con los alumnos acerca de esos temas).
- Representación equitativa de la mujer a todos los niveles en el personal de los proyectos y de las escuelas. (India)

Habida cuenta del papel esencial que desempeñan los educadores, es imperativo institucionalizar la educación sobre cuestiones de género en las etapas de formación y desarrollo profesional de educadores y administradores.

Observación: *La Comisión de Igualdad de Oportunidades considera a la educación desde la primera infancia una estrategia para promover la igualdad de oportunidades y procura integrar esos conceptos en las escuelas, en lugar de crear otra materia de estudio. En particular, con la asistencia de una organización profesional para preescolares, se ha elaborado un módulo de capacitación con libros ilustrados, material didáctico, juegos y canciones que los maestros pueden utilizar para preparar su plan de estudios. Se organizaron cursos prácticos de capacitación para más de 700 maestros de jardines de infantes y guarderías. Más de la mitad de los jardines de infantes de Hong Kong participaron en ese programa y cada uno recibió una copia sin cargo del módulo de capacitación. En lo que respecta a los alumnos de la escuela primaria, la Comisión de Igualdad de Oportunidades colaboró con el Departamento de Educación a fin de patrocinar un espectáculo de títeres llamado Kids on the Block (originado en los Estados Unidos de América) para introducir el tema de la igualdad de oportunidades en las escuelas. La Comisión también envía publicaciones sin cargo sobre diversos temas, entre otros, los conceptos de igualdad de oportunidades, discriminación y hostigamiento sexual, a las escuelas y a los maestros para su información. Muchos estudiantes de escuelas secundarias y universidades llaman por teléfono a la Comisión o la visitan para pedir información a efectos de realizar sus proyectos escolares sobre igualdad entre hombres y mujeres u otras cuestiones relacionadas con la igualdad de oportunidades. (Hong Kong)*

Abordar el problema del analfabetismo funcional es esencial para ampliar las posibilidades que se ofrecen a la mujer.

Observación: *La Organización de Alfabetización de Adultos de Zimbabwe (ALOZ) nunca ha considerado la alfabetización un fin en sí mismo, sino un instrumento para mitigar la pobreza y potenciar a la mujer impartiendo conocimientos y desarrollando aptitudes generadoras de ingresos. Al terminar el tercer nivel, los alumnos pueden leer en su propio idioma, hacer sumas, restas (de cuatro cifras), multiplicaciones y divisiones, escribir cartas, llenar formularios, leer y escribir en inglés básico y rendir exámenes de ingreso al séptimo grado del sistema escolar estructurado. (Zimbabwe)*

Los padres son los que más influyen en las niñas a la hora de hacer elecciones con respecto a la educación.

Observación: Cabe señalar que si bien se emprenden esfuerzos para apoyar la educación de las niñas, hay antecedentes culturales que se han de tener en cuenta. En muchas sociedades de África (la sudanesa, inclusive) las niñas están en gran desventaja con respecto a los varones. Con frecuencia una niña se considera un miembro temporal de la familia en la que nace porque una vez que se casa beneficiará más a la familia del marido que a la de su padre. Esas y otras actitudes son factores que afectan adversamente a la educación de las niñas. Para cambiarlas, es preciso aplicar un criterio revolucionario dirigido a los padres. Hay que aclararlas, mediante actividades de educación y alfabetización de adultos, que la educación de las niñas les puede beneficiar tanto como la de los varones. Deberían saber que es más honorable casar a una hija bien educada que a una ignorante. (Sudán/ Finlandia)

La capacitación de las mujeres de bajos ingresos para trabajar de maestras no tituladas en los jardines de infantes puede aumentar las oportunidades educacionales y pasar a ser una fuente de ingresos para esas mujeres.

Observación: El Gobierno ha emprendido un proyecto nacional para la primera infancia llamado Impilo. Dicho proyecto financia actividades de organizaciones no gubernamentales encaminadas a capacitar a las mujeres de comunidades empobrecidas para trabajar de maestras no tituladas de jardines de infantes. Muchas veces ellas mismas son funcionalmente analfabetas y con ese programa de capacitación han aprendido a leer y escribir (nivel de noveno grado). Acabo de realizar la evaluación de uno de los centros experimentales y ya se pueden apreciar los resultados positivos de ese programa. Muchas mujeres han empezado a establecer centros y a generar ingresos modestos cobrándoles una matrícula a los padres. (Sudáfrica)

Para hacer cumplir las medidas jurídicas encaminadas a eliminar las imágenes y los mensajes sexistas de los libros de texto, es necesario el apoyo de docentes, padres y estudiantes.

Observación: En la Argentina se han aprobado dos medidas jurídicas encaminadas a modificar los libros de texto, una en 1984 y la otra a nivel municipal en 1997. En los dos casos el Parlamento (en Buenos Aires) promulgó una norma en la que se recomendaba la supresión de imágenes y mensajes sexistas de los libros de texto. En ninguno de los casos esas normas surtieron efecto en lo que respecta a influir en las casas editoriales o atraer el apoyo del sector de la educación. Es necesario emprender una campaña más enérgica y duradera con docentes, padres y estudiantes, e incluso en los medios de información, para que se reconozca el sexismo en los libros de texto antes y durante el proceso de modificación del material didáctico. (Argentina)

La vinculación de las posibilidades educacionales y de capacitación a las oportunidades económicas es una parte importante de la formulación de criterios integrales en materia de educación.

Observación: *Me interesa particularmente este debate en mi calidad de representante de Advocates for Community-based Training and Education for Women (ACTEW) (Defensores de la capacitación y la educación de la mujer basadas en la comunidad), organización de Ontario (Canadá) que procura preservar y promover las posibilidades de las mujeres de obtener capacitación accesible y a un precio razonable basada en la comunidad. Las mujeres con las que trabajamos, muchas de ellas ancianas, inmigrantes recién llegadas, discapacitadas, madres a cargo de sus familias y mujeres de color, hacen frente a una discriminación sistemática y permanecen desamparadas como resultado de años de recesión económica y grave desplazamiento laboral. Creemos que la educación y la capacitación pueden salvar la brecha entre la pobreza y la independencia económica. La sensibilidad singular de nuestros miembros a los problemas de acceso a que hacen frente las mujeres les permite prestarles servicios de empleo y capacitación integrales y amplios que las habilitan para obtener y conservar buenos puestos de trabajo. Creo que es ahora más importante que nunca que todos los que nos sentimos comprometidos a brindar a las mujeres capacitación integral basada en la comunidad nos pongamos en contacto para intercambiar planes de estudios, prácticas acertadas y recursos. (Canadá)*

El deporte puede ser un instrumento importante de desarrollo en la educación de las mujeres y las niñas.

Observación: *En los Estados Unidos de América, los estudios sobre mujeres que ocupan altos cargos en el mundo de los negocios, el Gobierno y la administración de la educación indican que en su infancia y adolescencia practicaron algún deporte u otra forma de actividad física recreativa que disfrutaban. Además, en esos estudios se atribuye en cierta medida su éxito de la edad adulta a esas importantes experiencias de la juventud. La organización que represento, WomenSport International, procura que se considere al deporte y a las actividades físicas recreativas uno de los derechos humanos que se deben reconocer a las niñas y las mujeres. Todo esto se relaciona en gran medida con la salud de la mujer, aunque también es importante para la educación de las niñas y las mujeres. Con frecuencia el término “deporte” se considera aplicable únicamente a los hombres o únicamente a la elite que se entrena al estilo olímpico. El movimiento mundial que promueve el deporte para la mujer está formado por mujeres y algunos hombres animados del mismo espíritu que tienen la firme intención de proclamar la utilización del deporte como instrumento de desarrollo de las organizaciones comunitarias. (Estados Unidos de América)*

Las artes visuales y el teatro pueden ser instrumentos eficaces para cambiar las actitudes discriminatorias y para abordar el problema de la violencia u otros problemas que se plantean en el entorno escolar.

Observación: *El proyecto COLTS tiene por objeto alentar a los alumnos de enseñanza primaria y secundaria a examinar las razones por las que en su*

escuela no se ha establecido una cultura de aprendizaje y enseñanza. Con frecuencia utilizamos medios creativos como el teatro y las artes visuales. Este proyecto ha tenido tanto éxito que ha pasado a ser una iniciativa nacional y actualmente se está ejecutando en cinco de las siete provincias. Yo me encargo de conseguir estudiantes de educación superior para que ayuden a los alumnos a crear sus obras de teatro y de celebrar consultas, preparar material de apoyo, organizar cursos prácticos de capacitación para los maestros y supervisar a mis estudiantes. Los alumnos participan en festivales en los distritos, regiones y provincias y por último en un festival nacional en el que se entregan libros de texto y otros materiales de apoyo a la escuela ganadora. El festival de teatro recibe orientación de profesionales. Este año participaron más de 500 escuelas en todo el país y el proyecto ha despertado la atención del Gobierno y del sector privado. Algunas obras presentan problemas de abuso y hostigamiento sexual en el hogar y la escuela. En otras se presentan cuestiones relacionadas con violaciones en banda, embarazos y enfermedades de transmisión sexual. Uno de los resultados concretos del proyecto es que los alumnos dispongan de mecanismos de apoyo establecidos en sus escuelas y que se utilicen y desarrollen órganos representativos de los estudiantes. (Sudáfrica)

La política de educación universal con frecuencia da lugar a tasas elevadas de escolarización de las niñas.

Observación: *Desde el decenio de 1970 existe en Hong Kong educación básica gratuita y obligatoria para todos los niños de 9 a 14 años de edad, lo que ha cambiado considerablemente la tasa de escolarización. Actualmente hay paridad entre niñas y varones en la matrícula de las escuelas primarias y secundarias. De hecho, en los tres últimos años más del 50% de los estudiantes universitarios han sido mujeres. La tasa de analfabetismo de las mujeres descendió a alrededor del 9% al comienzo del decenio de 1990. (Hong Kong)*

Observación: *A principios de 1974 Indonesia introdujo una instrucción presidencial especial para las escuelas elementales (SD Inpres) con miras a lograr la educación elemental universal. Desde entonces, la matrícula de las niñas de 7 a 12 años de edad ha aumentado de 58% en 1971 a 83% en 1980, a 92% en 1990 (años en que se realizaron censos de población) y a 95% en 1995 (Estudio Demográfico entre Censos). La matrícula de los varones de la misma edad aumentó de 62% a 84%, 91% y 95% en los mismos años. Un factor importante en el proceso de desarrollo de Indonesia ha sido el rápido desarrollo económico, por lo menos hasta la crisis, lo que a su vez ha creado puestos de trabajo no sólo para los hombres, sino también cada vez más para las mujeres en los sectores estructurados público y privado. Los padres reconocen el valor de invertir no sólo en la educación de sus hijos varones, sino también de sus hijas mujeres. (Indonesia)*

4. Programa de acción para lograr la igualdad en la educación

- Vincular la educación al empleo ofreciendo incentivos financieros o de otra índole a las empresas a fin de que contraten a mujeres y niñas para trabajar en puestos o sectores no tradicionales.
- Establecer vínculos concretos entre la educación y las oportunidades económicas, ya sea mediante la capacitación de las mujeres para que trabajen de maestras no tituladas en jardines de infantes o informando a las niñas acerca de las oportunidades de carrera.
- Relacionar la formación profesional con la información acerca de las oportunidades de empleo en sectores no tradicionales.
- Crear foros sobre cuestiones de género a fin de abordar la discriminación por motivos de sexo en la educación y demás factores que contribuyen a las discrepancias entre el aprovechamiento escolar de las niñas y los varones, los hombres y las mujeres.
- Establecer y fortalecer la política oficial sobre educación obligatoria de las niñas, con un sistema de cuotas para garantizar que éstas sigan asistiendo a la escuela una vez que hayan concluido la educación elemental.
- Llevar a cabo campañas de sensibilización pública que promuevan la intolerancia total del abuso sexual e intelectual en las escuelas.
- Institucionalizar la educación sobre la problemática de la mujer en las etapas de formación y desarrollo profesional de maestros y administradores.
- Poner en conocimiento de los educadores métodos didácticos no sexistas y antisexistas.
- Vincular los conocimientos teóricos a las aptitudes prácticas para obtener ingresos y empleo.
- Promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida para impedir que las mujeres queden rezagadas frente a los cambios tecnológicos y de otra índole.
- Apoyar a las familias pobres para que envíen a las hijas a la escuela.
- Utilizar nuevas tecnologías y la educación a distancia para llegar hasta las mujeres en el hogar.
- Influir en las actitudes de los padres y de la comunidad hacia la educación de las niñas.

* * *

C. La mujer y la salud

Grupo de trabajo en línea sobre la protección y promoción de la salud de la mujer

6 de septiembre a 15 de octubre de 1999

Número total de miembros: 844

Enviaron mensajes 64 miembros de 20 países (véase el anexo I), el 57% del Norte y el 43% del hemisferio Sur**.

Organizaciones no gubernamentales (50%)
Gobiernos (13%)
Organizaciones intergubernamentales (2%)
Investigadores o docentes (26%)
Otros (9%)

* * *

El diálogo puede consultarse en: <http://sdnhq.undp.org/ww/women-health1/>

** Véase la nota del recuadro de la página 10.

Durante el diálogo entablado en el ámbito del *Grupo de trabajo en línea sobre la protección y promoción de la salud de la mujer*⁵, los participantes indicaron que la pobreza y la mundialización, las tradiciones religiosas y culturales, así como la falta de voluntad política, eran los principales obstáculos para el logro de los objetivos estratégicos esbozados en el capítulo C de la Plataforma de Acción. Durante el diálogo, la atención estuvo centrada en los principales problemas que obstaculizan la promoción de la salud de la mujer, los marcos normativos y los medios eficaces para lograr condiciones de vida y de trabajo más seguras, la salud mental de la mujer y la incorporación de la perspectiva de género en los servicios de atención de la salud. Los participantes se mostraron especialmente preocupados por las consecuencias que tienen para la salud de la mujer la intensificación de los conflictos y la transición económica, así como por las creencias y actitudes culturales que menoscaban el logro de la salud de la mujer. Se estableció que los tres elementos principales para formular una estrategia que facilite el cambio son la creación de modelos integrales de la salud de la mujer, la potenciación de la mujer para que asuma mayor control de su vida y su salud y la utilización de un enfoque basado en los derechos para la atención de la salud.

1. Obstáculos a que se hace frente

- Los efectos desproporcionadamente negativos de la mundialización y el aumento de la pobreza en la salud de la mujer, incluida la falta de independencia económica de ésta.
- Los efectos directos e indirectos que tienen en la salud de la mujer las prácticas culturales y religiosas inalterables, desde las infecciones producidas por enfermedades de transmisión sexual y la mutilación genital femenina, al acceso a los alimentos y a los recursos para la atención médica en el plano doméstico.

⁵ El grupo que brindó asesoramiento durante el diálogo sobre la protección y promoción de la salud de la mujer estaba integrado por Lesley Doyal (Universidad de Bristol), ARROW, María Hartl (División para el Adelanto de la Mujer) y Dong Wu (División para el Adelanto de la Mujer).

- La falta de voluntad política y de compromiso de los gobiernos para promover cambios en el plano nacional y la escasa prioridad que se asigna a las cuestiones relativas a la salud de la mujer.
- Las consecuencias que entrañan el surgimiento de conflictos armados y el incremento de la violencia para la salud de la mujer.
- La ausencia de mujeres en las instancias de adopción de decisiones en materia de salud.
- La planificación y distribución inadecuadas de los servicios de atención médica para beneficiarios concretos.
- La falta de reconocimiento del vínculo directo que existe entre las cuestiones sociales y ambientales y la salud de la mujer.
- La falta de opciones respecto de la salud reproductiva, lo que obstaculiza la promoción de la salud de la mujer.
- Las crecientes necesidades de la mujer en materia de salud mental, en particular en situaciones de conflictos armados y transición económica.
- El surgimiento de coaliciones de índole religiosa y política que han hecho retroceder la legislación que consagraba el derecho de la mujer a adoptar decisiones en materia reproductiva.

2. Aspectos más destacados del diálogo

La escasa prioridad que se asigna en el plano nacional a la salud de la mujer deja a ésta en situación desventajosa.

Uno de los principales obstáculos que limitan la posibilidad de hacer cambios reales en la esfera de la salud de la mujer es el predominio de hombres en las instancias de adopción de decisiones. La escasa prioridad que se asigna a la salud de la mujer se puso de manifiesto en los ejemplos presentados por la India, Tayikistán, Bangladesh, Ghana, Kenya, Uganda y Filipinas, donde la disponibilidad de servicios de atención médica y profesionales de la salud que atienden las necesidades específicas de la mujer son lamentablemente inadecuados. Aun cuando los participantes reconocieron el problema generalizado de la insuficiencia de recursos nacionales, la falta de disposición para atender a la salud de la mujer la ha seguido dejando en condiciones de inferioridad respecto del hombre.

3. Conclusiones extraídas

Desde la necesidad de formular enfoques integrales para la atención de la salud a la utilización de un enfoque basado en los derechos, los participantes del Grupo de trabajo compartieron una amplia variedad de conclusiones y estrategias para seguir avanzando en sus continuos esfuerzos por aplicar los objetivos estratégicos de la Plataforma con miras a proteger la salud de la mujer.

Es preciso ir con urgencia “más allá del modelo médico” para elaborar enfoques integrales de atención de la salud.

Observación: *El grupo de mujeres Ntyang cuenta con 170 miembros procedentes de zonas rurales. El grupo tiene nueve funcionarias que han ocupado sus diversos puestos durante más de tres años. Dichas funcionarias*

fueron elegidas después de haberse impartido cursillos de capacitación en liderazgo, donde se examinaron los aspectos relativos a la conducción de grupos de manera democrática y la adopción de decisiones de carácter colectivo, la resolución de conflictos, etc. El grupo celebra una reunión mensual, durante la cual se imparte educación en materia de salud reproductiva y se dan charlas sobre cuestiones de salud. Asimismo, las participantes hacen labores de punto y urdimbre, preparan platos, elaboran cosméticos para el cabello, cocinan pasteles y hacen objetos de barro. Dichos artículos se venden para generar ingresos. El grupo estableció un programa de trabajadoras voluntarias en la esfera de la salud reproductiva, proporcionó medicamentos esenciales para la atención de problemas de salud reproductiva y dolencias de menor importancia y proporcionó también anticonceptivos no médicos, todo en el contexto de la atención primaria de la salud. Se brindan servicios a los miembros de la comunidad por conducto de la farmacia comunitaria ubicada en un lugar estratégico del distrito, de fácil acceso para los miembros. (WHON, Nigeria)

Observación: Soy una artista estadounidense y tengo licencia para trabajar como terapeuta aplicando conocimientos de arte. Últimamente trabajé ocho años en una institución pública de salud mental. A medida que trabajaba en grupo o en forma individual con los enfermos, comencé a darme cuenta de que muchas de nuestras pacientes habían sufrido abusos, pero no recibían tratamiento a ese respecto. A menudo, el problema del abuso no se registraba en el historial médico como parte del diagnóstico, y si se hacía, rara vez se tenía en cuenta durante la terapia. Ello obedece a múltiples razones. En mi opinión, el tratamiento y la capacitación resultan más eficaces si se aplica un enfoque integral. Considero también que la mejor manera de hacerlo es integrando todos los aspectos relativos al cuerpo, la mente y el espíritu e impartiendo la capacitación en un contexto comunitario. En otras palabras, las mujeres trabajando juntas, ayudando a otras mujeres a trabajar juntas para ayudarse a sí mismas. En los ocho años en que trabajé con grupos de mujeres, en carácter de participante y de mediadora comprobé que cuanto más integral y empírica era la índole de la capacitación y la educación que se ofrecían, mayor alcance cobraba el proceso de curación. La enseñanza de técnicas de autoayuda y de modos de sobrellevar las enfermedades utilizando modalidades múltiples como el arte, el movimiento, la música y la composición escrita, constituye un instrumento de potenciación de suma eficacia. La educación de la mujer en materia de atención de la salud y nutrición mediante cursos prácticos que incluyen técnicas de relajación, autoexamen, jardinería, cocina y aplicación de los conocimientos tradicionales en el uso de hierbas tiene efectos más duraderos que los programas tradicionales impartidos en aulas. (Estados Unidos de América)

La organización de las actividades, la educación entre pares y la promoción son esenciales para mejorar la atención de la salud de la mujer, para lo cual también es fundamental fomentar su sentido de la autoestima.

Observación: En Venezuela, la atención de la salud de la mujer reviste gran importancia. La pobreza es el principal problema. Muchas mujeres no pueden sufragar los gastos de asistencia médica y los medicamentos, y tampoco tienen acceso a los hospitales o a los centros de salud. En nuestro

carácter de organización no gubernamental, celebramos seminarios sobre prevención. Consideramos que la prevención también es un instrumento de gran apoyo. La educación es el elemento clave y mediante la divulgación de técnicas de prevención podemos aliviar muchos otros problemas. Nuestra organización impartió cursillos en escuelas, universidades y comunidades locales sobre el modo de prevenir los embarazos a edad temprana, el contagio de VIH/SIDA y el hábito de fumar. También incluimos en dichos seminarios asistencia psiquiátrica y motivación para crear el sentido de autoestima. (Venezuela)

Al planificarse la prestación de servicios médicos, la creación de condiciones para que la mujer asuma el control de su salud y ejerza sus derechos será un elemento importante para el éxito.

Observación: *Hemos tratado de elaborar un sistema opcional de atención de la salud, que estará dirigido por la propia federación de grupos locales de mujeres. El proceso es bastante engorroso y lleva tiempo porque es bastante difícil crear el sentido de confianza y autoestima entre mujeres en situación desventajosa que han sido víctimas de violencia, opresión y explotación en todas partes. Además, nuestra organización procura que los propios grupos de mujeres asuman el control de la adopción de decisiones y las funciones de gestión. Creemos firmemente en que no es apropiado privar a los demás de sus derechos so pretexto de que no son capaces de ejercerlos. En lugar de ello, nuestra organización propugna decididamente por crear las condiciones para que dichas personas sean capaces de ejercer sus derechos. Todas nuestras gestiones, con alguna excepción, han tenido por objeto crear conciencia sobre esta cuestión y brindar atención a quienes de alguna forma ya son conscientes de sus derechos y tienen acceso a los servicios. (Nepal)*

Observación: *Teniendo en cuenta la advertencia de la Organización Mundial de la Salud de que en la India la infección con VIH/SIDA había adquirido el carácter de enfermedad endémica, muchos programas a ese respecto han estado orientados a las prostitutas. En la mayoría de los casos, los programas no han avanzado mucho debido a diversas razones, pero en los casos en que las propias prostitutas han trabajado a la par de los organizadores, la respuesta ha sido mucho más satisfactoria. Cabe señalar que el programa sobre VIH/SIDA ha pasado a ser un instrumento de potenciación del papel de las mujeres, quienes han creado sus propias organizaciones con miembros de otros lugares del estado. Sus representantes han participado en conferencias internacionales, tienen su propia cooperativa de consumo, de modo que no están obligadas a pagar precios excesivos a los comerciantes y, por iniciativa propia, han organizado conferencias en el plano nacional en las que se ha exigido su reconocimiento en la legislación laboral del país. (India)*

El grado de interés de los gobiernos y la disponibilidad de recursos financieros para atender a la salud de la mujer es un indicador importante, aunque no exclusivo, del acceso a los servicios de atención médica y de su calidad.

Observación: *En su plan estratégico quinquenal para todo el país, Camboya ha asignado prioridad a la salud reproductiva. Sin embargo, el sector de la*

salud ha debido afrontar los siguientes problemas: los créditos consignados en el presupuesto nacional para el Ministerio de Salud, el Ministerio de Asuntos de la Mujer (0,095% en 1999) y el Ministerio de Fomento Rural son muy escasos en comparación con los destinados al Ministerio de Defensa Nacional (22,07% en 1999) y el total del presupuesto nacional. Hay más médicos en las ciudades que en las zonas rurales. La mayoría de las actividades de promoción de la salud se organizan a nivel de distrito y de provincia, pero los dispensarios de las comunidades y aldeas no cuentan con materiales y recursos para ampliar el alcance de sus servicios. Gracias a la capacitación en salud reproductiva, que se ha impartido en unidades móviles, algunas aldeanas son conscientes de que deben asistir a los dispensarios para efectuar consultas y hacerse exámenes con personal idóneo. No obstante, los tratamientos y las instalaciones siguen planteando grandes dificultades debido a que los dispensarios carecen de suministros de atención médica. En el país, el número de hombres dedicados a la atención médica es mayor que el de mujeres. (En nuestra sociedad, las familias dan preeminencia a la educación de los varones sobre las niñas; las mujeres deben encargarse de la atención del hogar y deben participar en tareas de interés social.) (Organismo Australiano de Desarrollo Internacional, Camboya)

Un enfoque basado en los derechos puede resultar eficaz para abordar no solamente la salud sexual y reproductiva, sino también los aspectos más amplios de la salud de la mujer.

Observación: La mayoría de los gobiernos no tienen un marco normativo concreto que proteja los derechos (en materia de salud) de las trabajadoras migratorias que residen en su país. No se aplican las leyes laborales vigentes, se violan los acuerdos internacionales y no se emprenden iniciativas especiales para beneficiar a las poblaciones de trabajadores migratorios con mensajes educativos como las campañas que promueven las prácticas sexuales en condiciones seguras. Además, hay muchos ejemplos de políticas gubernamentales que redundan en perjuicio de la salud y el bienestar de los trabajadores migratorios. En Malasia, por ejemplo, éstos pagan honorarios de primera clase y reciben tratamiento de tercera clase en los hospitales públicos, y no tienen seguro de salud salvo en caso de accidentes y lesiones en el lugar de trabajo. CARAM-Asia (Coordination of Action Research on AIDS and Mobility) es una red de organizaciones no gubernamentales presente en siete países asiáticos. Dichas organizaciones no gubernamentales realizan investigaciones para reunir la información necesaria con objeto de reducir la vulnerabilidad de las personas sin residencia fija a la infección con VIH/SIDA y organizar, así, las actividades apropiadas, además de proteger sus derechos humanos y en materia de salud mediante la creación de instrumentos de promoción eficaces. (CARAM, Malasia)

4. Programa de acción para proteger y promover la salud de la mujer

- Mejorar y la educación y capacitación de los profesionales de la salud y elaborar los planes pertinentes a fin de perfeccionar sus conocimientos y sus técnicas.

- Abordar el problema de la pobreza y fomentar la independencia económica de la mujer como condición previa para el mejoramiento de la salud.
- Instar a los gobiernos a que adopten marcos normativos que garanticen el “derecho a la maternidad” y la responsabilidad del padre.
- Sentar las bases para que las personas a quienes resulta difícil recibir atención médica tengan mayor acceso a ella, mediante la planificación de servicios que tengan en cuenta las características culturales y mediante cursos de educación y capacitación.
- Ir “más allá del modelo médico” a fin de crear enfoques integrales de atención de la salud.
- La educación y la capacitación entre pares son elementos fundamentales para la prestación de servicios de atención médica, en particular en las zonas alejadas.
- Integrar la organización, la creación de redes de contacto y las actividades de promoción en los programas relacionados con la atención de la salud a fin de que la mujer pueda asumir el control de su salud y ejercer sus derechos.
- Acelerar los esfuerzos tendientes a lograr el compromiso de las autoridades y la asignación de recursos financieros (voluntad política) para atender a la salud de la mujer.
- Adoptar un enfoque basado en los derechos (sustentado, entre otras cosas, en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer) al abordar no solamente la salud sexual y reproductiva, sino también los aspectos más amplios de la salud de la mujer.
- Lograr la participación de los grupos de hombres y de mujeres; mantener el contenido de los mensajes en un lenguaje claro, simple y orientado a la acción; trabajar tanto a nivel comunitario como con los encargados de formular políticas, sin dejar de lado a los administradores que ocupan los mandos medios, a quienes debe alentarse a asumir responsabilidad directa por la ejecución de las políticas.
- Seguir de cerca los avances hacia el logro de la igualdad de género en la esfera de la salud utilizando indicadores básicos como el uso de métodos anticonceptivos, la combinación de métodos y las tasas de infección con enfermedades de transmisión sexual, entre otros parámetros.
- Reconocer y explicar el vínculo directo existente entre las cuestiones sociales y ambientales y la salud de la mujer.

* * *

D. La violencia contra la mujer

Grupo de trabajo en línea para poner fin a la violencia contra la mujer

Noviembre de 1999 a enero de 2000

Número total de miembros: 2.304

Enviaron mensajes 190 miembros de 49 países (véase el anexo I), el 64% del Norte y el 36% del Sur**.

Organizaciones no gubernamentales (51%)
Gobiernos (5%)
Organizaciones intergubernamentales (3%)
Investigadores o docentes (26%)
Otros (15%)

* * *

El diálogo puede consultarse en: <http://www.globalknowledge.org/english/archives/mailarchives/endviolence/home.html>

** Véase la nota del recuadro de la página 10.

En la sección D de la Plataforma se establece que la violencia contra la mujer y la niña menoscaba considerablemente el logro de los objetivos de igualdad, desarrollo y paz, además de limitar muchos aspectos de la vida de la mujer. Sobre la base de lo establecido en la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, aprobada en 1993, la Plataforma de Acción da una definición amplia de la violencia contra la mujer y la niña y dice que se refiere a todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico. Vivir libre de violencia es uno de los derechos humanos básicos. El análisis del problema de la violencia ha dado un paso adelante al reconocerse el enorme alcance de este problema en todas las sociedades. Gracias al impulso de un movimiento activista muy dinámico y debido al creciente número de casos exitosos, unánimemente se está aceptando que la violencia contra la mujer y la niña no es un problema insoluble. En el curso del diálogo en línea sobre el tema *Fin de la violencia contra la mujer*⁶ se presentaron muchas estrategias para poner fin a este flagelo, entre las que cabe mencionar la promulgación de leyes, los cursos de capacitación, el perfeccionamiento de las estadísticas y nuevas formas de prestación de servicios.

1. Obstáculos a que se hace frente

- La falta de estadísticas donde se consignen el alcance, la índole y el costo de la violencia.
- Leyes que son evidentemente discriminatorias.

⁶ El diálogo sobre el tema Fin a la violencia contra la mujer fue entablado por el UNIFEM en octubre de 1998 y se mantuvo hasta enero de 2000. Muchos funcionarios del UNIFEM proporcionaron orientación y aportaciones durante los debates.

- La omisión en el cumplimiento de las leyes vigentes.
- La falta de protección de las mujeres y niñas víctimas de la violencia.
- La impunidad de que gozan quienes cometen actos de violencia.
- La constante renuencia a considerar la violencia contra la mujer y la niña como una cuestión prioritaria en la política oficial, aun cuando estén en vigor leyes estrictas.
- La baja condición de la mujer en las esferas económicas, social y política, lo que limita el conocimiento de sus derechos y su acceso a las opciones y recursos.

2. Aspectos más destacados del diálogo

Las estrategias jurídicas por sí solas no bastan.

El tema de la reforma de la legislación, la labor de promoción ante los tribunales y otras estrategias afines en materia jurídica generaron un debate muy animado. Los miembros destacaron en que en muchos países aún están en vigor leyes que condonan la violencia contra la mujer. En esos casos, la promulgación de leyes nacionales que castiguen la violación por el marido, la violencia doméstica, los llamados “asesinatos de honor” y otros tipos de violencia contra la mujer han tenido importancia capital.

No obstante, el análisis de las medidas jurídicas que podrían adoptarse también se puso de manifiesto que la cuestión de la reforma de la legislación es compleja y debe llevarse a cabo como parte de un enfoque más amplio y más general. En opinión de muchos miembros, la reforma de las leyes, por sí sola, suele tener pocas repercusiones, pues no se atacan los errores de concepto comunes acerca de la violencia ni se llega a muchas mujeres que ni siquiera son conscientes de los derechos básicos consagrados en las leyes vigentes. “En la India, un cúmulo de leyes no ha podido poner fin a la violencia contra la mujer”, escribió un abogado de ese país. Además, muchos miembros manifestaron su preocupación por la manera dispar en que funcionan los sistemas judiciales, a menudo debido a la falta de recursos. “El sistema judicial de Namibia se ve afectado por un alarmante éxodo de profesionales y la carencia de recursos humanos, logísticos y financieros adecuados, por lo que hay una gran disparidad en el modo en que los tribunales abordan los casos de violación y abuso” (Campaña en los medios de comunicación sobre la violencia contra la mujer y los niños). Otros participantes señalaron que en muchos países, la corrupción socava la administración eficaz de la justicia. En algunos casos, la reforma de las leyes ha generado controversia y sus propulsores han advertido que aun podría redundar en perjuicio de la mujer. Ejemplo de ello es la situación existente en Oregón, Estados Unidos de América, donde la mayoría de los actos de violencia en el hogar son considerados delitos menores, pero el acto pasa a ser un delito grave si la mujer es golpeada frente a un hijo. “Esto envía un mensaje muy perjudicial: golpear a la mujer es relativamente aceptable, pero hacerlo frente a un hijo requiere la adopción de medidas excepcionales”. (Coordinador de casos de violencia en el hogar, condado de Multnomah, Estados Unidos de América).

Muchos miembros llegaron a la conclusión de que las estrategias multidimensionales constituyen el enfoque más eficaz: la aplicación de los convenios internacionales, la legislación vigente, la reforma de las leyes, las

negociaciones para que se cumplan más estrictamente las leyes vigentes, la capacitación de la policía y las campañas públicas de educación e información para enviar el mensaje de que la violencia contra la mujer en todas sus formas constituye una violación de los derechos humanos fundamentales.

3. Conclusiones extraídas

Las leyes deben estar acompañadas de la aplicación, la capacidad de imponer el cumplimiento estricto, la capacitación, la supervisión y la asignación de recursos.

Observación: *En 1998, Sudáfrica promulgó una ley de gran alcance, que tenía por objeto poner fin a la violencia contra la mujer en el hogar. Lamentablemente, las autoridades policiales se quejan amargamente de su incapacidad para hacerla cumplir. La falta de capacitación, infraestructura, etc., son algunos de los pretextos que se esgrimen. ¡La aplicación de nuestra maravillosa legislación requerirá un modo de pensar completamente nuevo! (Centro de Apoyo a la Mujer de Masimanyane y Red KZN en pro de la eliminación de la violencia contra la mujer, Sudáfrica)*

Observación: *El Gobierno de Tayikistán aprobó el plan nacional de acción para mejorar la condición jurídica y social de la mujer para el período 1998–2005. En dicho plan, el Gobierno recalcó que debe prohibirse la violencia en todas las esferas de la vida y prometió que se encargaría de reunir estadísticas precisas sobre dicho problema, coordinar con los centros de asistencia a la mujer y establecer sanciones penales. Sin embargo, no se han asignado recursos para crear centros de asistencia y albergues, capacitar a los trabajadores sociales para que ayuden a las víctimas de la violencia o proveer del equipo necesario a las instituciones públicas de atención médica. (Centro de la Mujer de Khujand, República de Tayikistán)*

La Colaboración entre el sistema judicial, los servicios sociales y los grupos no gubernamentales fortalece la labor de lucha contra la violencia.

Observación: *En Mauricio, hemos luchado contra la violencia en diversos frentes: jurídico, administrativo y social. En 1997 se aprobó una ley sobre protección contra la violencia en el hogar y hemos creado una dependencia que presta servicios las 24 horas al día, además de establecer líneas telefónicas de ayuda y centros descentralizados. Se ha creado un sistema de derivación de servicios en colaboración con la policía, los hospitales y los asistentes sociales que atienden casos de libertad condicional. También hay un servicio de asesoramiento a la familia, cuyos encargados actúan de mediadores en los casos en que pueden resolverse las controversias entre los cónyuges. Se están llevando a cabo campañas de alfabetización en conocimientos jurídicos, incluso en los lugares de trabajo. Utilizamos ampliamente los medios de comunicación para difundir información. Próximamente llevaremos a cabo un estudio sobre la violencia en el hogar a fin de determinar las características del hombre que perpetra actos de violencia y emprender campañas dirigidas a ellos. (Ministerio de la Mujer, Mauricio)*

Observación: *La organización no gubernamental Alternativas Pacíficas tiene su sede en la ciudad de Nuevo León. Ahora estamos trabajando con las*

autoridades estatales, quienes por primera vez crearon el Comité Estatal de Prevención de la Violencia en el Hogar. Para nosotros, esto constituye un gran adelanto porque el Gobierno está reconociendo y apoyando nuestra labor, y también está consolidando una red de contactos que hará más eficaz nuestra tarea. Tras años en que no ha habido una respuesta efectiva de las autoridades, creo también que estamos haciendo avances reales. (Alternativas Pacíficas, México)

Observación: *Nuestra experiencia en Columbia Británica es que los comités locales de coordinación pueden ser medios sumamente eficaces para sensibilizar a la opinión pública; crear confianza entre los proveedores de servicios, sus propulsores y los sistemas pertinentes; tratar de eliminar los obstáculos que se interponen a la adopción de medidas eficaces de lucha contra la violencia; y presentar soluciones e iniciativas innovadoras para introducir un cambio real en sus comunidades. (División de Servicios a las Víctimas, Ministerio de Justicia, Columbia Británica, Canadá)*

A fin de determinar el alcance real de la violencia y el monto de los fondos públicos asignados para corregir el problema es preciso determinar los indicadores comunes y reunir las estadísticas afines.

Observación: *En Sudáfrica, cuando una mujer se presenta a la policía porque ha sido atacada por un hombre, su denuncia se amontona con las de otros casos de ataques, salvo cuando se trata de un ataque sexual. Ello significa que no podemos reunir estadísticas del número total de delitos violentos cometidos contra la mujer. La policía sostiene que las categorías para clasificar los delitos y presentar los informes correspondientes están normalizadas y no pueden cambiarse fácilmente. (Consejo de Investigación Médica de Sudáfrica, Sudáfrica)*

Observación: *En el Canadá introdujimos un conjunto de normas complementarias que se aplican a cualquier delito que entrañe un ataque por parte del cónyuge. Dichas normas son aplicables en casos de allanamiento de morada, acoso con fines delictivos, etc. Debieron pasar algunos años para que el sistema llegara a ser una formalidad rutinaria de manera que las estadísticas pudieran considerarse precisas, pero ello pudo lograrse gracias a la perseverancia y a los cursos de capacitación que se impartieron. (División de Servicios a las Víctimas, Ministerio de Justicia, Columbia Británica, Canadá)*

Las políticas y los programas deben vincular la violencia y otras cuestiones muy variadas, en particular la salud de la mujer y su condición económica.

Observación: *Hemos llegado a la conclusión de que uno de los principales obstáculos que debe afrontar la mayoría de las sobrevivientes de la violencia en el hogar al tratar de obtener y mantener un empleo es la falta de servicios de guardería asequibles. Además, muchas sobrevivientes de la violencia abandonan su empleo debido al constante acoso y acecho de quien abusa de ellas. Las estructuras de trabajo inflexibles no permiten que la mujer disponga de su tiempo para asistir a los tribunales, procurar obtener servicios sociales o buscar vivienda. Aun así, no se están incorporando estas cuestiones en las instancias de formulación de políticas y leyes de alcance*

local o nacional. (Centro de Fomento de Políticas Oficiales Eficaces, Estados Unidos de América)

Observación: *Si bien suele reconocerse el daño físico provocado por la violencia en el hogar, los encargados de prestar servicios de salud no siempre son conscientes de muchos otros problemas, que van desde las consecuencias adversas desde el punto de vista obstétrico hasta los desórdenes gastrointestinales y la depresión. En 1998, las autoridades de Queensland asignaron al Departamento de Salud 1 millón de dólares australianos para luchar contra las consecuencias que tiene la violencia en el hogar para la salud de la mujer. Pusimos a prueba un sistema de evaluación basado en un breve cuestionario que debía llenarse en los departamentos de atención prenatal y de emergencia de cinco hospitales. La respuesta de las mujeres fue abrumadora. Después de 12 meses, el 97% de las 1.174 mujeres que contestaron al cuestionario (el 8 al 12 por ciento de las cuales dijo haber sido víctima de actos de violencia) manifestó que pensaba que era una buena idea que se preguntara acerca de la violencia. (Departamento de Salud de Queensland, Australia)*

La violencia resulta onerosa para los empleadores; la capacitación puede reducir este costo.

Observación: *El Estado de Maryland, en los Estados Unidos de América, ha dispuesto que 60.000 empleados públicos asistan a seminarios sobre las repercusiones de la violencia en el hogar en la productividad de los trabajadores. El Gobernador del Estado firmó el decreto en que se establece dicho requisito al conocer las estimaciones de la Dirección de Asuntos Nacionales de que, cada año, los empleadores pierden aproximadamente 5.000 millones de dólares de los Estados Unidos debido al ausentismo, al aumento de los costos de atención de la salud y a la disminución de la productividad. Los administradores que tienen conocimiento de que sus trabajadores afrontan problemas de violencia en el hogar los derivan a la dependencia estatal de asistencia a los empleados. Se pide también a éstos que llamen a la policía si se encuentran en peligro de sufrir un ataque inmediato, y pueden tomar licencia con flexibilidad o disponer que sus cheques se depositen en cuentas bancarias diferentes. El Estado también está insistiendo a los empleadores del sector privado para que ofrezcan programas similares. (Community Well, Research and Evaluation Inc., Estados Unidos)*

La difusión de información a las mujeres acerca de sus derechos legales y la presentación de estatutos modelo de otros países son elementos fundamentales para la puesta en práctica de campañas eficaces de potenciación de la mujer y promoción de sus derechos.

Observación: *Desde el punto de vista cultural, las viudas deben soportar prácticas deshumanizantes y perjudiciales cuando fallece su esposo, como por ejemplo el desheredamiento, el verse obligadas a beber el agua en que ha sido bañado el cadáver del esposo o a estar recluidas. Hemos impartido varios cursos prácticos y hemos producido programas radiofónicos y debates en la televisión, además de publicar folletos y carteles a ese respecto. De resultas de ello, cada vez asisten más viudas al centro de*

asistencia letrada y se ha establecido una asociación de viudas. (Federación Internacional de Abogadas, Nigeria)

Observación: *La información sobre cuestiones jurídicas que puede encontrarse en la Internet aún está orientada principalmente a los países desarrollados, y las reseñas de que se dispone (por ejemplo, los modelos de legislación) no suelen estar suficientemente detalladas como para servir de orientación a los encargados de redactar las leyes. También hemos llegado a la conclusión de que la posibilidad de señalar precedentes concretos de legislación de otros países en desarrollo constituye una estrategia de negociación fundamental. Sería conveniente compilar los estatutos en materia de violación y violencia en el hogar vigentes en todos los países del mundo, incluyendo información sobre el éxito o el fracaso resultante de su aplicación. Quizás las Naciones Unidas puedan actuar en carácter de centro de coordinación de esta información. (Centro de Asistencia Letrada de Windhoek, Namibia)*

4. Un programa de acción para poner fin a la violencia contra la mujer

- Adoptar la definición de violencia contra la mujer que se establece en la Declaración y Plataforma de Acción y elaborar políticas nacionales que condenen toda forma de violencia independientemente de que ocurra en el hogar, el lugar de trabajo o la comunidad.
- Alentar a que se imparta capacitación en materia de violencia en todas las ramas de los sistemas judiciales a fin de promover una respuesta más global al problema de la violencia.
- Instar a los hombres a que asuman la responsabilidad que les compete y participen en actividades de lucha contra la violencia.
- Mejorar los servicios de atención médica a las víctimas de la violencia y establecer nuevos vínculos con los servicios esenciales que se prestan fuera del ámbito de la salud, especialmente los servicios de guarderías y de formación profesional.
- Establecer centros de atención centralizada de las víctimas de la violencia, que faciliten la coordinación e integración de todo el conjunto de servicios que éstas necesitan, así como de los servicios que prestan otros mecanismos decisivos a este respecto, como por ejemplo los programas dirigidos a los agentes de policía y a los testigos de las víctimas. Evaluar los resultados obtenidos en todo ese contexto.
- Compartir las estrategias eficaces de lucha contra la violencia entre los gobiernos, la sociedad civil, las instituciones de investigación y el sector privado.
- Ratificar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer o adherirse a ella, y hacer lo propio respecto de su Protocolo Facultativo; alentar a que se tenga en consideración la Convención en los tribunales nacionales y locales.
- Elaborar indicadores comunes y reunir estadísticas afines que reflejen con precisión la escala de la violencia contra la mujer, en especial las estadísticas que miden los costos de la violencia y que pueden utilizar los gobiernos para la

elaboración de sus marcos normativos, además de servir para atraer recursos y estimular el debate del público en general.

- Establecer la obligación de la policía y de otros funcionarios del sistema judicial de rendir cuentas por la manera en que actúan frente a los casos de violencia; ofrecer incentivos positivos (desempeño profesional) o imponer frenos (multas).
- Fortalecer en los marcos normativos, las leyes y los programas los vínculos entre la trata de mujeres y niñas y las causas profundas, como la pobreza.
- Respaldo a las organizaciones de mujeres y otros grupos de la sociedad civil que llevan a cabo actividades innovadoras de lucha contra la violencia o que procuran subsanar las carencias fundamentales existentes en los servicios.
- Encontrar los modos de incluir a los hombres en las actividades de lucha contra la violencia sin poner en riesgo los recursos para las mujeres.
- Apoyar las investigaciones sobre las causas que motivan al hombre a cometer actos de violencia contra la mujer.
- Elaborar diversos programas educativos para que el público cobre conciencia de que la violencia contra la mujer es inaceptable y promover enfoques eficaces para poner fin a la violencia contra la mujer; distribuir dichos programas por conducto de los medios de difusión, las escuelas y otras vías.
- Crear una base de conocimientos, de acceso mundial, sobre los modos de poner fin a la violencia contra la mujer, que incluya directrices, modelos de legislación, módulos de capacitación, procedimientos de documentación y otros materiales decisivos a ese respecto.
- Mejorar la aplicación de las leyes y los convenios internacionales vigentes para poner fin a la violencia contra la mujer y seguir de cerca la aplicación de los nuevos instrumentos.
- Considerar a todas las formas de violencia contra la mujer (incluidos la violación, los asesinatos de honor, etc.) como delitos de carácter público que merecen el castigo de la ley.

* * *

E. La mujer en situaciones de conflicto armado

Grupo de trabajo en línea sobre la mujer en situaciones de conflicto armado

11 de octubre a 19 de noviembre de 1999

Número total de miembros: 614

Enviaron mensajes 68 miembros de 25 países (véase el anexo I), el 75% del Norte y el 25% del Sur**.

Organizaciones no gubernamentales (50%)
 Gobiernos (8%)
 Organizaciones intergubernamentales (3%)
 Investigadores o docentes (16%)
 Otros (23%)

* * *

El diálogo puede consultarse en: <http://www.sdnhq.undp.org/ww/women-armdconf/>

** Véase la nota del recuadro de la página 10.

El grupo de trabajo en línea sobre la mujer en situaciones de conflicto armado⁷ se propuso estudiar la forma en que mejor podría protegerse a la mujer y la niña en situaciones de conflicto armado y examinar las funciones y la participación de la mujer en la prevención de conflictos, la reconstrucción después de los conflictos y la consolidación de la paz. El programa del grupo se estructuró en torno a esas cuestiones y a tres temas adicionales, a saber: la necesidad de poner fin a la impunidad respecto de los delitos que se cometen contra la mujer, la protección y participación de los refugiados y personas desplazadas y la función de la mujer en la promoción de la desmilitarización y la reducción del comercio de armas. Los participantes se interesaron sobre todo en la cuestión de la violación sexual en tiempos de guerra y las estrategias más eficaces para asegurar que se enjuiciara a los presuntos autores de ese delito. En igual medida se interesaron en la prevención del conflicto armado. Los participantes examinaron cuestiones relacionadas con el género en la violencia, el militarismo y la paz. Una cuestión nueva para el grupo fue la redefinición de la seguridad desde el punto de vista sanitario o humano más que del militar.

1. Obstáculos a que se hace frente

- El uso creciente de la violación y la fecundación como estrategia en situaciones de conflicto armado.

⁷ Integran el grupo consultivo del debate sobre la mujer en situaciones de conflicto armado Gita Raj y Eugenia Piza-López (International Alert), Valerie Oosterveldt (Universidad de Toronto), Comfort Lamptey (UNIFEM), Jane Connors (División para el Adelanto de la Mujer) y Kerri Power (División para el Adelanto de la Mujer).

- Persistencia de dificultades para enjuiciar a los presuntos autores de violaciones y crímenes de guerra contra la mujer.
- Persistencia de estereotipos, perjuicios y sentimientos de vergüenza en relación con la violación que impiden que se registre ese delito y se enjuicie a sus presuntos autores, incluso cuando ocurre en situaciones de conflicto.
- Maltrato permitido por el Estado de determinados grupos étnicos y de las mujeres que los integran a manos de la policía y otras fuerzas de seguridad.
- Ausencia en las negociaciones de paz de mujeres que ocupen posiciones de poder.
- Persistencia de una cultura de militarismo que favorece el conflicto y excluye a la mujer de las actividades políticas y de consolidación de la paz.
- Falta de apoyo psicológico o emocional en los métodos que emplean las organizaciones internacionales o los medios de difusión para reunir y registrar los delitos de tipo sexual.
- Represalias contra mujeres identificadas por el Estado como “defensoras de los derechos humanos”.
- Desatención de las necesidades de las desplazadas internas y distribución desigual de la asistencia, en detrimento de la mujer.
- Efectos que ejercen en el fomento de conflictos las condiciones materiales de los campamentos de refugiados y la situación en las viviendas provisionales.

2. Aspectos más destacados del diálogo

Participación de la mujer en la violencia y la paz

La cuestión de si en la mujer existe una atracción inherente a la paz suscitó un debate entre los participantes del grupo de trabajo. La mayoría coincidió en que era peligroso que se insistiera en los estereotipos de la mujer como persona amante de la paz o como víctima. Resultaba evidente que las prioridades de la mujer en la consolidación de la paz difieren de las del hombre, pues suelen concentrarse más en las cuestiones de supervivencia. Algunas participantes señalaron que la mujer aporta una contribución concreta a la consolidación de la paz, sobre todo una mayor empatía, como consecuencia de que a menudo ella misma ha sido objeto de discriminación. También debido a que la mujer tiene menos intereses creados en los sistemas políticos, es más probable que luche por la paz. La mujer suele ser también víctima primaria de los conflictos, y siente directamente los efectos del conflicto en su familia, lo que hace que sea más probable que promueva la paz o que transmita su odio por las atrocidades cometidas.

Por otra parte, las consecuencias de la participación activa de la mujer en situaciones de conflicto y violencia suelen diferir. Una participante observó que en Eritrea el 35% de los combatientes por la libertad eran mujeres, lo que contribuía a que se potenciara el papel de esas mujeres en el período posterior al conflicto. Señaló que “en parte debido al papel que han desempeñado durante los 30 años de guerra de independencia, ... vemos una sociedad más igualitaria”. Otra participante advirtió que la suposición de las comunidades de asistencia de que la mujer era víctima inocente en vez de una posible autora había perpetuado el conflicto en los campamentos de refugiados rwandeses. En sentido general, el debate contribuyó a

que los participantes destacaran la importancia que revestían los conceptos formados acerca de la masculinidad en la creación de culturas militaristas y la interpretación del conflicto y la violencia según se tratara del hombre o la mujer. Una participante preguntó cómo podían influir, en su calidad de docentes y activistas en la esfera del género y el conflicto, en quiénes intervenían en situaciones de conflicto armado para que incorporasen en su programación una interpretación más amplia del género, que trascendiera el mero hecho de incluir a la mujer en los programas.

3. Conclusiones extraídas

Pueden realizarse progresos notables si se amplía la definición de crimen de guerra para incluir los actos de violencia sexual cometidos contra la mujer, con lo que aumentarían las posibilidades de que se enjuiciara a los presuntos autores de esos delitos.

Observación: El Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia y el Tribunal Penal Internacional para Rwanda han realizado considerables progresos no sólo enjuiciando a los autores de esos delitos, sino también ampliando su tipificación jurídica para abarcar la violación y otras formas de violencia sexual como instrumentos de genocidio, los crímenes de lesa humanidad, las violaciones del artículo común 3 [del Convenio de Ginebra], las violaciones de las leyes y usos de la guerra, la tortura, las violaciones graves y, cabe esperar dentro de poco, la esclavitud. El Estatuto de la Corte Penal Internacional también refuerza la capacidad de enjuiciar a los presuntos autores de delitos cometidos exclusiva o desproporcionadamente contra la mujer previendo el enjuiciamiento de los presuntos autores de violaciones, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada o cualquier otra forma de violencia sexual de gravedad comparable. Si bien queda aún mucho por hacer, los progresos realizados desde 1993 son extraordinarios. (Estados Unidos de América)

Las consecuencias de la violación tienden a ser debilitantes y dispersas y a afectar a más de una generación, muy en especial en casos en que el conflicto mismo es encubierto o no reconocido.

Observación: Es difícil que la violación se reconozca siquiera como instrumento político en situaciones en que el conflicto mismo es encubierto o no reconocido. Además, no existen posibilidades de que las víctimas puedan esperar recibir ayuda o de que cambie la situación: sólo queda hacer frente eternamente a una situación que nunca cambia y que todos temen pueda empeorar. Por último, se considera necesario conservar la apariencia de normalidad para poder hacer frente a un conflicto que puede durar años, en que un caso concreto de violación no es sino una atrocidad más entre las muchas que ocurren simultáneamente pero no hay manera de que las víctimas puedan considerar que la situación es normal. Por supuesto, que no hay a quién recurrir ni esperanzas de rehabilitación o tratamiento. (India)

La redefinición de la violencia desde el punto de vista de la salud pública y “la prevención de lesiones” y no como cuestión relacionada exclusivamente con el orden público puede crear nuevas oportunidades para que se adopten medidas jurídicas o legislativas

Observación: *En lo que respecta a Australia, en la organización para la que trabajo, la violencia con armas de fuego se examina cada vez menos en el marco del debate sobre el orden público o el conflicto propiamente dicho, y se trata más en el marco de “la salud” y la “prevención de lesiones”. En ese marco, no se trata de la postguerra, o el período posterior a la lesión, sino del período anterior a la guerra o “la prevención de lesiones”. Ello se basa en lo que se estipula en la Carta de Ottawa, o sea, el derecho de toda persona al bienestar mental, físico y social. Partiendo de esa base en lo que respecta al control de las armas de fuego, se tratarían cuestiones como la transferencia de armas las reglamentaciones nacionales en materia de armas de fuego, la fabricación de armas y la modificación de las creencias culturales, entre otros aspectos. (Australia)*

En los conflictos y la consolidación de la paz, los intereses y reacciones de la mujer suelen diferir de los del hombre

Observación: *Irónicamente, suele suceder que en una guerra o en situaciones de conflicto, el odio mayor reside en la mujer, puesto que ella ve cómo mueren o resultan heridos sus hijos y las personas que tiene a su cargo. Lamentablemente, puesto que por razones culturales ese odio suele dirigirse hacia adentro, con frecuencia se transmite a la siguiente generación en la forma de actitudes y enseñanzas. Creo que es hora de que comencemos a examinar detenidamente la forma en que la mujer reacciona realmente ante el conflicto, lo que nos corresponde hacer respecto de nosotras mismas, y la forma en que el movimiento de mujeres ha recurrido en parte a la agresión del patriarcado presuntamente con el fin de alcanzar la igualdad. En Manipur, donde de hecho suele utilizarse a la mujer como símbolo en las iniciativas de paz y como frente de negociación, ello tiene consecuencias complejas. En primer lugar, la mujer pasa a ser un blanco en sí. Además, si bien las mujeres participan en su inmensa mayoría en la solución de cuestiones y problemas relacionados con la supervivencia y en los movimientos de lucha contra las violaciones de los derechos humanos, el grado en que pueden controlar la adopción de decisiones políticas, o incluso hacer aportaciones a ese proceso, es probablemente mínimo. (India)*

Observación: *Habida cuenta de que la mujer suele ocuparse de la supervivencia diaria, ya sea en tiempos de guerra o de paz, ella reconoce lo que en ocasiones se denomina “violencia estructural”, la violencia de la explotación, la desigualdad y la pobreza, además de la violencia física manifiesta de la guerra. Ella a menudo establece una vinculación entre los dos tipos de violencia cuando trabaja en proyectos de supervivencia de carácter práctico. Por ejemplo, el hecho de que los centros de la mujer de Belfast se concentren en las necesidades afines de la mujer de los distritos municipales de la clase trabajadora pobre en ambos lados del conflicto ha permitido llevar a cabo una actividad notable que ha trascendido el marco comunitario. (Reino Unido)*

No basta con que se preste ayuda humanitaria a las mujeres que se hallan en situaciones de emergencia, pues es preciso que se las capacite en la promoción de los derechos humanos de la mujer.

Observación: *Tras el terremoto de Armenia en 1988, comencé a trabajar con la Cruz Roja de Georgia. En abril de 1989 creamos el Centro de socorro republicano "Santeli" y participamos en numerosas actividades de rescate. No obstante, cuando el personal de rescate del Santeli se encargó de las actividades relacionadas con la situación de emergencia creada entre 1991 y 1994, desconocían por completo el proceso de promoción de los derechos humanos de la mujer. En esa situación no sólo era necesario que se prestara ayuda humanitaria, sino que se investigaran los hechos, se documentaran los casos (mediante entrevistas), se analizara la información y se formularan recomendaciones sobre cómo habría de trazarse una estrategia para proteger los derechos humanos de la mujer.*

Queremos ofrecer capacitación a las mujeres de los grupos vulnerables (las personas desplazadas y la población en la frontera de Abjasia) en la promoción de los derechos humanos de la mujer y en el comportamiento en situaciones extraordinarias, e investigar la situación de la región de Gali mediante la determinación y documentación de los hechos. (Georgia)

Las actividades de consolidación de la paz dirigidas por la comunidad pueden tener éxito donde hayan fracasado las negociaciones oficiales, y pueden proporcionar modelos para los procesos oficiales

Observación: *Aun cuando las condiciones creadas no han contribuido a que la mujer angoleña participe más en el proceso de paz, algunas organizaciones de base encabezadas por mujeres que cuentan con el apoyo del Gobierno de Angola por intermedio del Ministerio de la Familia y el Adelanto de la Mujer y los dirigentes religiosos, han propuesto varias iniciativas de consolidación de la paz. Nuestra organización es el resultado de algunas de esas iniciativas y se propone: i) crear una red de comunicación para intercambiar información y experiencia en materia de género y desarrollo; ii) ejercer presión sobre el Gobierno y promover las cuestiones relacionadas con el género; iii) potenciar el papel de la mujer para que pueda hacer frente a los problemas relacionados con la desigualdad entre los géneros, y iv) impartir capacitación a las organizaciones integrantes. Esta organización fue creada fundamentalmente porque las mujeres comprendieron la necesidad de participar más activamente en la modificación de las actitudes y la conducta de la mujer y el hombre respecto de la reconstrucción y desarrollo del país. (Angola)*

Observación: *Las actividades en las que han participado ambas comunidades comenzaron en Chipre en el decenio de 1990. Comenzamos celebrando encuentros en la frontera de grupos de 10 personas procedentes de cada comunidad, en la tierra de nadie llamada "Línea Verde" que divide Chipre. Nuestro grupo creció hasta que llegó a contar con 3.000 miembros, que se reunían periódicamente. Las autoridades sintieron gran temor al quedar demostrado que los turcochipriotas y los grecochipriotas podían reunirse, conversar y entenderse entre sí. Según la política oficial, nunca más podríamos vivir juntos. Desde el mismo inicio, las mujeres participaron*

activamente en los grupos de paz bicomunales. Yo creé el Grupo bicomunal de mujeres que funcionó durante un año hasta que se interrumpió su labor. Los grupos de mujeres fueron los primeros en clausurarse. Cabe preguntar por qué. Creo que a las autoridades les asustaban más los grupos de mujeres que los grupos mixtos. (Chipre)

Estrategias de consolidación de la paz

- Apoyar las actividades de consolidación de la paz en el plano nacional, local y de base mediante un plan de acción coordinado.
- Fortalecer la capacidad institucional de la mujer y otros agentes fundamentales que participan en actividades relacionadas con la consolidación de la paz mediante la capacitación en educación de adultos y cuestiones de género.
- Mitigar los aspectos negativos del regionalismo, la desconfianza étnica y las divisiones entre las zonas rurales y las zonas urbanas.
- Crear mecanismos propicios para el acercamiento, la reconciliación y la solución de conflictos a nivel de la comunidad con la participación de líderes tradicionales y autoridades religiosas.
- Contribuir a un consenso nacional de paz que abarque las organizaciones de base (creación de una cultura de paz).

Entre las estrategias que han contribuido a consolidar la paz en la comunidad se cuentan sentarse a la mesa de paz a título personal, evitar adoptar posiciones políticas rígidas, crear redes y formar comités de mujeres de base.

Observación: *Quiero compartir con ustedes algunas estrategias y métodos que han empleado los grupos de mujeres en Chipre. En lo que respecta a la formación de grupos, desde un inicio logramos que las participantes aceptaran que sólo se representaban a sí mismas y no a organizaciones no gubernamentales, por ejemplo. En consecuencia, durante el debate aceptan abstenerse de usar “nosotros”, y emplean en su lugar “yo”, además de que evitan las “generalizaciones”. También logramos que las participantes acepten desde un inicio que el objetivo es expresar y comprender las “necesidades”, y no defender “posiciones políticas”. Al principio, mujeres que proceden de dos grupos étnicos distintos manifiestan actitudes completamente diferentes y se alarman de cuán distinto es lo que expresan las integrantes del otro grupo. Les damos la oportunidad de que expongan el momento más difícil de su historia. En esa etapa los dos grupos comienzan a fusionarse. El grupo carece de estructura, de líder, de orden jerárquico y todos los participantes se sienten en condiciones de igualdad. A lo largo del proceso las mujeres practican la introspección. El cambio proviene desde dentro, no desde fuera. (Chipre)*

Es indispensable que se creen oportunidades económicas para la mujer en la reconstrucción después de los conflictos

Observación: *Los comités de mujeres rwandesas, estructuras de base integradas por 10 mujeres elegidas en sufragio abierto sólo a mujeres para que representen los intereses de la mujer a cada nivel de gobierno, ya han sido definidos por la comunidad de donantes y de organizaciones no gubernamentales como vías para encauzar la asistencia para el desarrollo. El Gobierno encargó a cada comité la tarea de establecer fondos comunales para la mujer, de administrarlos y de aportar a ellos, actividad que se encuentra aún en las etapas iniciales de desarrollo. Los fondos tienen por objeto ayudar a iniciar actividades económicas en los planos de la comuna y el sector y permitir a la vez que la mujer a nivel de base participe en las decisiones en materia de financiación que afectan su vida. Ello se logra en parte mediante las actividades de microcrédito, en las que los fondos facilitan pequeños préstamos a un tipo de interés mínimo a mujeres que, de no ser así, no tendrían acceso al crédito seguro. El programa de la mujer y la transición ha reorientado muchas de sus actividades con el fin de colaborar con los comités de mujeres de las comunas mediante la provisión de fondos para sus actividades, y la capacitación de los comités de mujeres y su asesoramiento. (Rwanda)*

Las organizaciones de mujeres necesitan ocupar un “lugar oficial” en la práctica de la diplomacia preventiva, la celebración de negociaciones de paz y la gestión de los asuntos públicos después de los conflictos.

Observación: *Un extraordinario grupo de mujeres en Liberia fundó la iniciativa de mujeres de Liberia con el fin de ejercer presión en los políticos y caudillos. El debate entre las mujeres sobre el punto muerto en que se hallaba el proceso de paz las motivó a sumar sus voces al llamamiento en favor del desarme y la paz. Si bien no pensaron que la organización se mantendría por mucho tiempo, se vieron muy vinculadas al proceso de paz en Liberia y se mantuvieron representadas a un alto nivel en todas las conferencias de paz. Con ello comenzaron a hacerse sentir en el proceso de paz, impresionando a los encargados de la formulación de políticas con su tenacidad y determinación a la hora de presentar y representar las opiniones de la mujer en el proceso de paz, ya que la mujer era quien más había sufrido los efectos de la violencia en que se hallaba sumida Liberia. (Reino Unido)*

Observación: *En Burundi las mujeres decidieron organizarse y crear asociaciones para la paz y la reconciliación. Lamentablemente, las mujeres estaban excluidas de todas las reuniones organizadas por el Gobierno con el fin de hallar una solución al problema. Se dejó de consultar incluso a las mujeres que eran miembros de los partidos. Al verse excluidas de todas las actividades, las mujeres decidieron obrar por su cuenta. Participaron en foros internacionales, se reunieron con otras mujeres y celebraron debates con ellas. Con la ayuda de la Sra. Speciose Kazibwe, Vicepresidenta de Uganda, y la Sra. Perry, ex Presidenta de Liberia, lograron organizar una conferencia en Uganda, tras la cual se entrevistaron con el Presidente de Uganda, quien aceptó apoyar la participación de la mujer burundiana en las negociaciones de paz en Burundi, de Arusha. (Burundi)*

La creación de capacidad, la capacitación y los foros de mujeres son esenciales para apoyar la participación de la mujer en la reconstrucción después de los conflictos.

Observación: *El papel de la mujer en la reconstrucción después de los conflictos es decisivo para sostener y mantener una voz en el diálogo a nivel de la comunidad. Cuando comenzamos a prestar asistencia a las comunidades que emergen de un conflicto, es importante que las instituciones de mujeres tengan una función que puedan desempeñar, ya sea oficial o de otro tipo. En el caso de Sierra Leona, por ejemplo, realizaremos un programa de capacitación para las organizaciones que deseen aplicar la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (del 28 de febrero al 10 de marzo de 2000), concentrándonos en la documentación de los abusos de los derechos humanos de la mujer y lo que esas organizaciones pueden hacer con la información que reúnan. (Reino Unido)*

Las oportunidades para el intercambio de experiencias por las mujeres son importantes para ayudar a que la población comprenda los conflictos de larga data, procure la reconciliación y pida reparación, si bien ello deberá hacerse respetuosamente y con el necesario asesoramiento.

Observación: *Los refugiados de Timor Oriental llegan actualmente a Australia, por lo que la Comisión Internacional de Juristas de Australia ha exhortado a los abogados voluntarios a que recaben los testimonios de los refugiados en ese país para reunir pruebas actualizadas que podrían presentarse en un futuro ante un tribunal de crímenes de guerra o una comisión interna de la verdad y la reconciliación. Como sabemos todos, el futuro de un tribunal penal para Timor Oriental al estilo de los tribunales penales internacionales para la ex Yugoslavia y Rwanda lo decidirá la Asamblea General de las Naciones Unidas y estará sujeto a todo tipo de consideraciones políticas. No obstante, estimo de gran valor que se registren los relatos de esas mujeres cualquiera que sea el resultado del proceso definitivo, siempre que se haga con gran sensibilidad y atención, y sólo esté a cargo de profesionales responsables, y no de medios de difusión explotadores, y que se preste asesoramiento adecuado a todos los interesados. (Australia)*

4. La mujer en situaciones de conflicto armado: un programa de acción

- Estudiar la posibilidad de que se cree una asamblea permanente o “consejo de seguridad” de mujeres para ocuparse de la prevención de conflictos.
- Examinar si la violación de la mujer debe tratarse como una cuestión independiente de otros crímenes de guerra o en el contexto de los tratados internacionales vigentes en que se refieren a la violación.

- Propiciar la participación del hombre en las actividades de salud reproductiva después de los conflictos.
- Empezar la redefinición de la seguridad desde el punto de vista humano más que el militar o el control de armas de fuego, como una cuestión de medicina preventiva más que como una cuestión estrictamente de “orden interno”.
- Crear “zonas de paz” preventivas (antes de que surjan los conflictos) para personas desplazadas a cargo de las fuerzas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.
- Fomentar en la programación para las situaciones de conflicto armado una comprensión más amplia de las cuestiones de género que trascienda los estereotipos de la mujer.
- Realizar campañas en contra del uso del terror, la violación o la tortura como armas.
- Documentar la violencia sexual de manera integrada y amplia y dar apoyo médico y psicológico a las actividades de documentación.
- Elaborar un instrumento internacional dedicado a la mujer en situaciones de conflicto armado redactado de forma que no sólo quede prohibida la violación, sino que queden tipificadas explícitamente como delitos todas las formas de violencia sexual.
- Nombrar a un Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la mujer en situaciones de conflicto armado.
- Intentar a eliminar los prejuicios y el sentimiento de vergüenza asociados con las víctimas de la violación y otros crímenes de tipo sexual que se observan en mujeres, hombres, médicos, la sociedad en su conjunto, el régimen jurídico, las familias, y la policía, entre otros.
- Intensificar la capacitación en materia de género que se imparte a todos los funcionarios encargados del mantenimiento de la paz, incluidos los de la OTAN.
- Propiciar la participación de un número mayor de mujeres en las misiones de seguridad y de vigilancia.

* * *

F. La mujer y la economía

Grupo de Trabajo en línea sobre la terminación de la desigualdad económica de la mujer

6 de septiembre a 15 de octubre de 1999

Número total de miembros: 982

Enviaron mensajes 82 miembros de 30 países (véase el anexo I), el 55% del Norte y el 45% del Sur**.

Organizaciones no gubernamentales (36%)
 Gobiernos (6%)
 Organizaciones intergubernamentales (15%)
 Investigadores o docentes (30%)
 Otros (13%)

* * *

El diálogo puede consultarse en: <http://sdnhq.undp.org/ww/women-economy/>

** Véase la nota del recuadro de la página 10.

En los cinco años transcurridos desde la aprobación de la Plataforma de Acción de Beijing se han producido cambios rápidos y extendidos en la economía mundial y en las economías locales de todo el mundo. La mundialización, la transición económica, la liberalización de las políticas comerciales y el aumento de la concentración de la atención en la microfinanciación son aspectos que han llegado a formar parte del debate sobre la mujer, así como de su vida diaria. Sobre ese fondo y en sus contextos particulares a escala regional, nacional y local, las participantes en el Grupo de Trabajo en línea sobre la terminación de la desigualdad económica de la mujer⁸ examinaron los progresos alcanzados desde 1995, los obstáculos que aún existían y las medidas que era necesario adoptar en el futuro. En términos generales, el diálogo se centró en la necesidad de poner fin a la desigualdad económica de la mujer, en armonización de las responsabilidades laborales y familiares y la elaboración de políticas económicas.

1. Obstáculos a que se hace frente

- Las actitudes sociales arraigadas tanto en los hombres como en las mujeres sobre los tipos de trabajo apropiados para los unos y las otras (división del trabajo sobre la base del género) —actitudes que segregan a las mujeres en

⁸ El grupo asesor del debate sobre la forma de poner término a la desigualdad económica de la mujer estuvo integrado por la Sra. Diane Elson y la Sra. Nazneen Damji (UNIFEM), la Sra. Semia Guermas de Tapia (División para el Adelanto de la Mujer) y la Sra. Marisa Kohan (UNIFEM).

trabajos mal remunerados y poco apreciados y que colocan la carga de la prestación de cuidados no remunerada principalmente en la mujer.

- La falta de reconocimiento del trabajo que realizan las mujeres en la casa, especialmente las mujeres de edad, y sus consecuencias para la seguridad social o el retiro.
- Las formas de reestructuración y liberalización económicas que crean nuevos problemas para la mujer.
- La falta de información y de datos pertinentes sobre el empleo desglosados por sexo, necesarios para elaborar políticas fundamentadas.
- Una ausencia de mujeres en los círculos de adopción de decisiones a escala nacional e internacional sobre política económica.
- Las complejas necesidades de planes de microfinanciación bien concebidos para que verdaderamente constituyan un medio para reducir la desigualdades económicas entre los hombres y las mujeres.

2. Aspectos más destacados del diálogo

¿Perjudican siempre a la mujer la reestructuración económica y las grandes empresas?

En todas las regiones, los participantes expresaron preocupación por los efectos negativos, posibles y reales, de la privatización y la transición económica. Como resultado de la privatización de los servicios del sector público, las mujeres están perdiendo puestos de trabajo y mecanismos de protección contra la discriminación. En muchos países, las mujeres resultan cada vez más desfavorecidas a medida que se privatizan las economías. En otras partes, las empresas privadas han puesto en práctica políticas no discriminatorias, a diferencia de las paraestatales que las precedieron. Los participantes señalaron que la elaboración de códigos éticos de conducta y prácticas comerciales leales por las grandes empresas era una buena práctica incipiente que debía estimularse.

3. Conclusiones extraídas

Es fundamental elaborar programas económicos y combinar los cambios legislativos con programas de extensión, sensibilización y educación orientados a modificar las actitudes y convicciones discriminatorias de la sociedad.

Observación: *En nuestros programas hemos fomentado la supervisión de la forma en que se han utilizado las ganancias en el seno de la familia. Me preocupa que las mujeres a menudo no tengan el control del dinero en el seno de la familia y que los hombres puedan asumir el control de los fondos de crédito. Los programas de microcrédito pueden aportar enormes beneficios a las mujeres en la medida en que lleven aparejadas medidas de potenciación del papel de la mujer que les garanticen el acceso a las finanzas del hogar y su control, así como la adopción de decisiones en consulta con sus cónyuges (UNIFEM/PNUD/Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, Viet Nam)*

Observación: *Quisiera compartir mi experiencia en relación con el establecimiento de la Comisión de Igualdad de Oportunidades en Hong Kong en 1996. La Comisión se encarga de la aplicación del decreto sobre discriminación por motivos de sexo, el decreto sobre discriminación por motivos de discapacidad y el decreto sobre discriminación por motivos de situación de familia. Si bien la legislación proporciona una norma y medios importantes para proteger la igualdad de oportunidades, es necesario que lleve aparejadas la promoción y la educación a largo plazo. La Comisión de Igualdad de Oportunidades inició una campaña para sensibilizar al público y fomentar la comprensión de la igualdad de oportunidades y la lucha contra la discriminación. En el caso de Hong Kong, el conocimiento de la Comisión por parte del público aumentó del 35% en 1996 al 87% en 1998 (Universidad China de Hong Kong, China)*

Observación: *A menudo se ve a las mujeres como amas de casa o reinas de belleza, mientras que a los hombres se les ve como empresarios serios. La Comisión sobre igualdad de género de Sudáfrica ha tratado de abordar esta cuestión mediante la celebración de simposios anuales con los medios de difusión y la participación en la capacitación de los medios con miras a fomentar formas creativas y diferentes de abordar las cuestiones de género. También esperamos influir en la elaboración de los planes de estudios de instituciones que forman a periodistas (Comisión sobre igualdad de género, Sudáfrica)*

Las políticas nacionales que establezcan leyes en favor de la no discriminación pueden fomentar (aunque no asegurar) un entorno propicio que permita que garantice a la mujer oportunidades económicas más equitativas. También han tenido consecuencias negativas no previstas, si no se ha tenido en cuenta el trabajo no remunerado de la mujer

Observación: *Si consideramos el ejemplo de Uganda, podemos ver que la adopción de medidas positivas en favor de la mujer ha permitido lograr muchos progresos en la potenciación de su papel. En Uganda, una de las políticas económicas ha consistido en elaborar políticas especiales para fomentar la incorporación de la mujer a trabajos técnicos, el ejército, la policía, organizaciones paraestatales, comisiones, etc. El Gobierno dispuso que en todos los sectores de empleo debía haber una mujer ocupando un cargo ejecutivo. Esta política de acción afirmativa es vital para infundir aliento entre las mujeres. Muchas mujeres están incorporándose masivamente al ejército, la policía, las esferas técnicas y otras actividades económicas que en el pasado fueron patrimonio del hombre. Por ejemplo, en el sector empresarial de Uganda se tienen muy en cuenta las cuestiones de género debido a la política deliberada del Gobierno de alentar a las mujeres para que emprendan actividades económicas de ese tipo. Como resultado de ello, ahora puede verse a mujeres al frente de escuelas privadas, empresas de financiación de viviendas, supermercados, etc. (Organización Panafricana para la Liberación de la Mujer, Uganda)*

Observación: *Acabo de terminar una monografía sobre las prácticas de empleo de una importante empresa internacional de agroindustrias, Cargill, que compró el 20% de la Junta del Algodón de Zimbabwe, entidad paraestatal, cuando fue privatizada en 1996. Dos cosas resultaron*

sorprendentes. En primer lugar, contrataron a mujeres, cosa que no había hecho la entidad paraestatal. Existe una ligera concentración de mujeres en los niveles más bajos, pero también una concentración considerable al más alto nivel. Los puestos de trabajo en que se utilizan computadoras son de reciente creación y todos están ocupados por mujeres jóvenes. Se trata de buenos trabajos, con viviendas, prestaciones y permanencia. Cuando pregunté en Cargill por qué contrataban a mujeres, me respondieron que se trataba de un empleador que fomentaba la igualdad de oportunidades. También indicaron que en otra sección de su código de conducta se establece que se obedecerán las leyes pertinentes de los países en que realizan operaciones comerciales, y la ley de Zimbabwe prohíbe la discriminación en el empleo. (Proyecto sobre el género y la agroindustria, Universidad de Illinois, Estados Unidos de América)

En contraste

Un análisis de las virtudes, insuficiencias, oportunidades y dificultades del entorno económico de Sudáfrica ha mostrado que, si bien la legislación crea el marco para el surgimiento de un entorno propicio, las grandes empresas se resisten a adquirir servicios o productos de microempresas dirigidas por mujeres. (Sudáfrica)

Observación: Aunque el derecho laboral en el Japón establece la igualdad, lo cierto es que si el dueño de la empresa exige a las trabajadoras de tiempo completo que reciben salarios elevados que trabajen con más intensidad o un mayor número de horas (tal como podría exigirlo a los hombres, cosa que hace con frecuencia), las mujeres a menudo tienen que abandonar sus trabajos de tiempo completo y trasladarse a trabajos de tiempo parcial con sueldos más bajos y por períodos de tiempo más cortos. El sueldo de los trabajos de tiempo parcial es muy bajo. (Japón)

La ratificación de pactos, convenios y convenciones internacionales puede contribuir a asegurar la adhesión a nivel nacional y catalizar las medidas adoptadas a ese nivel.

Observación: En vista de que el principio que sirve de base al Convenio de la OIT es el tratamiento equitativo de los trabajadores a domicilio, la ratificación del Convenio constituye un paso importante. En Irlanda, el Gobierno se comprometió a iniciar una campaña de información dirigida a los trabajadores a domicilio. En la India, el Gobierno está estableciendo un comité que se encargue de examinar la aprobación de una política sobre el trabajo a domicilio, orientada especialmente al establecimiento de fondos de seguridad social para los trabajadores a domicilio. En el Reino Unido, el Gobierno introdujo recientemente un sueldo mínimo a escala nacional, que se aplica específicamente a los trabajadores a domicilio. En Madeira (Portugal), el gobierno regional, influido por los sindicatos, ha introducido disposiciones en relación con las trabajadoras a domicilio del sector de los bordados. (HomeNet, Reino Unido)

La elaboración de instrumentos para analizar los presupuestos gubernamentales desde una perspectiva de género están facilitando la reorientación de las asignaciones gubernamentales hacia las actividades de potenciación del papel económico de la mujer.

Observación: *Los presupuestos en que se tienen en cuenta las cuestiones de género o presupuestos que fomentan la igualdad de la mujer son procesos y mecanismos orientados a facilitar una evaluación de los efectos de los presupuestos gubernamentales en relación con las cuestiones de género. Se trata de esfuerzos orientados a desagregar y desglosar los presupuestos generales del Gobierno, según sus efectos sobre las mujeres y los hombres y diferentes grupos de mujeres y hombres. Hasta el presente las iniciativas en materia de presupuestos orientados a fomentar la igualdad de la mujer destacaban la reorientación del establecimiento de prioridades en lugar del aumento de los gastos generales del Gobierno. También han destacado la reorientación de las actividades gubernamentales en lugar de las modificaciones en las sumas generales asignadas a determinados sectores. (Centro Internacional de Investigación sobre la Mujer, Estados Unidos de América)*

Las asociaciones entre la sociedad civil y el gobierno pueden apoyar la organización a escala local de los derechos laborales y económicos de la mujer.

Observación: *Organizadas y creativas, las mujeres de los sectores laborales no estructurados (vendedoras ambulantes) han establecido vínculos, y junto con los hombres, han organizado grupos para dialogar y ejercer presión en busca de protección. En Cebú, organizaciones populares y organizaciones no gubernamentales han formado entidades tripartitas con los órganos locales de gobierno para promover las cuestiones de interés para los vendedores ambulantes y el código del gobierno local. Esta estrategia que consiste en trabajar juntos durante las etapas correspondientes a la planificación, la ejecución y la evaluación se está poniendo gradualmente en práctica y está adquiriendo reconocimiento, lo que demuestra que es posible crear sociedades civiles mediante el establecimiento de redes, la organización y la educación. (RSCJ, Filipinas)*

4. Un programa de acción para poner término a la desigualdad económica de la mujer

Teniendo en cuenta los persistentes obstáculos al progreso que se han determinado, las cuestiones fundamentales examinadas y las experiencias compartidas en el curso del diálogo, un programa de acción para poner fin a la desigualdad económica de la mujer podría abarcar las medidas siguientes:

- Seguir elaborando y utilizando iniciativas en materia de presupuesto en que se tengan en cuenta las cuestiones de género para analizar el aumento de los ingresos de los gobiernos y sus asignaciones de recursos.
- Fomentar la aprobación de códigos éticos de conducta supervisados por partes independientes y las prácticas comerciales leales por parte de las empresas privadas.
- Alentar los debates sobre la seguridad económica de la mujer de edad y adoptar medidas para lograrla.

- Reconocer el trabajo a domicilio de las mujeres y las niñas y efectuar las modificaciones pertinentes en los programas de pensiones de jubilación patrocinados por el Estado, así como una mayor reglamentación de las prácticas laborales para reducir al mínimo la explotación del trabajo de las mujeres y las niñas.
- Promover la incorporación de las cuestiones de género en las políticas económicas, por ejemplo, estableciendo el carácter obligatorio de los planes de fomento de la igualdad de género en las transacciones de los bancos internacionales de fomento y desarrollo.
- Considerar los programas de autoayuda y microfinanciación dirigidos por la comunidad como un sustituto flexible de las iniciativas emprendidas por los bancos.
- Alentar las asociaciones del sector gubernamental y el sector no gubernamental en apoyo de los derechos económicos de la mujer.
- Reconocer el trabajo no remunerado de la mujer y proporcionar servicios (de guardería y otros) para prestar asistencia a las familias con responsabilidades en el hogar y en el trabajo.
- Reunir y analizar la información y los datos económicos en materia de empleo desglosados por sexo.
- Realizar esfuerzos concertados para modificar los estereotipos y las actitudes discriminatorias como un componente activo de la legislación y los programas orientados a potenciar el papel económico de la mujer.
- Introducir y hacer cumplir leyes y políticas que garanticen la no discriminación y la igualdad de oportunidades.
- Utilizar los pactos, convenios y convenciones de derechos humanos, laborales y de otro tipo para garantizar el compromiso y la adopción de medidas a escala nacional de conformidad con esos instrumentos jurídicos.
- Utilizar estrategias multidireccionales que aborden los obstáculos culturales, jurídicos y estructurales y un “enfoque del ciclo vital” que tenga en cuenta las múltiples funciones de la mujer.
- Establecer el carácter obligatorio de los planes en materia de igualdad de géneros en las transacciones de los bancos internacionales de fomento y desarrollo.
- Alentar las asociaciones entre los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales en apoyo de los derechos económicos de la mujer.

* * *

G. La mujer en los círculos ejecutivos y de poder

Grupo de trabajo en línea sobre la promoción de la mujer en los círculos ejecutivos y de poder

6 de septiembre a 15 de octubre de 1999

Número total de miembros: 952

Enviaron mensajes 87 miembros de 37 países (véase el anexo I), el 44% del Norte y el 56% del Sur**.

Organizaciones no gubernamentales (45%)
 Gobiernos (13%)
 Organizaciones intergubernamentales (9%)
 Investigadores o docentes (20%)
 Otros (13%)

* * *

El diálogo puede consultarse en: <http://sdnhq.undp.org/ww/women-power/>

** Véase la nota del recuadro de la página 10.

Cuál es la situación respecto de la representación política de las mujeres? ¿Cómo abordan las cuestiones de género las mujeres que ocupan un cargo político u otros cargos ejecutivos? ¿Cuáles han sido los efectos de los programas de acción afirmativa y las cuotas? ¿Cómo podemos fortalecer la situación de las mujeres que ocupan cargos ejecutivos? Estos fueron algunos de los principales temas abordados por el grupo de trabajo en línea sobre la promoción de la mujer en los círculos ejecutivos y de poder⁹. Los participantes en el diálogo informaron de experiencias nacionales muy diferentes en relación con la representación de la mujer en el gobierno y la legislatura. Algunos señalaron que se habían producido adelantos considerables desde 1995, mientras que otros se refirieron a la falta de cambios verdaderos en los últimos años. Los efectos de la acción afirmativa y las cuotas se debatieron extensamente, así como un número de estrategias orientadas a fomentar una mayor participación de la mujer en los órganos de adopción de decisiones.

1. Obstáculos a que se hace frente

- Las mujeres en cargos electivos que no pueden hablar o prefieren no hablar por sí mismas, debido a la presión ejercida por miembros masculinos de la familia, la dificultad política vinculada a la adopción de una posición firme en relación con las cuestiones de género o por temor a la pérdida de poder.

⁹ El grupo asesor del debate relativo a la mujer en los círculos ejecutivos y de poder estuvo integrado por la Sra. Zonny Woods, la Sra. Laufitu Taylor (UNIFEMBFiji), la Sra. Natalia Zakharova (División para el Adelanto de la Mujer) y la Sra. Kerri Power (División para el Adelanto de la Mujer).

- La capacitación y la preparación insuficientes de las mujeres que se proponen participar o participan en la contienda política.
- La reacción violenta contra las mujeres en la administración pública que trae como consecuencia degradaciones y un mayor riesgo de perder el cargo que ocupan debido a recortes financieros.
- Los entornos laborales hostiles a la mujer, que comprenden el acoso sexual, la falta de servicios de guardería y horarios laborales inflexibles.
- Las actitudes socioculturales que circunscriben las funciones de la mujer y las percepciones de esas funciones y perpetúan estereotipos negativos de la mujer que se postula para un cargo público o lo desempeña.
- La falta de acceso a la información y los conocimientos relativos a la vida pública.
- El alto costo de las campañas políticas.
- Una tendencia sistemática a asignar a la mujer a sectores del gobierno que se consideran tradicionalmente femeninos, por ejemplo, la educación, la salud, la seguridad social o los servicios comunitarios.
- Las amenazas del uso de la violencia contra las mujeres que se postulan para cargos políticos y contra sus familias.
- La falta de rendición de cuentas de los gobiernos en relación con la igualdad de género.
- Las múltiples responsabilidades de la mujer que hacen que las carreras políticas constituyan un reto.

2. Aspectos más destacados del diálogo

¿Está la representación cada vez mayor de la mujer en cargos ejecutivos o de poder modificando favorablemente la situación?

Los participantes señalaron que el hecho de que hubiera un mayor número de mujeres en cargos ejecutivos no significaba automáticamente que existiera una mejor política, y examinaron la forma de apoyar a las mujeres en posiciones de poder de manera que pudieran modificar positivamente la situación en favor de otras mujeres. Algunos exhortaron a las mujeres, a título individual, y a las que formaban parte de organizaciones a que suministraran a las funcionarias elegidas la información y el apoyo que necesitaban para fomentar la igualdad de género. Todos los participantes destacaron la necesidad de establecer un ámbito de responsabilidad compartida y una mayor rendición de cuentas respecto de la igualdad de género por parte de los que ocupaban cargos ejecutivos.

3. Conclusiones extraídas

La creación de redes oficiosas y de oportunidades para el intercambio de ideas son importantes para apoyar a las mujeres que ocupan cargos políticos y para dar a conocer los intereses y preocupaciones de la mujer a los encargados de elaborar las políticas.

Observación: Hemos organizado el programa “Mujeres representantes y representadas”, una serie de desayunos mensuales para examinar cuestiones

políticas y organizar actividades de promoción. Nuestros desayunos son un ejemplo de la forma en que una organización de mujeres entabla diálogos con funcionarias elegidas, independientemente de sus líneas partidarias. Invitamos a todas las representantes nacionales y todas las legisladoras de la ciudad de Buenos Aires a que asistan a los desayunos. (Fundación Mujeres en Igualdad, Argentina)

La participación de la mujer en la adopción de decisiones y el liderazgo de la mujer están teniendo efectos positivos sobre las políticas de sensibilización respecto de las cuestiones de género y de incorporación de la perspectiva de género.

Observación: *La participación de la mujer en la adopción de decisiones tiene consecuencias para los tipos de políticas que se adoptan. Tómese el ejemplo de la política de salud. Una de los viceministros es una mujer, que insistió en que se incorporara la perspectiva de género. Se organizó un seminario y se trajo a un consultor para que ayudara a poner en marcha el proceso, lo que ha tenido efectos positivos. Por primera vez, en la política de salud se abordan cuestiones relativas a la violencia contra la mujer y se propone que los datos se desglosen por género. El reto actual consiste en poner en práctica la política pues tendremos que luchar contra una gran resistencia. (Ministerio de Salud, Uganda)*

Las cuotas y los programas de acción afirmativa han aumentado la participación de la mujer, pero aún encuentran resistencia.

Observación: *En Eritrea se han adoptado medidas de acción afirmativa. Se ha dispuesto que el 33% de los escaños de las asambleas nacional y regionales sea ocupado por mujeres, por lo que hay una representación del 22% de mujeres a escala nacional, y a escala regional esta proporción se sitúa entre el 27% y el 37,8%. (Eritrea)*

Observación: *En Uganda, en la Constitución de 1995, concretamente en los artículos 32 y 33, se estipulan y bosquejan los derechos de la mujer a la participación equitativa en todos los sectores políticos y públicos, y en algunos artículos concretos se abordan las cuestiones relativas a la acción afirmativa.*

La política de acción afirmativa ha contribuido grandemente a aumentar la participación de la mujer en las esferas política y pública en la Uganda actual. Se exige que en cada distrito se elija a una mujer para integrar el parlamento a fin de que la opinión de la mujer esté representada en él. Además, la mujer también puede competir con los hombres, sobre la base del mérito, en las elecciones que se celebran en diversos distritos electorales. En consecuencia, las medidas de acción afirmativa han llevado a más de 40 mujeres al parlamento actual.

En forma análoga, la misma Constitución dispone que la mujer debe ocupar cargos en todas las instituciones gubernamentales o paraestatales, en comisiones y en cualesquiera otras instituciones, a fin de que pueda expresar sus intereses y demandas. Como resultado de esta política, muchas mujeres ocupan cargos públicos en numerosas instituciones y Uganda es el único país africano que tiene a una mujer como Vicepresidenta. (PAWLO, Uganda)

Fomento de la capacidad de liderazgo en las jóvenes

- Fortalecer la autoestima y la capacidad de liderazgo.
- Educar a las jóvenes para que piensen por sí mismas y adopten decisiones.
- Establecer políticas que garanticen el acceso equitativo a la educación en las primeras etapas de la vida.
- Educar a las niñas en relación con el sistema político nacional.
- Apoyar a las niñas en los deportes de equipo y ayudarlas a adquirir una mentalidad de equipo.

Observación: *El Congreso de Colombia aprobó recientemente una ley de cuotas que dispone que las mujeres ocupen el 30% de los cargos gubernamentales al más alto nivel y, por ejemplo, que por lo menos una mujer forme parte de cada una de las “ternas” (lista de tres candidatos presentada al Presidente u otros funcionarios de alto nivel que sirve de base para la designación de los funcionarios que ocuparán cargos de alto nivel). La ley no ha entrado aún en vigor y muchos creen que será vetada o declarada inconstitucional antes de que entre realmente en vigor. (Bogotá, Colombia)*

El fomento de la capacidad de liderazgo en las jóvenes es esencial para la creación de los dirigentes del futuro.

Observación: *El Programa sobre género y desarrollo copatrocinó, conjuntamente con organizaciones no gubernamentales lituanas, un campamento para muchachas adolescentes. Adaptamos el campamento “Las niñas, al frente de nuestro mundo”, establecido en Rumania por voluntarios del Cuerpo de Paz para formar el campamento “El liderazgo empresarial de las mujeres”. El campamento se concentra, además de las cuestiones comerciales, en fomentar la capacidad personal y de liderazgo en las jóvenes, especialmente la autoestima. Consideramos que, antes de que las mujeres puedan fortalecer su posición en la esfera de los negocios, incluso ser capaces de adoptar buenas decisiones, tienen que haber desarrollado las habilidades necesarias. (Cuerpo de Paz de los Estados Unidos, Lituania)*

La labor de organización y promoción de organizaciones no gubernamentales que se ocupan de cuestiones relativas a la mujer está fomentando la sensibilización y fortaleciendo el impulso para que las mujeres participen en la contienda política.

Observación: *No existe ley electoral en Nigeria que ofrezca a las mujeres la posibilidad de contar con una representación equitativa. Sin embargo, la labor de promoción ha aumentado la toma de conciencia de las mujeres. Por primera vez las mujeres nigerianas han establecido un programa político que se publicó en formato de libro. También organizaron una cumbre de la mujer y pidieron que se adoptaran medidas de acción afirmativa. Las mujeres llegaron incluso a formar un partido político que, aunque no se registró, constituye actualmente una asociación política.*

A escala local, en el Estado de Rivers, la Federación de Abogadas ha llevado a cabo numerosas campañas como visitas de promoción, educación de los votantes y charlas en la radio. Estos métodos también fomentaron la toma de conciencia entre las mujeres. De paso, también los hombres se sensibilizaron con la cuestión. La Federación está en el proceso de presentar a la Asamblea Legislativa dos legislaciones en que se tienen en cuenta las cuestiones de género. Éste es el resultado de una visita de promoción realizada al Presidente de la Asamblea Legislativa del Estado. (Federación de Abogadas [FIDA], Nigeria)

La capacitación y el fomento del liderazgo han sido elementos fundamentales en las estrategias de las organizaciones no gubernamentales para preparar a la mujer para cargos ejecutivos tanto a escala comunitaria como en la esfera política.

Observación: *El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está trabajando con el Comité Nacional para el Adelanto de la Mujer de Vietnam en un proyecto titulado “Desarrollo de la capacidad con miras a la ejecución del plan nacional de acción para el adelanto de la mujer”*

En el marco de este proyecto se organizó un curso de capacitación de instructores de cuatro días de duración que se centró en el fomento de la capacidad de liderazgo, al que siguieron seis cursos de capacitación para el liderazgo a escala local destinados a las 144 candidatas que se presentaron a la elección para integrar la décima legislatura de la Asamblea Nacional en julio de 1997. Se puso especial atención en las habilidades para llevar adelante una campaña y presentar sus puntos de vista y en la preparación de propuestas para la adopción de medidas

Según una trabajadora del sector de la salud de 27 años de edad, en estas sesiones de capacitación había hablado por primera vez frente a un grupo. Las primeras veces que intentó presentar sus opiniones permaneció en silencio. El último día, con el apoyo y la ayuda de otras participantes, pronunció un discurso de cinco minutos. Actualmente es una de las integrantes más jóvenes de la Asamblea Nacional

El proyecto organizó una conferencia de prensa antes de las elecciones para promover imágenes positivas de la mujer en posiciones de liderazgo y abogar por una mayor representación de la mujer en el Gobierno. Como resultado de las elecciones, la representación de la mujer aumentó del 18% a más del 26% (Programa de Voluntarios de las Naciones Unidas, PNUD, especialista en cuestiones de género del UNIFEM, Vietnam)

La implantación de estructuras concretas que alienten y organicen a la mujer en el seno de organizaciones puede contribuir a que la mujer asuma funciones más activas en cargos de ejecución.

Observación: *A principios del decenio de 1970 un pequeño grupo de mujeres del Partido Laborista de Nueva Zelandia decidió que había llegado la hora de cambiar la situación. Comenzamos a reorganizar la sección de las mujeres del Partido de manera que se transformara en un agente de cambio, mediante la organización, el estímulo y la capacitación de las*

mujeres para que desempeñaran una función más amplia y estratégica en la política. No es casual que sean mujeres la Primera Ministra de Nueva Zelanda y la líder de la oposición (Nueva Zelanda)

El presupuesto en que se tienen en cuenta las cuestiones de género o la participación de la mujer es un instrumento útil para abordar los procesos de adopción de decisiones y las prioridades y para promover los intereses de la mujer.

Observación: *En Sudáfrica, el presupuesto en que se tiene en cuenta la participación de la mujer (Presupuesto para la Mujer) permite que todas las personas interesadas tengan la posibilidad de saber el porcentaje de los gastos gubernamentales dedicados a la defensa, la salud, la educación, etc. También permite analizar a qué fines se destinan los recursos monetarios (sueldos, programas, infraestructura). Un análisis más a fondo permite que se formulen algunas preguntas: ¿Cuántas mujeres están empleadas en el Departamento de Salud? ¿Qué porcentaje de los programas está dirigido a las niñas y las mujeres en el Departamento de Salud? ¿Se otorgan los contratos gubernamentales para la construcción de dispensarios a empresas de propiedad de mujeres? Las respuestas a esas preguntas constituyen la base para los cálculos que permiten elaborar el Presupuesto para la mujer*

De manera que el Presupuesto para la mujer también es un instrumento útil para las actividades de promoción de sus intereses. En Sudáfrica, se están elaborando materiales de capacitación para popularizar el Presupuesto para la Mujer y capacitar a las organizaciones no gubernamentales en los principios en los que se basa, de manera que puedan, a su vez, educar a las mujeres y los hombres de las comunidades sobre la forma de ejercer presión para que se ejecuten determinados programas. (Instituto Africano de Género, Sudáfrica)

4. Programa de acción para promover a la mujer en los círculos ejecutivos y de poder

- Elaborar medios para iniciar y mantener diálogos periódicos entre los representados y las mujeres y los hombres que ocupan cargos ejecutivos, ya sea mediante reuniones directas, vídeos u otros métodos, a fin de fomentar la responsabilidad compartida con miras al cambio.
- Crear comisiones permanentes de mujeres en los gobiernos municipales que puedan representar los intereses de la mujer en la comunidad y deliberar sobre esas cuestiones.
- Fomentar una mejor comprensión de los efectos y la eficacia de las políticas de acción afirmativa.
- Proporcionar apoyo financiero y moral a las candidatas, además de información y datos en apoyo de los intereses de la mujer.
- Procurar establecer asignaciones permanentes en los presupuestos municipales para los “fondos en materia de género y desarrollo” para apoyar los programas y proyectos orientados a fomentar la igualdad entre los géneros.

- Elaborar mecanismos y estrategias para garantizar la rendición de cuentas en relación con la igualdad de género en las instituciones gubernamentales y otras instituciones.
- Establecer coaliciones para apoyar importantes medidas legislativas.
- Fomentar la capacidad de liderazgo y la autoestima entre las jóvenes.
- Educar a los encargados de elaborar las políticas en relación con la forma de integrar las cuestiones de género en los marcos normativos.
- Fomentar la capacidad de la mujer en las estrategias de promoción y en las posiciones de liderazgo, utilizando los medios de difusión, redactando leyes y ordenanzas en apoyo de su participación en los cargos públicos.
- Emplear los medios de difusión para dar mayor realce a la mujer y a las cuestiones de género, así como a la representación de la mujer en los círculos ejecutivos.

* * *

H. Mecanismos institucionales para el adelanto de la mujer

Grupo de trabajo en línea sobre mecanismos nacionales para la igualdad entre los géneros

8 de febrero a 19 de marzo de 1999

Número total de miembros: 971

Enviaron mensajes 37 miembros de 21 países (véase el anexo I), el 67% del Norte y el 33% del Sur**.

Organizaciones no gubernamentales (28%)
Gobiernos (30%)
Organizaciones intergubernamentales (21%)
Investigadores o docentes (14%)
Otros (7%)

* * *

El diálogo puede consultarse en: <http://sdnhq.undp.org/ww/women-poverty/>

** Véase la nota del recuadro de la página 10.

De acuerdo con el mandato de la Plataforma de Acción, los mecanismos nacionales serán “los organismos centrales de coordinación de políticas de los gobiernos” con la función principal de “prestar apoyo en la incorporación de la perspectiva de igualdad de géneros en todas las esferas de política y en todos los niveles de gobierno” (párrafo 201) y como institución, son el instrumento para poner en práctica los aspectos esenciales de la Plataforma. Con esta nueva

responsabilidad, los mecanismos nacionales están elaborando estrategias eficaces para que se coordinen políticas, se incorpore una perspectiva de género y se promuevan las acciones políticas en apoyo de la igualdad entre los géneros. El programa del grupo de trabajo sobre mecanismos nacionales¹⁰ se centró en estas nuevas tareas que quedan por delante, a saber, que se incluya una perspectiva de género, que se coordinen las políticas dentro del gobierno, que se brinde asistencia técnica para incorporar una perspectiva de género y que se inicie y dirija el cambio institucional. Durante el diálogo también se le dio importancia a temas tales como las estrategias para crear la voluntad política y promover la rendición de cuentas, la elaboración de nuevos instrumentos como los presupuestos para actividades relacionadas con el género y la colaboración con las organizaciones no gubernamentales.

1. Obstáculos a que se hace frente

El diálogo se centró principalmente en las estrategias y las conclusiones extraídas, pero los participantes del grupo de trabajo expresaron su preocupación por los obstáculos y cuestiones siguientes:

- Ausencia de mecanismos nacionales en muchos países y baja asignación de personal y de recursos para los mecanismos nacionales actuales.
- Participación y acción desiguales en lo que respecta a la incorporación de una perspectiva de género.
- Ausencia de vinculaciones directas entre las políticas de género elaboradas en el contexto de las políticas de desarrollo formuladas por los donantes y las políticas y prácticas de otras dependencias estatales (salud, agricultura, etc.) que puedan tener mayor participación en negociaciones internacionales, asesoramiento sobre políticas o ejecución de proyectos en los países en desarrollo.
- Necesidad de definir la inclusión de una perspectiva de género como pilar fundamental de una buena gestión de los asuntos públicos.

2. Aspectos más destacados del diálogo

Las funciones tradicionales y más recientes de los mecanismos nacionales

En general se convino en que la función principal de los mecanismos nacionales era impulsar y supervisar y que sus actividades debían ser dinámicas. Uno de los temas de interés común era la función de los mecanismos nacionales como gestores de la reforma institucional, mediante instrumentos de reforma nuevos e innovadores. También se planteó la cuestión de quién dirigía los mecanismos nacionales y dónde estaban ubicados. Se preguntó quiénes eran más aptos para dirigir los mecanismos nacionales y si lo eran los ministros del gobierno o las figuras públicas dentro del movimiento en pro de la mujer. Otra pregunta que estimuló la reflexión se refería a la ubicación de los mecanismos nacionales. Una participante de la India hizo notar que en determinados sistemas políticos el mecanismo nacional podría estar mejor ubicado fuera del gobierno y funcionar como una entidad autónoma. Observó también que el formar parte del gobierno

¹⁰ En el grupo asesor para el examen de los mecanismos nacionales para la igualdad entre los géneros participaban Christina Janssen y las integrantes de WomenWatch.

podría menoscabar su legitimidad ante las organizaciones de la sociedad civil. Otras personas expresaron las dificultades de este concepto y cuestionaron el que un mecanismo nacional debiera rendir cuentas fuera del gobierno; hicieron notar también que no se podía abdicar de la responsabilidad del gobierno en lo relativo al nivel de vida de sus ciudadanos y el reparto justo de los frutos de su economía.

3. Conclusiones extraídas

La inclusión de una perspectiva de género en los planes sectoriales puede ser eficaz solamente si se aúnan los esfuerzos para hacer participar activamente a otros ministerios y organismos sectoriales en la formulación de programas y políticas vinculadas con el género.

Observación: El 6 de abril de 1993, se creó la comisión interdepartamental para coordinar el “Plan de Acción Positivo para las Mujeres en la Comunidad Autónoma de Euskadi”, como estrategia para garantizar una mayor participación y compromiso de los diferentes departamentos del gobierno vasco, así como para establecer un medio de comunicación claro entre esos departamentos y Emakunde, que es responsable de la vigilancia, la coordinación y la evaluación de esas acciones. La comisión, al frente de la cual está el Presidente del gobierno vasco, está integrada por una persona de cada departamento a nivel de viceministro, de modo que pueda coordinar el resto de las esferas de su departamento y actuar como interlocutor permanente en todas las cuestiones relativas a las acciones de las cuales sea responsable en el Plan de Acción Positivo. (EMAKUNDE, Instituto Vasco para la Mujer, España)

La incorporación de una perspectiva de género en las organizaciones se base en dos criterios: uno interno, que la organización debe promover el liderazgo y la igualdad de la mujer dentro de sus propias filas; y otro externo, que la organización debe garantizar que la mujer participe plenamente en los programas o servicios y que obtenga de éstos los mismos beneficios que el hombre.

Observación: La función de la Comisión para el Adelanto de la Mujer, en Interacción, una organización no gubernamental, ha adquirido tanta importancia como un mecanismo nacional en lo que se refiere a permitir que nuestros organismos miembros adquieran sensibilidad sobre la perspectiva de género en sus estructuras, procedimientos y actividades institucionales. La voluntad política es fundamental e implica que los funcionarios de categoría superior apoyen públicamente la integración del género, que comprometan el tiempo del personal y los recursos financieros y que instituyan las políticas y los procedimientos necesarios. Estas condiciones pueden conducir a una cultura institucional favorable, que implica avanzar hasta lograr que haya un equilibrio en el género del personal y de la estructura de gestión. A medida que se transforma la cultura institucional, debe desarrollarse la capacidad técnica, que comprende capacitar al personal en el análisis basado en el género y en los sistemas de datos desglosados por género. También son esenciales los sistemas de rendición de cuentas. (Interacción, Estados Unidos de América)

Estrategias para crear y alimentar la voluntad política

Sacar provecho del impulso de los acontecimientos políticos nacionales, por ejemplo, pedir a los candidatos políticos que designen cargos públicos teniendo en cuenta la igualdad entre los géneros.

Emplear la presión del movimiento en pro de la mujer para hacerse oír y exigir que se renueve la voluntad política.

Utilizar los “días de la mujer” para atraer la atención sobre los temas de género.

Elaborar una justificación sólida para la igualdad entre los géneros, considerando las actuales prioridades del gobierno, y hacer hincapié en el valor añadido por la perspectiva de género y de desarrollo.

Aprovechar la preocupación de los funcionarios electos por su imagen pública y presionar para que se dicten órdenes o circulares sobre la mujer a nivel presidencial.

Celebrar reuniones periódicas con los integrantes del Gabinete o con otros funcionarios gubernamentales, para recibir informes sobre los progresos alcanzados en distintos departamentos o ministerios en lo relativo a la igualdad entre los géneros.

Documentar, publicar y distribuir “las mejores prácticas” sobre la inclusión de una perspectiva de género.

Entregar un premio anual por progresos significativos en la integración de una perspectiva de género, y darle publicidad.

Exigir que el personal de categoría superior participe en comités o grupos de tareas.

Apoyar a los agentes de cambio, proporcionando ideas y sugerencias prácticas para enfrentarse con el cambio y la resistencia.

Observación: *Al iniciar el cambio institucional, contratamos los servicios de expertos en desarrollo institucional para que nos ayudaran a mirar hacia fuera, hacia dentro y luego nuevamente hacia fuera. Primero, aclaramos la visión general, seleccionamos las entidades con las que necesitábamos trabajar, describimos las funciones estratégicas que estas entidades debían desempeñar en relación con nosotros y formulamos las estrategias que aprovecharían su apoyo. Segundo, observamos cómo se adaptaba nuestro marco institucional a las exigencias de la función de dar impulso para lograr una visión del género y el desarrollo: 1) evaluamos nuestros puntos débiles y fuertes, 2) modificamos nuestros términos de referencia, misión, visión, objetivos, programas y estructuras presupuestarias, 3) modificamos las descripciones de funciones estándar que nos había dado la Comisión de Servicio Civil, de modo que pudieran usarse junto con los términos de referencia, la visión y la misión, etc., con sus modificaciones, 4) evaluamos la capacidad del personal, de modo que pudiéramos conocer sus necesidades de capacitación y 5) iniciamos un programa de aumento de la*

capacidad para el personal y para la Comisión Nacional sobre el Papel de la Mujer Filipina (NCRFW). El programa del personal consistió en promover nuestros valores esenciales como mecanismo nacional de la mujer, que son la honestidad, la potenciación del papel de la mujer, la igualdad, el profesionalismo, el compromiso con la perspectiva de género y el desarrollo, y el trabajo de equipo. El programa de la Comisión constó de sistemas, instrumentos (análisis de políticas y evaluación del desempeño para los organismos) y habilidad en el uso de los sistemas e instrumentos. (Comisión Nacional sobre el Papel de la Mujer Filipina (NCRFW), Filipinas).

Los mecanismos nacionales tienen la posibilidad de movilizar la voluntad política entre los líderes del gobierno y deben elaborar nuevas estrategias continuamente para garantizar que el gobierno cumpla su compromiso de fomentar la igualdad entre los géneros (véase el recuadro “Estrategias para crear y alimentar la voluntad política”).

Observación: Tomando la Conferencia de Beijing como punto de partida, decidimos ratificar nuestra propia “Plataforma de Acción” interna, mediante un conjunto de “Modificaciones a las cláusulas sobre igualdad entre los géneros” que abarcaban la gestión de los asuntos públicos, la administración y los programas en las normas éticas y operacionales de nuestra coalición. Para nosotros, de las modificaciones se consiguió un conjunto de “requisitos mínimos” ratificado públicamente. Como resultado de ello, la función de nuestra Comisión se ha ampliado y se brinda asistencia técnica con miras a que los integrantes cumplan con las normas y continúen alimentando la voluntad política, que debe ser una preocupación permanente). Si bien las modificaciones permitieron un gran avance en la voluntad política, hay diferencias entre las organizaciones miembros. (Interaction, Estados Unidos de América)

La evaluación de las repercusiones y la influencia de las disposiciones jurídicas han permitido impedir que se aprobaran políticas discriminatorias.

Observación: Querría compartir un ejemplo de cómo, realizando una evaluación de las repercusiones, detuvimos una política que habría tenido consecuencias negativas sobre las mujeres. La Comisión de Igualdad de Oportunidades de Irlanda del Norte decidió usar las disposiciones jurídicas previstas en el Decreto sobre la discriminación por razones de sexo de 1976 para realizar una investigación oficial de los llamados a licitación para la privatización de los servicios públicos. En la investigación se examinaron los sectores de la salud y la educación y se observó que la mujer había quedado en desventaja respecto del hombre. Las conclusiones se enviaron al Gobierno y al Secretario de Estado. No hubo ningún anuncio público sobre cambios en la política, pero no se anunciaron más llamados a licitación y el gobierno accedió a aplicar las directrices propuestas por nosotros. (Comisión de Igualdad de Oportunidades de Irlanda del Norte, Reino Unido)

La gestión del cambio y el desarrollo institucional se están transformando en funciones principales de los mecanismos nacionales. Estos instrumentos de desarrollo institucional ayudan a interpretar las experiencias y a comprender mejor a los socios con quienes trabajan los mecanismos nacionales.

Observación: *El sistema de gestión de los problemas específicos de hombres y mujeres puede definirse como una red de estructuras, mecanismos y procesos que se instala en un marco institucional para guiar, planificar, vigilar y evaluar el proceso de inclusión de una perspectiva de género en todos los ámbitos de trabajo de la organización (políticas, planificación, ejecución, vigilancia y evaluación). Esta clase de sistema puede establecerse a cualquier nivel del gobierno y su objeto es coordinar las tareas entre todos los interesados en los temas de la igualdad y la equidad entre los géneros (el gobierno y las entidades no estatales), mientras que el mecanismo nacional para el adelanto de la mujer actúa como organismo que guía el proceso. El sistema reúne los conceptos de género y los métodos desarrollados en los últimos 25 años con los de gestión y desarrollo institucional. También se intenta que sea flexible y se adapte al contexto nacional. La carpeta de recursos del sistema comprende la inclusión de una perspectiva de género en diversos sectores, como la agricultura, la educación, el medio ambiente, las finanzas, la salud, la información y las comunicaciones, los asuntos jurídicos y constitucionales, la planificación, los servicios públicos, la ciencia y la tecnología, y el comercio y la industria, así como otros recursos de importancia para los países y las instituciones que tienen interés en incluir una perspectiva de género. (Secretaría del Commonwealth, Reino Unido)*

Es necesario asignar permanentemente fondos suficientes a los mecanismos nacionales de acuerdo con planes concretos.

Observación: *En Filipinas, la política presupuestaria para las cuestiones de género y desarrollo se rige por la Ley de contribuciones generales, de acuerdo con la cual todas las instituciones del gobierno deben asignar un MÍNIMO del 5% de sus presupuestos anuales totales a programas y proyectos sobre la mujer y el género. Comenzó hace cuatro años, como una directiva inocua de una cláusula de esta Ley y luego se amplió a una norma de tres párrafos. Se exige que los organismos presenten un plan sobre género y desarrollo que examina la Comisión Nacional sobre el Papel de la Mujer Filipina. Gracias a nuestro examen, estamos en condiciones de asesorar a los organismos acerca de cómo mejorar su trabajo de inclusión de una perspectiva de género y desarrollo. Además, los departamentos nacionales de planificación económica y presupuesto tienen la tarea de elaborar directrices de aplicación junto con la Comisión Nacional sobre el Papel de la Mujer Filipina. Por último, la Comisión Nacional y el departamento de presupuesto vigilan las asignaciones, subrayan las esferas problemáticas y formulan recomendaciones. La política presupuestaria para género y desarrollo nos da la garantía de que los organismos no tengan ninguna excusa "conveniente" (no tener fondos) para no incluir la perspectiva de género y desarrollo. (Comisión Nacional sobre el Papel de la Mujer Filipina, Filipinas)*

El fortalecimiento de las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil puede redundar en una mayor legitimidad del mecanismo nacional frente al gobierno nacional y en el establecimiento de un programa.

Observación: *Luego de la Conferencia de Beijing, la Secretaría de África de la Red del Tercer Mundo inició un proyecto destinado a fortalecer el mecanismo nacional para la mujer de África. El proyecto tenía los componentes principales siguientes: en primer lugar, una investigación sobre el estado actual de los mecanismos nacionales en algunos países africanos; y además, un taller para analizar las conclusiones de la investigación y planificar las etapas de divulgación y promoción del proyecto. La primera parte del proyecto comenzó en 1995 con la preparación de una propuesta de investigación que se analizó en diversas organizaciones no gubernamentales y de promoción de la mujer que habían expresado su interés en el proyecto. Luego de estas consultas, encargamos a varias organizaciones no gubernamentales y de promoción de la mujer de seis países de África (Ghana, Marruecos, Nigeria, Uganda, Zambia y Zimbabwe) que realizaran investigaciones sobre sus mecanismos nacionales. Los temas de la investigación fueron las dificultades con las que se enfrentaban los mecanismos nacionales, su relación con las organizaciones de la sociedad civil, el contexto político y socioeconómico dentro del cual funcionaban sus términos de referencia, estructura, programas y capacidad para aplicar la Plataforma de Acción. Las conclusiones de estos estudios se presentaron en un taller regional que organizamos en Accra (Ghana) del 1º al 3 de diciembre, para analizar las conclusiones de la investigación y también para planificar la etapa de difusión y promoción del proyecto. En el taller también se redactó una declaración en la que se hacían recomendaciones a los propios mecanismos nacionales, los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil para fortalecer los mecanismos nacionales, y se convino en que se usaría esta declaración para actividades de promoción en lo nacional, regional e internacional. (Secretaría de África de la Red del Tercer Mundo, Ghana)*

4. Programa de actividades para el fortalecimiento de los mecanismos nacionales para la igualdad entre los géneros

Teniendo en cuenta los obstáculos que se señalaron para la aplicación, las cuestiones clave que se examinaron y las conclusiones que se comunicaron durante el diálogo, un programa de actividades con este fin podría constar de las actividades siguientes:

- Analizar desde el punto de vista presupuestario, tanto dentro como fuera del gobierno, cómo los hombres y las mujeres se benefician de manera diferente de las asignaciones del gobierno y aconsejar a los organismos que elaboren más programas donde se incluya una perspectiva de género.
- Promover la capacidad de los mecanismos nacionales para la gestión del cambio y el desarrollo institucional.

- Considerar atentamente cuál podría ser la mejor ubicación para los mecanismos nacionales, tomando en cuenta el nivel más apropiado —si es un organismo público— y la ventaja de los mecanismos nacionales autónomos.
- Utilizar las evaluaciones de las repercusiones para impedir que se aprueben políticas discriminatorias.
- Comprometer a otros ministerios y organismos sectoriales en la programación y la formulación de políticas con inclusión de una perspectiva de género, y crear un grupo entre dependencias en los planos regional y municipal, para promover las comunicaciones permanentes sobre las cuestiones de género en todos los niveles del gobierno.
- Promover la inclusión de una perspectiva de género, tanto en sus aspectos internos (el liderazgo de la mujer y la igualdad dentro de la organización) como externos (la plena participación de la mujer en los programas o servicios y la obtención de los mismos beneficios de éstos que los hombres).
- Impulsar la voluntad política para la incorporación de una perspectiva de género de los funcionarios superiores del gobierno o de los organismos, como primer paso para impulsar otros componentes esenciales de la integración entre los géneros, en particular la capacidad técnica, la rendición de cuentas y una cultura institucional positiva.
- Emplear enfoques múltiples para el aumento de la capacidad en la incorporación de una perspectiva de género, por ejemplo, las reuniones de capacitación oficiales sobre las cuestiones de género, la elaboración de material didáctico, los programas en los que las mujeres más experimentadas aconsejan a las menos experimentadas y la creación de grupos de trabajo.
- Garantizar que se asignen fondos periódicamente a los mecanismos nacionales.
- Elaborar planes adecuados en relación con el género y el desarrollo que acompañen los presupuestos para las actividades relativas al género y el desarrollo.
- Elaborar estrategias permanentes y sostenibles para fortalecer las tareas de comunicación y coordinación entre las organizaciones de la sociedad civil y los mecanismos nacionales.

I. Derechos humanos de la mujer

Grupo de trabajo en línea para la defensa de los derechos humanos de la mujer

8 de noviembre a 17 de diciembre de 1999

Número total de miembros: 1.239

Enviaron mensajes 109 miembros de 40 países (véase el anexo I), el 56% del Norte y el 44% del Sur**.

Organizaciones no gubernamentales (62%)
 Gobiernos (2%)
 Organizaciones intergubernamentales (< 1%)
 Investigadores o docentes (13%)
 Otros (23%)

* * *

El diálogo puede consultarse en: <http://sdnhq.undp.org/ww/women-rights/>

** Véase la nota del recuadro de la página 10.

El objetivo básico del Grupo de trabajo en línea¹¹ para la defensa de los derechos humanos de la mujer era conseguir el respeto de los derechos políticos, sociales, culturales y económicos de la mujer, y examinar el papel que pueden desempeñar los tratados internacionales en el logro de ese objetivo. Los participantes expresaron particular preocupación por los valores culturales y sociales que perpetúan la discriminación contra la mujer en el hogar, en el empleo remunerado, en la vida política y en otras esferas. Otros obstáculos importantes que se oponen a los derechos de la mujer incluyen los efectos de la mundialización, las creencias religiosas discriminatorias, el desfase existente entre la legislación “sobre el papel” y su aplicación “en la práctica”, así como el hecho de que en algunos países las mujeres no disfrutaban de los derechos básicos de ciudadanía o de sufragio. Las estrategias para fomentar y obtener los derechos económicos, sociales, políticos y culturales se centraron en la utilización de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y otros instrumentos internacionales como elemento de presión que facilite el cambio en el plano nacional, además de llevar a cabo campañas de sensibilización en todos los niveles, exámenes de la legislación y de la práctica en cuestiones de género, y fomentar una mayor participación de los hombres y los jóvenes, a partir de la edad preescolar. Entre las cuestiones que habían aparecido desde 1995 y que requerían una mayor atención, figuraba la necesidad de ocuparse especialmente de las viudas y las personas de edad, la adopción de enfoques locales más adecuados, con un contexto específico, de las actividades de fomento de los derechos de la mujer.

1. Obstáculos a que se hace frente

¹¹ El grupo asesor del debate de defensa de los derechos humanos de la mujer incluyó miembros del Centro de Liderazgo Mundial de la Mujer y Marisa Kohan (UNIFEM).

- Los valores, las normas culturales, las creencias religiosas y las prácticas sociales que son inherentemente discriminatorias contra la mujer siguen en conflicto con el logro pleno de los derechos humanos de la mujer.
- La desigual representación de la mujer en el gobierno, los órganos encargados de la toma de decisiones y la vida política en general, debido a la costumbre, la falta de oportunidades educacionales, las responsabilidades familiares y del hogar, y la desconfianza o desilusión de la mujer respecto de los sistemas políticos.
- Los Estados Partes en la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer algunas veces formulan reservas a la Convención que impiden una toma de medidas significativa en el plano nacional.
- Las disposiciones expresamente discriminatorias contra la mujer que figuran en leyes consuetudinarias o religiosas, además de la falta de derechos plenos de la mujer en algunos países—inclusive en aquellos países signatarios de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Los efectos contradictorios de la transición económica—que llevan a las mujeres a obtener nuevos derechos, pero a menudo pierden las ventajas de que disfrutaban en los antiguos sistemas económicos, tales como las oportunidades de educación y de empleo.
- El impacto negativo de la mundialización, los acuerdos comerciales y los arreglos sobre los derechos reproductivos y de salud de la mujer, al igual que los derechos laborales, incluidos las diferencias de salarios y las prácticas de contratación que discriminan contra la mujer (por ejemplo, la exigencia de la prueba del embarazo).
- El aumento de poder de las empresas transnacionales, que les permite determinar las condiciones de trabajo, la remuneración, las oportunidades y el acceso a la atención de la salud de la mujer.
- El persistente hostigamiento sexual en los lugares de trabajo y la política de mantener la confidencialidad de los transgresores.
- El persistente y extendido problema de la violencia contra la mujer, debido a los valores sociales que ocultan el problema, además al número insuficiente de leyes o la falta de aplicación de las leyes existentes.
- La amenaza a los derechos más esenciales de la mujer que plantea el auge del integrista religioso, con su tendencia a derogar políticas progresivas sobre derechos en materia de salud reproductiva, especialmente en los países de Europa oriental.

2. Aspectos más destacados del diálogo

Se precisan enfoques centrados en un contexto y cultura concretos cuando se trata de garantizar los derechos humanos de la mujer.

Aunque los participantes convinieron categóricamente en la universalidad de los derechos humanos de la mujer, y en el importante efecto de la organización y el fomento mundiales en apoyo de la reclamación de esos derechos, algunos

participantes abogaron por la adopción de enfoques con un contexto o cultura específicos en la labor en pro de los derechos humanos. Habida cuenta de la diversidad étnica, sociocultural y socioeconómica de los países, un participante hizo observar que, “los que trabajamos en esta esfera sabemos que muchas veces ni la teoría ni la metodología son aplicables”. Otro participante de Nigeria pidió programas específicos por país que respondieran a los tipos concretos de abusos de derechos humanos que tienen lugar en las distintas regiones, con la advertencia de que esos enfoques deben tener un diseño integral. La falta de interés, información y toma de medidas en relación con las inquietudes de derechos humanos de la mujer era una circunstancia que, a juicio de muchos participantes, tenía que enfrentarse mediante la educación y la sensibilización del público. En Filipinas, se citó el ejemplo de reuniones oficiosas en las que las mujeres discuten las preocupaciones de la vida cotidiana porque “la mayoría de las mujeres, e incluso los hombres, no acaban de comprender qué son los derechos humanos”.

3. Conclusiones extraídas

Los adelantos en la acción afirmativa y en el logro de la igualdad de la mujer se han conseguido como resultado de una presión organizada del movimiento de mujeres

Observación: *El Centro para la Mujer se estableció en 1994. Es una organización que actúa como grupo de presión y defensa de intereses y de reparto de información, y su labor se centra en los derechos de la mujer. En Albania, existen más de 80 organizaciones no gubernamentales de mujeres. Cincuenta y cuatro de ellas se centran en los derechos y la legislación relativos a la mujer; la participación en el proceso de toma de decisiones; la habilitación económica de la mujer; el tema de la violencia contra la mujer y contra la salud de la mujer; y la educación y capacitación. Estas organizaciones no gubernamentales se esfuerzan por mejorar la condición jurídica y social de la mujer. La legislación de Albania no incluye ningún elemento discriminatorio contra la mujer, pero, en realidad, la discriminación contra la mujer existe en muchos aspectos de la vida. Las organizaciones no gubernamentales han conseguido mejorar la legislación relativa a los derechos de propiedad de la mujer, los derechos de los niños, la violencia en el hogar, los derechos en materia de salud reproductiva, etc. (Albania)*

Observación: *En Venezuela, desde 1999 se promulgaron nuevas leyes para proteger a la mujer de la violencia y los abusos sexuales como resultado del compromiso con la Plataforma de Beijing. Se ha establecido una firme alianza y cooperación entre el departamento gubernamental “Consejo Nacional de la Mujer” y las organizaciones no gubernamentales. El Gobierno está tratando de educar a la policía, los fiscales, etc. Pero todavía queda mucho por hacer para asegurar la aplicación correcta de las nuevas leyes. Debe enseñarse aún a la policía a respetar a las personas, especialmente a la mujer, cuando se informa sobre un problema de violencia. Se está proporcionando a la mujer información sobre las leyes en materia de violencia por razones de género. Tenemos folletos, celebramos seminarios, programas y espacios informativos en la televisión. (Venezuela)*

La ratificación nacional de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y la Plataforma de Acción a menudo ha sido efectiva en la promulgación de legislación nacional antidiscriminatoria.

Observación: Desde 1991, el país dispone de una cuota fijada por ley (un 30% de cargos legislativos deben ser ocupados por mujeres). En 1994, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer se incorporó a la Constitución. La capital, Buenos Aires, dispone actualmente de su propia constitución “no sexista”, que va más allá de las leyes nacionales en el fomento de la igualdad. La Argentina también está tratando de promulgar una ley que declararía ilegal el acoso sexual en los lugares de trabajo. (Argentina)

La legislación no discriminatoria, si no va acompañada de declaraciones positivas respecto de los derechos de la mujer, puede no resultar adecuada para que la mujer disfrute de sus derechos.

Observación: La Constitución de Nigeria de 1999 contiene disposiciones que prohíben la discriminación por motivos de pertenencia a grupo étnico, lugar de origen, sexo, religión, etc., pero no se hace una declaración positiva sobre la condición jurídica y social de la mujer. Por el contrario, la aplicación de los tratados internacionales tropieza con un obstáculo implícito en la disposición que establece que dichos tratados, para tener fuerza de ley, tienen que ser promulgados en forma de ley por la Asamblea Nacional. De este modo, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y otros instrumentos análogos se enfrentan con este obstáculo que les impide efectivamente entrar en vigor, aunque Nigeria hace ya varios años ha ratificado la Convención. Actualmente se está llevando a cabo una revisión constitucional iniciada por los poderes ejecutivo y legislativo. Se trata de un acontecimiento positivo para los grupos de derechos humanos y la sociedad civil que han presionado a favor de esta revisión desde que la nueva Constitución fue promulgada en mayo por el anterior Jefe de Estado militar. Como sucede a menudo, los hechos descubren una situación distinta a la consagrada en las leyes. Sin embargo, las medidas anteriormente mencionadas de reforma legal a favor de los derechos humanos de la mujer, aunque distan mucho de ser exhaustivas o concluyentes, ofrecen puntos de referencia para las actividades en pro de los derechos humanos de la mujer en la nueva democracia de Nigeria. (Nigeria)

Se necesita crear una toma de conciencia y apoyo de los derechos de la mujer en los planos comunitario y nacional.

Observación: Afganistán ha sido uno de los países olvidados después de la guerra fría, guerra que hizo aparecer en la escena a los movimientos extremistas terroristas islámicos en el Afganistán. No se prestó atención a las voces de hombres y mujeres inocentes que yacen olvidados. Existen muchas narraciones, informes y fotografías publicados, y misiones sobre el terreno de organismos internacionales, pero ¿qué se ha hecho tras leer o escuchar estos sucesos? No se ha hecho nada, sólo palabrería. ¿Acaso los afganos no son seres humanos? Las mujeres educadas y profesionales

afghanas, que tuvieron que huir de la cultura de la opresión, no reciben ningún tipo de atención ni oportunidades de empleo fuera del Afganistán, y algunas de ellas se ven obligadas a recurrir a la mendicidad, pese a sus títulos de educación superior, a fin de poder alimentar a sus hijos. Las mujeres afganas a nivel comunitario deberían poder participar activamente en acontecimientos internacionales a fin de hacer oír su voz y contar lo que no han podido decir. La minoría selecta de mujeres afganas no puede de por sí representar a la comunidad de mujeres afganas. (Afganistán)

4. Un programa de acción en pro de los derechos humanos de la mujer

- Cargar el acento en la eliminación de la violencia contra las viudas y las mujeres de edad, grupos a menudo ignorados en la lucha por poner fin a la violencia contra la mujer.
- Aumentar el grado de sensibilización y de apoyo de los hombres respecto de los derechos de sus esposas e hijas.
- Elaborar proyectos específicos por países que tengan en cuenta las condiciones políticas y sociales de la comunidad local.
- Tratar de conseguir un grado mayor de conciencia y de sensibilidad en relación con las diferencias culturales en los debates sobre derechos humanos.
- Presionar a las empresas para que adopten prácticas en apoyo de los derechos económicos y laborales de la mujer.
- Incorporar la igualdad de género, los derechos humanos y los sistemas gubernamentales en la educación oficial y oficiosa de los niños y jóvenes.
- Evaluar las prácticas de igualdad de género en los ministerios gubernamentales y examinar toda la legislación pendiente, a fin de identificar cualquier efecto discriminatorio o tendencioso por razón de género.
- Investigar las irregularidades en las oficinas gubernamentales en las esferas de la igualdad de género, contratación de personal y desarrollo de programas de promoción profesional.
- Continuar propugnando que todos los derechos de la mujer son derechos humanos que están inextricablemente relacionados con los derechos del hombre.
- Examinar los derechos de la mujer trabajadora en la agricultura y las mujeres inmigrantes.
- Incorporar información acerca de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer en los programas de educación oficial y oficiosa, inclusive en los programas de capacitación para los inmigrantes y para las personas que solicitan el estatuto de refugiados.
- Adoptar enfoques integrales de los derechos de la mujer que tengan en cuenta los vínculos entre los derechos económicos, reproductivos, de salud y laborales.
- Promover legislación con respecto a la diferencia de remuneración por razones de sexo y otras prácticas discriminatorias en las políticas de contratación.

* * *

J. La mujer y los medios de información

Grupo de Trabajo en Línea sobre la mujer y los medios de información

8 de noviembre a 17 de diciembre de 1999

Número de miembros: 100

Enviaron mensajes 115 miembros de 41 países (véase el anexo I), el 52% del Norte y el 48% del Sur**.

Organizaciones no gubernamentales (39%)
 Gobiernos (2%)
 Organizaciones intergubernamentales (2%)
 Investigadores o docentes (23%)
 Otros (34%)

* * *

El diálogo puede consultarse en: <http://sdnhq.undp.org/www/women-media/>

** Véase la nota del recuadro de la página 10.

El *Grupo de Trabajo en Línea sobre la mujer y los medios de información*¹² abarcó toda una serie de temas, desde el acceso a la información y las tecnologías de la comunicación (ITC), así como su disponibilidad, hasta una evaluación de los logros de la mujer en la esfera de los medios de información y el periodismo. El papel crítico de las redes de información de la mujer y el potencial de ITC para hacer llegar a la voz de la mujer a una audiencia más numerosa, así como el impacto de la mundialización y la concentración de los medios de información en unas pocas manos, fueron también objeto de discusión y debate. Los participantes expresaron preocupación por la persistente y negativa imagen de la mujer que ofrecían los medios de información e intercambiaron numerosas estrategias para vigilar y hacer frente a los mensajes tendenciosos, violentos o estereotipados por razones de género que aparecían en los medios de información.

1. Obstáculos a que se hace frente

- La persistente imagen negativa o estereotipada de la mujer en los medios de información convencionales, imágenes que son perpetuadas y acentuadas por los nuevos medios de difusión, tales como los juegos de vídeo, la Internet y los vídeos musicales.

¹² Women Action 2000 actuó de moderador en el debate sobre la mujer y los medios de información. El grupo asesor Women Action 2000, Daphne Plou (APC Women's Networking Support Program), Young-Lan Kim y Jin-Sook Doo (Instituto de Investigaciones para la Mujer Asiática, Universidad de Sook-Myung) y Mrisa Kohan (UNIFEM).

- La falta de imágenes en los medios de información que describan a los grupos minoritarios o de discapacitados.
- La falta de presencia de la mujer en los cargos que son responsables de la toma de decisiones y la falta de sensibilidad de género en los medios de información, los encargados de la toma de decisiones y los responsables de formular las políticas.
- La falta de personas que sirvan de ejemplo y de mentores para las mujeres periodistas.
- El apoyo limitado que se recibe de los organismos donantes para los medios de información alternativos producidos por la mujer, con la consiguiente incapacidad de hacer llegar el mensaje a las audiencias.
- El acceso limitado a la información electrónica debido al alto costo de equipo y conexión de ITC.
- La falta de acceso a la información electrónica, que está principalmente en inglés.
- La percepción de que el uso y la capacitación en materia de computadoras son cosas de hombres, a pesar de que las mujeres utilizan ampliamente las computadoras en el trabajo.
- El aumento de la supervisión o la reubicación de los trabajadores de la información en el hogar, lo que resulta en una remuneración menor y menos prestaciones, y a menudo se vuelve a confinar a la mujer en el hogar.
- La exportación del trabajo de la mujer desde el norte al sur, en donde los salarios son mucho más bajos, como resultado de la mundialización y la disponibilidad de redes de computadoras.

2. Aspectos más destacados del diálogo

La imagen de la mujer en los medios de información —un examen más a fondo

En muchas regiones y países la mayoría de los participantes en los grupos de trabajo convinieron en que poco ha cambiado en la imagen que se ofrece de la mujer en los medios de información desde 1995, bien sea en anuncios publicitarios o en las noticias. Por todas partes se encuentran imágenes negativas, estereotipadas, inexactas y violentas de la mujer. Algunos grupos de mujeres simplemente no aparecen, incluidas las poblaciones minoritarias, las mujeres y muchachas de color en algunos países o las mujeres discapacitadas. Las cuestiones de la mujer se limitan en torno al hogar o la belleza. Además, la comercialización cada vez mayor de todos los medios de información ha intensificado la visibilidad de imágenes negativas, desde los tableros de anuncios hasta la televisión o el periódico. Algunos medios tales como la Internet están perpetuando y acentuando gran parte de esta negatividad, a pesar del creciente número de mujeres de negocios, parlamentarias y mujeres periodistas.

Desde Sudáfrica y Sri Lanka se hizo la observación de que tanto la sociedad como los medios de información influyen en la perpetuación de la imagen negativa de la mujer. Muchas preguntas quedaron sin respuesta entre los participantes. ¿Qué queremos de los medios de información, acaso imágenes más exactas? ¿Cuáles son

las consecuencias para la libertad de expresión y la censura? ¿Cuál es el papel que debe desempeñar el gobierno en la regulación de los medios de información y la publicidad? ¿Qué cabe decir de la adopción de códigos voluntarios de ética para los medios de información?

Conclusiones extraídas

Las formas tradicionales y convencionales de los medios de información y las nuevas tecnologías de la información no se excluyen mutuamente.

Observación: *En la actualidad, y entre otras cosas, estamos creando, tal vez, la primera estación de radio feminista en la Internet de la historia. En el día de ayer, desde el VIII Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en la República Dominicana, transmitimos el primer programa en la Internet desde nuestra propia radio en la Web administrada por mujeres.*

Las ventajas son: *1. Las estaciones de radio pueden captar la transmisión en tiempo real o en diferido, y retransmitir el programa. 2. El lenguaje hablado de la mujer en la Internet transmite la dimensión emocional y efectiva de la experiencia que se pierde en el lenguaje escrito. 3. Las mujeres que trabajan en la radio grabaron aquí los programas y los enviaron a sus estaciones. 4. Otra ventaja es su bajo costo. No es preciso efectuar llamadas internacionales. (FIRE, Costa Rica)*

Observación: *En materia de comunicación, compartir información y creación de contactos de colaboración no se plantea la cuestión de utilizar medios o tecnologías nuevos o “tradicionales”: las mujeres utilizan los medios de información más útiles o apropiados para comunicar e intercambiar información en un momento y lugar determinados: canciones, correo electrónico, carteles, la Internet, poemas, videocintas, obras de teatro, revistas, radio, dibujos, etc. Los denominados medios de información “tradicionales”, que en muchos lugares constituyen el núcleo principal de los medios de información, pueden ser utilizados por las mujeres para habilitarse a sí mismas y a otros grupos. Estos medios de información también se utilizan para desinformar, tergiversar y deshabilitar a la mujer. Lo que resulta crucial es el contenido, no el medio o la tecnología que se utilice, vieja o nueva. (Isis International Manila, Filipinas)*

Las organizaciones de la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales de mujeres, pueden intervenir y actuar como intermediarias para mejorar el acceso de la mujer a ITC y la información, así como para su control.

Observación: *Una esfera que precisa de esfuerzos renovados es la organización de grupos de presión en defensa de los intereses de la mujer en los distintos niveles del sector de ITC. Es importante que la sociedad civil y las organizaciones de mujeres interactúen con el gobierno para asegurar que las políticas de género sean representativas de las distintas necesidades de la mujer. Esta interacción existe, pero no se produce a un ritmo suficientemente rápido para mantenerse a la par con la velocidad con que se están introduciendo las nuevas tecnologías. (Sudáfrica)*

Observación: *Tenemos un pequeño cibercafé en el Cursillo Permanente para Mujeres y hemos llegado a la conclusión de que la mayoría de las mujeres acuden a nosotras porque se encuentran cómodas cuando quien las capacita u orienta es otra mujer. Creemos que, en especial, la mujer mayor de 40 años que está aprendiendo a utilizar la computadora se siente verdaderamente incómoda cuando un muchacho es el encargado de la capacitación práctica. (Argentina)*

Los medios y las redes de información de las mujeres han desempeñado un papel fundamental para fortalecer las organizaciones de mujeres y fomentar los debates y el intercambio de pareceres.

Observación: *Una asociación relacionada con los medios de información, la Zambia Media Women Association (ZAMWA) trata de mejorar la condición jurídica y social de la mujer en todos los niveles, aumentando su acceso a los medios de información y a la información de desarrollo. Por consiguiente, ZAMWA fomenta la utilización de los medios de información para sensibilizar a la sociedad en cuestiones de género y colabora con otras organizaciones de derechos de mujeres para efectuar una labor de fomento y de presión, a fin de que se introduzcan cambios en las leyes que favorezcan los derechos de la mujer y de los niños. (Zambia)*

Los sistemas de comunicaciones, incluidas las nuevas tecnologías, son medios efectivos y esenciales para fortalecer la participación de la mujer en los procesos democráticos, en las deliberaciones gubernamentales internacionales y para la organización a escala mundial.

Observación: *La Coalición Ad Hoc de Mujeres es un grupo de 28 organizaciones no gubernamentales de mujeres de toda Croacia que hicieron una labor de vigilancia y defensa de intereses de cara a las elecciones de Croacia de 1999. Nuestro plan es atraer la participación del mayor número posible de mujeres y educarlas para que puedan emitir un voto informado, utilizando a tal fin todas las formas de medios de comunicación. Las actividades incluyen actividades en la calle, correo electrónico, publicación de documentos y relatos de sucesos en la página de la Web. También queremos informar a la comunidad internacional sobre la coalición, por lo que toda la información se redacta en inglés y croata. La Internet es una de las formas de información más libres de Croacia y es el único medio que no posee ni controla el partido en el poder.*

Nuestra última campaña por conducto del correo electrónico fue una petición de renuncia del Ministro de Justicia y la creación de un día nacional contra la violencia hacia la mujer, en relación con el triple asesinato acaecido en la sala del tribunal municipal durante la incoación de procedimientos de divorcio. La respuesta fue abrumadora. La mayoría de las peticiones firmadas procedía de Bosnia, donde se imprimió la petición, se hicieron fotocopias, se pidió a las mujeres que las firmaran y nos las remitieron por correo. El proceso seguido en esta petición fue extraordinario, ya que se utilizaron todos los medios de comunicación. (Croacia)

Donde la mujer participa de manera más activa en la industria de los medios de información, la imagen que de la mujer se ofrece en los medios de información puede experimentar notables cambios.

Observación: *La imagen de la mujer que se ofrece en los medios de información ha cambiado un poco, debido especialmente a que un número mayor de mujeres se ha graduado en estudios de comunicación en la universidad y ahora trabajan en los principales medios de comunicación, en la prensa, los medios de comunicación electrónicos, la televisión y la radio. Antes del decenio de 1990 la mujer periodista rara vez firmaba un artículo sobre asuntos internacionales, o cuestiones económicas o políticas. Ahora son muchas quienes lo hacen, lo que significa que tienen la autoridad suficiente para analizar y emitir su opinión sobre cuestiones que se consideraban exclusivas del hombre. Algunas mujeres periodistas ya han conseguido participar en el proceso de toma de decisiones de los grandes periódicos, así como en los servicios y programas de información y noticias de televisión y de la radio. (Argentina)*

Las organizaciones de mujeres están elaborando muchas campañas innovadoras para hacer frente a las imágenes negativas de la mujer que aparecen en los medios de comunicación y en los anuncios de publicidad.

Observación: *En la Conferencia de Beijing me señalaron a la atención una interesante labor efectuada por mujeres en Kenya que utilizaban la radio y la composición de canciones de dos maneras. Primero, organizaban un concurso de composición de canciones, al que tenían acceso los hombres y las mujeres, en que se premiaba a la canción que mejor describiera las contribuciones positivas de la mujer a la vida cotidiana. En segundo lugar, daban publicidad al concurso, a las circunstancias relacionadas y a las canciones compuestas, por conducto de la radio. El objetivo era contrarrestar los estereotipos negativos de la mujer en las canciones populares (fuente de congojas, falsa, etc.) recalcando el aspecto positivo de la mujer (como amiga, madre, dispensadora de cuidados, etc.). (Estados Unidos de América)*

Observación: *Participé en una importante acción positiva en relación con la publicidad. Formé parte de un jurado patrocinado por el UNIFEM para premiar a la publicidad no sexista en el Festival Iberoamericano de Publicidad que se celebra cada año en Buenos Aires. Participaron en este magno evento más de 5.000 anuncios publicitarios y de publicidad gráfica de la televisión y la radio. El premio había tenido un gran impacto y comprobamos que podíamos iniciar un diálogo positivo con los propietarios de las agencias de publicidad y los encargados de crear los anuncios comerciales. En esta parte del mundo, este sector está casi totalmente dominado por los hombres, y es verdaderamente importante iniciar un diálogo. (Argentina)*

4. Un programa de acción: La mujer y los medios de información

- Fomentar un debate amplio, por conducto de las Naciones Unidas, sobre la comunicación y la democracia, incluida la participación activa de mujeres.

- Reconocer la necesidad de elaborar, con colaboración de la UNESCO, un informe sobre los progresos obtenidos en las cuestiones planteadas en el estudio de 1995 sobre la mujer y los medios de comunicación, incluidos los vínculos entre los sistemas económicos y la imagen de la mujer en los medios de información.
- Fomentar el uso por la mujer de nuevas tecnologías que hacen que los medios audiovisuales sean más accesibles y faciliten la participación, tales como microtransmisores de radio, la televisión comunitaria local o los telecentros móviles.
- Elaborar programas de capacitación para las organizaciones de la mujer en materia de computadoras, gestión de la información y estrategia de los medios de información.
- Apoyar y elaborar iniciativas que hagan que las cuestiones de género y los intereses de la mujer sean tratados con la sensibilidad suficiente en la Internet.
- Llevar a cabo una vigilancia de los medios de información para las cuestiones de prejuicio/sensibilidad en cuestiones de género y compartir los resultados con los encargados de elaborar la política en los medios de información y en la sociedad.
- Establecer normas de publicidad, voluntarias o impuestas por ley, para los tabloneros de anuncios y otros foros de publicidad.
- Traducir, reproducir y rediseñar información utilizando una variedad de medios, comunicaciones electrónicas, boletines, radio, teatro popular, etc.

* * *

K. La mujer y el medio ambiente

Grupo de trabajo en línea sobre fortalecimiento de la función de la mujer en la sostenibilidad del medio ambiente

6 de septiembre a 15 de octubre de 1999

Número total de miembros: 503

Enviaron mensajes 51 miembros de 26 países (véase el anexo I), el 46% del Norte y el 54% del Sur**.

Organizaciones no gubernamentales (49%)
 Gobiernos (15%)
 Organizaciones intergubernamentales (9%)
 Investigadores o docentes (21%)
 Otros (6%)

* * *

El diálogo puede consultarse en: <http://sdnhq.undp.org/ww/women-enviro/>

** Véase la nota del recuadro de la página 10.

Entre los temas fundamentales abordados por los participantes durante el diálogo sobre fortalecimiento de la función de la mujer en la sostenibilidad del medio ambiente¹³ figuran los siguientes: fortalecimiento y aumento de la participación de la mujer, incluso por conducto de voces y conocimientos indígenas, consecuencias de la degradación del medio ambiente para la mujer, asociaciones para la acción en favor del medio ambiente y análisis con perspectiva de género en la ordenación de los recursos naturales. Los participantes expresaron inquietud por los numerosos obstáculos que se oponen al progreso en esas esferas, por ejemplo, la ausencia de la mujer en el proceso de adopción de decisiones, las dificultades que existen para aplicar los instrumentos actuales de análisis con perspectiva de género a los proyectos relativos al medio ambiente y las limitaciones a la participación de la mujer. También se examinaron otros temas, desde las consecuencias de los ensayos de armas para el medio ambiente y la mujer hasta cuestiones relativas a la influencia que puede tener la participación de la mujer en los programas de ordenación de los recursos naturales y protección del medio ambiente. Los participantes compartieron conclusiones y estrategias encaminadas, entre otras cosas, a promover nuevas asociaciones, fortalecer los análisis con perspectiva de género en sectores relativos al medio ambiente y hacer participar a voces indígenas en los debates.

¹³ El grupo consultivo para el debate sobre fortalecimiento de la función de la mujer en la sostenibilidad del medio ambiente estuvo integrado por Lene Poulsen y Heather Denbow (Oficina de Estadística de las Naciones Unidas/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), Mac Hengari (División para el Adelanto de la Mujer) y Kerri Power (División para

1. Obstáculos a que se hace frente

- No se tienen en cuenta debidamente nociones culturales, disposiciones sociales ni realidades económicas que impiden a la mujer participar plenamente en la ordenación ambiental y de los recursos naturales. “Por lo general, la necesidad de que la mujer participe en el proceso surge únicamente cuando se ha determinado una deficiencia, es decir, una falta de conocimientos que sólo la mujer, en su calidad de usuaria de los recursos, puede solucionar”. (WWF, Zimbabwe)
- Número insuficiente de trabajadoras de extensión cultural.
- La amenaza que plantean para el medio ambiente la carrera armamentista y el desarrollo de armas biológicas, atómicas y de otra índole, con consecuencias especiales para la mujer.
- La carencia de análisis con perspectiva de género en la planificación y elaboración de muchos proyectos de ordenación ambiental y de los recursos naturales, pese a los mandatos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres a nivel de los donantes o las sedes.

2. Aspectos más destacados del diálogo

¿Son necesarios los análisis con perspectiva de género en relación con cada lugar o ecosistema en particular para la ordenación ambiental y de los recursos naturales?

Los participantes examinaron en qué medida los métodos actuales de análisis con perspectiva de género o de incorporación de la perspectiva de género se pueden adaptar para utilizarse en los programas de ordenación ambiental y de los recursos naturales. Se observó que abordar cuestiones de género y lograr que la mujer participe en la ordenación ambiental no son sinónimos y una cosa no se desprende necesariamente de la otra. En ciertos contextos, parece haber una brecha entre abordar cuestiones de género y abordar cuestiones ambientales debido a que no se aplica un criterio integrado o porque los que participan en la elaboración de políticas con perspectiva de género no tienen suficiente interés en los programas de ordenación ambiental o necesitan conocimientos especializados al respecto. Uno de los obstáculos con que se tropieza continuamente en la planificación sobre el medio ambiente con una perspectiva de género son las metodologías que tratan a la mujer en forma homogénea o que no son aplicables a grupos étnicos en que no rigen necesariamente los supuestos acerca de las relaciones patriarcales.

3. Conclusiones extraídas

Cuando las mujeres participen más en los planes de ordenación de los recursos naturales traerán consigo un valioso caudal de conocimientos tradicionales que, cuando se apliquen, promoverán el desarrollo sostenible.

Observación: *La experiencia nos ha demostrado que siempre que las mujeres han tomado la iniciativa en lo que respecta a la conservación y protección de la riqueza natural han incorporado sus conocimientos tradicionales, experiencias prácticas, sentimientos religiosos, código de*

el Adelanto de la Mujer).

conducta social, prácticas culturales y el sistema que ellas mismas han creado. Por esa razón, las mujeres han tenido muchísimo éxito en conservar sus riquezas naturales en forma más constructiva. Fue la necesidad urgente de conservar la riqueza forestal que dio origen a la idea del Bosque de Maliti. Maliti significa “hogar materno”. Cuando se casa cualquier niña de Maliti, la plantación de arbolitos nuevos está a cargo de las niñas. El Movimiento de Maliti se ha extendido a 500 aldeas. Las mujeres de Utrakhand han asumido el papel principal para llevar adelante ese movimiento cultural a fin de preservar la diversidad y el patrimonio natural de los Himalayas. (India)

Las políticas y departamentos centrados a nivel nacional en cuestiones de género con frecuencia no son muy versados en cuestiones ambientales, lo que da lugar a la carencia de marcos analíticos que se puedan utilizar eficazmente para la programación y adopción de políticas ambientales.

Observación: *En lo que concierne a vincular los problemas y experiencias locales a las políticas nacionales, mi experiencia en América Latina es que los nuevos ministerios hacen caso omiso de las políticas ambientales o no les interesan. Tratan las cuestiones de género de una manera completamente sectorial. Por consiguiente, no están abordando el problema de la feminización de la pobreza, que en los países pobres es causado principalmente por el agotamiento de los recursos o los numerosos problemas ambientales a que hacen frente las mujeres todos los días. En consecuencia, deberíamos insistir en que los funcionarios que se ocupan de las cuestiones de género comprendieran mejor los problemas ambientales. Las políticas nacionales en favor de la mujer también deberían influir en forma integral en las políticas ambientales. (Bolivia)*

Si bien la política nacional puede articular cuestiones que conciernen a la mujer, eso no supone automáticamente la participación real de ésta en la adopción de políticas. De modo análogo, la participación de mujeres en comités y juntas no supone necesariamente una participación válida y sostenida o el logro de la igualdad de los géneros.

Observación: *Casi todas las políticas y estrategias nacionales de Bangladesh comprenden y apoyan criterios en que se tiene en cuenta a la mujer. Sin embargo, todavía no se ha logrado que ésta participe de manera adecuada en la adopción de políticas y decisiones. La participación de la mujer generalmente está vinculada a sus funciones de educadora y promotora a nivel doméstico y comunitario. Más bien se espera que participe en forma gratuita o voluntaria. Con frecuencia no se invita a las mujeres con la calificación y la capacidad apropiadas a ser miembros de órganos encargados de adoptar decisiones. Hemos observado esto en los comités de abastecimiento de agua y saneamiento y en los comités de acción de los gobiernos locales. (Centro Internacional de Investigaciones sobre Enfermedades Diarreicas, Bangladesh)*

Observación: *La Convención de Lucha contra la Desertificación ha sido ratificada por más de 150 países que se han comprometido a asegurar “la participación efectiva a nivel local, nacional y regional ... tanto de mujeres como de hombres ... en la planificación de políticas, la adopción de*

decisiones, la ejecución y la revisión de programas de acción nacionales”. Más de 60 países han establecido programas de acción nacionales sobre la base de la participación. Se han iniciado programas de sensibilización centrados en la participación de la mujer que han obtenido resultados positivos y muchos países han prestado atención especial a garantizar que las mujeres formen parte de los órganos de adopción de decisiones. Con todo, recientemente algunas mujeres han señalado que integrar comités no da lugar necesariamente a una participación equitativa y se ha expresado un sincero deseo de que se vaya más allá de simples medidas cuantitativas. (Oficina de Estadística de las Naciones Unidas/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo)

La manera en que los hombres ven y tratan a la mujer día a día indica de qué manera reaccionarán ante su participación en la adopción de decisiones sobre cuestiones ambientales.

Observación: *En la mayoría de los programas encaminados a abordar cuestiones de género en la ordenación ambiental se han tenido en cuenta la participación y potenciación de la mujer. He promovido y seguiré promoviendo ese criterio. Sin embargo, últimamente también estoy buscando la manera de ayudar a los hombres a cambiar sus opiniones acerca de la mujer para que ellos mismos decidan acercarse a ellas e incluirlas. Creo que la manera más eficaz de hacerlo es comenzar con conceptos básicos acerca de lo que los hombres consideran la manera apropiada de tratar a las mujeres, cómo tratan los hombres a las mujeres en las conversaciones entre hombres, en conversaciones en el seno de la familia, en el cine y los libros, en la calle y las fiestas, es decir, en la vida cotidiana. Cabe esperar que en las reuniones sobre ordenación de los recursos los hombres traten a las mujeres de la misma forma que las tratan en otros aspectos de la vida. Para cambiar un aspecto también hay que cambiar el otro. (Estados Unidos de América)*

La organización de las mujeres en grupos es un factor crucial en lo que respecta a su capacidad para hacer frente a la degradación del medio ambiente y obtener un mayor acceso a los recursos naturales.

Observación: *Es indispensable emprender esfuerzos especiales para fortalecer y promover los grupos de mujeres a nivel local. Las mujeres tienen la posibilidad de ejercer la función directiva y esa capacidad debe reforzarse, entre otras cosas, mediante la educación, la capacitación y el acceso a toda clase de información. El Centro de Investigaciones y Acción de los Himalayas también ha creado un cuadro de promotoras que están organizando a las mujeres para la utilización, protección, conservación y ordenación de sus recursos naturales. (India)*

Cuando las mujeres participan activamente en proyectos relativos al medio ambiente se convierten en dirigentes comunitarios y diversifican las actividades de los programas.

Observación: *Trabajo en el Departamento Nacional de Asuntos Ambientales y Turismo de Sudáfrica. Formo parte del órgano nacional coordinador de la aplicación de la Convención de Lucha contra la Desertificación y de la*

incorporación de la perspectiva de género. En ese proyecto me encargo del Programa de Acción Nacional. Una de las cosas que aprendí al ocuparme de cuestiones relativas al género y el medio ambiente es que la pobreza de las comunidades en que la principal función de la mujer es el abastecimiento de alimentos ha dado lugar a que esas mujeres se convirtieran en líderes de sus comunidades. Han ganado el respeto y el liderazgo de las comunidades por haber podido encontrar otros métodos para generar ingresos y producir alimentos, aunque sea en pequeñas cantidades, en tierras estériles. Una vez que las mujeres que están en esa situación se organizan, son capaces de planificar el desarrollo de la comunidad e incluso de pasar de la producción de alimentos al desarrollo económico y la ordenación del medio. (Sudáfrica)

La información es fundamental para lograr la participación efectiva de la mujer en la ordenación de los recursos naturales, si bien la sensibilización no siempre es suficiente para garantizar la acción.

***Observación:** El proyecto NetWise es una iniciativa de creación de redes en apoyo del desarrollo de la capacidad en la Comunidad de Desarrollo del África Meridional. Está orientada especialmente hacia los encargados de adoptar decisiones, investigadores y estudiantes en la esfera de la ordenación de los recursos naturales. Se basa en un directorio que aparece en el espacio de NetWise en la Web (www.netwise.drfn.org.na) y en CD-Rom. También hay un espacio en la Web de la Internet que se utiliza para celebrar debates y “talleres virtuales”. Con frecuencia las mujeres que participan en la adopción de decisiones acerca de los recursos naturales no son las mismas que asisten a los talleres o cursos de capacitación. Se impartirá capacitación sobre el uso de la red principalmente a las mujeres. (Namibia)*

Proporcionar información y recursos en el idioma del lugar y en formatos apropiados para el grupo beneficiario es esencial para que las mujeres puedan contribuir plenamente a los programas y debates sobre ordenación ambiental y de los recursos naturales y participar en ellos.

***Observación:** Debe informarse cabalmente a las mujeres de los pueblos acerca de las políticas y programas, así como de las declaraciones y documentos que se están elaborando en los planos nacional e internacional con respecto a las cuestiones ambientales. Esos documentos deben traducirse a los idiomas de cada lugar. HARC lo está haciendo mediante el establecimiento de centros de información en las aldeas y conjuntos habitacionales, lo que ha facilitado el acceso de la mujer a diversas clases de información. Debería establecerse ese tipo de centros de información en los distritos y estados y a nivel nacional. (India)*

Las nuevas vinculaciones y relaciones de colaboración, entre ellas las relaciones y asociaciones locales, nacionales e internacionales, entre grupos de mujeres y grupos que promueven la protección del medio ambiente han aumentado la eficacia de los programas, proyectos y esfuerzos de extensión cultural en la esfera ambiental.

***Observación:** Trabajo en la Rainforest Action Network (RAN) (Red de acción en favor de la selva pluvial tropical) de los Estados Unidos de*

América. En 1996, la National Organisation for Women (Organización Nacional para la Mujer) denunció ante la opinión pública nacional a la organización industrial Mitsubishi por los gravísimos casos de hostigamiento sexual. En respuesta a esa denuncia, los dirigentes de mi organización dijeron que deberíamos boicotear a Mitsubishi no sólo por eso, sino también porque la División de Productos Madereros de la Corporación Mitsubishi es uno de los peores destructores del medio ambiente. Las operaciones de Mitsubishi destruyen las selvas pluviales tropicales y la vida de los pueblos indígenas que allí se encuentran establecidos. La Organización Nacional para la Mujer y la RAN exhortaron a todos a que condenaran a Mitsubishi y advirtieran a las empresas que deben reconocer que ser un “paria ambiental” o hacer caso omiso del hostigamiento sexual es contraproducente para los negocios. (RAN, Estados Unidos de América)

4. Programa de acción para fortalecer la función de la mujer en la sostenibilidad del medio ambiente

- Redefinir y ampliar el alcance de las actividades de ordenación de los recursos para incorporar sectores en que la mujer ya participa activamente.
- Crear centros de información en las aldeas para difundir información sobre cuestiones ambientales mundiales y locales en formatos apropiados para cada lugar.
- Crear vínculos entre los grupos comunitarios de todo el mundo y entre organizaciones de mujeres y de defensa del medio ambiente que procuran proteger sus entornos locales a fin de movilizar campañas más poderosas y eficaces.
- Lograr que los hombres participen en los debates y diálogos relativos a cuestiones ambientales que preocupan a la mujer.
- Elaborar instrumentos de análisis con perspectiva de género que se puedan adaptar a diversos ecosistemas.
- Educar a las mujeres que trabajan en sectores como el de la explotación de minerales, la salud o la educación acerca de cuestiones de sostenibilidad y degradación del medio ambiente a fin de conseguir más aliados.
- Fortalecer las organizaciones de mujeres que ya existen y apoyar la creación de otras entidades organizadas en torno a cuestiones ambientales.
- Aprovechar los conocimientos de la mujer sobre ordenación ambiental y de los recursos naturales.
- Elaborar sistemas de información sobre el medio ambiente en que se tenga en cuenta a la mujer.
- Utilizar la Convención de Lucha contra la Desertificación como nuevo instrumento de desarrollo basado en la participación para apoyar la aplicación de la Plataforma de Acción de Beijing.
- Capacitar y hacer participar a promotoras en la elaboración de programas y planes ambientales y el desarrollo de la capacidad administrativa. Contratar y capacitar a más trabajadoras de extensión cultural.

- Garantizar que voces y grupos indígenas participen en los debates y la adopción de decisiones.
- Acelerar los esfuerzos para aumentar la participación de la mujer en el proceso de adopción de decisiones a nivel de las políticas y en la educación y activismo ambientales a nivel local.

* * *

L. La niña

Grupo de trabajo en línea sobre potenciación de la niña

8 de noviembre a 17 de diciembre de 1999

Número total de miembros: 934

Enviaron mensajes 87 miembros de 31 países (véase el anexo I), el 63% del Norte y el 37% del Sur**.

Organizaciones no gubernamentales (49%)
 Gobiernos (1,5%)
 Organizaciones intergubernamentales (1,5%)
 Investigadores o docentes (25%)
 Otros (23%)

* * *

El diálogo puede consultarse en: <http://sdnhq.undp.org/ww/girl-child/>

** Véase la nota del recuadro de la página 10.

La organización y el alcance del *Grupo de trabajo en línea sobre potenciación de la niña*¹⁴ reflejaron las múltiples cuestiones que se abordan en la sección L, de la Plataforma de Acción titulada La niña. El debate se centró en torno a cinco aspectos fundamentales: la educación, la violencia, la explotación económica y sexual y la salud reproductiva. Preocupaban especialmente a los participantes las normas culturales que asignan escaso valor a las niñas y exacerban una amplia variedad de problemas, desde la pobreza a la violencia y el trabajo de menores. Entre los obstáculos y problemas adicionales que se oponen al avance se mencionaron la explotación económica, la desigualdad en la educación y la violencia y el abuso sexual generalizados. Los participantes consideraron fundamentales la cuestión del trabajo de menores y los contextos nacionales concretos en que existe. Hicieron hincapié en la importancia de la participación de los padres y las comunidades y de aplicar criterios integrales para abordar los problemas a que hacen frente las niñas y

¹⁴ El grupo consultivo para el debate sobre la potenciación de la niña estuvo integrado por los miembros del Grupo de Trabajo del UNICEF sobre las niñas Koh Miyaoi (División para el Adelanto de la Mujer) y Dong Wu (División para el Adelanto de la Mujer).

las jóvenes, así como en la necesidad de que se comprendan mejor los complejos factores que contribuyen a la desigualdad de las niñas.

1. Obstáculos a que se hace frente

- Persistencia de valores y actitudes culturales negativos en relación con la niña, tanto entre las mujeres como entre los hombres.
- Socialización continua de los varones hacia la violencia y la conducta violenta.
- Carencia de datos desglosados por edad.
- Incomprensión de los obstáculos y actitudes concretos relativos a las niñas que limitan sus oportunidades.

Educación:

- Hostigamiento y violencia sexual en las escuelas.
- Estereotipos basados en el género y prejuicios en los libros de texto y la enseñanza.
- Baja tasa de escolarización de las niñas.
- Diferencias basadas en el sexo en la esfera de la ciencia y la tecnología.

Explotación económica:

- Presiones para que las niñas trabajen y generen ingresos, lo que les impide asistir a la escuela y las orienta hacia el servicio doméstico o empleos mal remunerados.
- Entornos laborales peligrosos o de explotación.
- Imperceptibilidad de la explotación del trabajo de las niñas en el hogar.

Violencia:

- El escaso valor que la sociedad asigna a las niñas da lugar a que se niegue, se acepte y se tolere la violencia contra ellas.
- No se registran todos los casos de incesto y abuso sexual en la preadolescencia.
- Efectos graves y duraderos de los casos de abuso sexual de las niñas que quedan sin registrar y sin atender, lo que comprende escasa autoestima, daño psicológico y conducta de alto riesgo que puede desembocar en el VIH/SIDA.

2. Aspectos más destacados del diálogo

¿Es posible eliminar el trabajo de menores, habida cuenta de la realidad económica de muchas niñas y sus familias?

En el debate se reflejó la complejidad del problema del trabajo de menores y se hizo referencia a los vínculos entre la educación, el trabajo de menores y la violencia y a la contradicción entre el escaso valor asignado a las niñas y el valor elevado de su trabajo. Varios participantes adujeron que las condiciones de pobreza en muchos países en desarrollo exigían que los niños trabajaran desde pequeños y otros presentaron ejemplos en que las niñas consideraban el trabajo un avance

personal. Los participantes estuvieron de acuerdo en la necesidad de definir mejor lo que constituye “trabajo” o “explotación” y de comprender más claramente variables como la edad, las diferencias étnicas, la cultura y las normas sociales en los programas y políticas de desarrollo que abordan el problema del trabajo de menores.

3. Conclusiones extraídas

Aplicar criterios integrales a la educación y la potenciación de las niñas es la mejor forma de superar los problemas más graves e interrelacionados a que hacen frente, entre ellos la violencia, el abuso y la explotación sexuales, la explotación laboral, la pobreza y la discriminación.

Observación: *Cuando llegamos aquí no sabíamos leer ni escribir; nos sentábamos en círculos como piedras y apenas podíamos responder. A los siete meses ya sabemos leer y escribir cartas, somos conscientes de nuestros derechos y necesidades, conocemos muchas leyes acerca de la violencia contra los niños y las mujeres y cuestiones relativas al problema de la dote, la higiene personal, la equidad entre hombres y mujeres y el riesgo del embarazo prematuro. Antes estábamos agobiadas por las supersticiones y por el hecho de no tener ni voz ni voto en nuestras familias. Ahora tomamos nuestras propias decisiones. Impedimos el matrimonio precoz de una de las integrantes de nuestro grupo. Convencimos a sus padres de que ese matrimonio era ilegal y de que la salud de su hija estaba en peligro. (Action–Aid, Bangladesh)*

Observación: *El Proyecto de Acción para la Juventud (YAP) de la Organización de la Salud de la Mujer de Nigeria, que se inició en octubre de 1996, tiene por objeto potenciar a la niña especialmente con arreglo a los tratados que Nigeria ha suscrito. Entre los objetivos del Proyecto figuran los siguientes: 1) proporcionar información que ayude a las adolescentes a entender su sexualidad y las proteja de embarazos no deseados y de enfermedades de transmisión sexual y el riesgo subsiguiente de esterilidad y muerte de resultas de la infección por el VIH; 2) promover el desarrollo de la autoestima de las adolescentes y sus aptitudes de negociación y para hacer frente a los problemas a fin de facilitar su vida sexual y reproductiva; 3) prestar servicios de atención de la salud reproductiva a las jóvenes de modo que se garantice la confidencialidad y la calidad de los servicios; 4) proporcionar orientación vocacional a las jóvenes para que puedan elegir entre las diversas opciones que se les presenten, y 5) lograr que las adolescentes participen en la formulación, planificación y ejecución de proyectos orientados a sus necesidades. El YAP habilita a las niñas para que adquieran la fuerza interior necesaria a fin de expresar y defender sus derechos y aumentar la confianza en sí mismas, su propia identidad, su autoestima y el control de su vida y de las relaciones personales y sociales, así como para tomar decisiones responsables y fundamentadas. (WHON, Nigeria)*

Es esencial lograr la participación y el apoyo de los padres y las comunidades en relación con la educación y potenciación de las niñas.

Observación: *Trabajo en un programa de Rozan, llamado Aangan, que ha estado trabajando con niños y adolescentes durante los cinco últimos años. El programa tiene por objeto atender a la salud emocional de los*

niños en general y al problema del abuso sexual de los niños en particular. Los miembros de nuestro equipo son psiquiatras, psicólogos, maestros, trabajadores sociales, investigadores y jóvenes voluntarios. El equipo de Aangan ha tenido la experiencia de trabajar con la comunidad y ha llegado a la conclusión de que abordar el problema del abuso sexual de los niños en forma aislada no es el método más eficaz. Se opinó que había que ayudar a los niños y adolescentes a ser más confiados, a desarrollar sus aptitudes de comunicación e interpersonales y a cobrar más conciencia acerca de los sistemas de apoyo que les rodean y vincularse a ellos. Ese problema se vio especialmente en las niñas, que con frecuencia no podían expresarse ni hablar sobre ellas mismas. Teniendo eso en cuenta, Aangan elaboró un sistema para abordar cuestiones personales en forma segura y sin intimidación. Se trata de una serie de ocho a diez sesiones centradas, entre otras cosas, en la autoestima, las emociones, los sentimientos, la comunicación y el abuso sexual de niños y mujeres. Un avance importante para Aangan en relación con esta cuestión fue la publicación de una serie de artículos sobre el abuso sexual de los niños en la revista infantil de un periódico local inglés. En respuesta a esos artículos, titulados "Nuestros cuerpos, nosotros mismos", que también comprendían fotografías, Aangan recibió alrededor de 450 cartas, no sólo de víctimas de abuso sexual en la infancia, sino también de niños que planteaban preocupaciones acerca de su salud sexual. En vista de esta respuesta extraordinaria, la revista y Aangan colaboraron para iniciar una página mensual donde los niños nos podían escribir para pedir ayuda. (Pakistán)

Observación: TADO tiene un programa de apoyo a la educación de la niña en la región septentrional de Ghana. La tasa de escolarización de las niñas en esa región es la más baja del país. Además, la tasa de deserción escolar es sumamente alta. En el marco de ese programa de apoyo a la educación de la niña se ha procurado proporcionar incentivos a las niñas de las zonas rurales para que asistan a la escuela. Se han organizado cursos de capacitación en el empleo para la mayoría de las personas que trabajan en el sector de la educación (maestros, directores, administradores locales, etc.) sobre cuestiones de género enfocadas principalmente desde el punto de vista de las consecuencias para la educación de la niña. También se han organizado sesiones para las monitoras de las escuelas primarias y secundarias a fin de proporcionarles información estratégica que sirva para que las alumnas sigan asistiendo a la escuela. (Ghana)

Observación: Hemos llegado a la conclusión de que la técnica más eficaz para mejorar la condición de las niñas es la educación de las madres. Si las madres saben leer y escribir, sus hijas sabrán leer y escribir, incluso aunque no asistan a la escuela. Si las madres son conscientes de que son seres humanos inteligentes y valiosos, impartirán ese sentido de valor a sus hijas. Asignar a la madre una función que infunda respeto y en que se espere que contribuya al proceso de adopción de decisiones es un componente vital para elevar a la niña. La capacitación que se imparte es integral, desde alfabetización a orientación vocacional, salud, jardinería, etc. También hemos llegado a la conclusión de que cuando la madre y el padre participan juntos en la capacitación para la vida en familia y aprenden determinados principios como la consulta y la unidad, son mucho más conscientes de la importancia de la niña y de su valor como ser humano. El hecho de que participen juntos en los cursos también da lugar a que los hombres

consideren a las mujeres sus iguales y valoren sus opiniones y decisiones. (India)

Las clínicas para niñas que esclarecen los conceptos de la ciencia y la tecnología y vinculan a las niñas a las posibilidades de carrera son eficaces para atraer y retener a más mujeres y niñas en los campos de la ciencia y la tecnología.

Observación: *Participo en una red multidisciplinaria para África llamada Red africana multidisciplinaria para la salud de la mujer (MAWHN). La experiencia de Ghana en materia de educación de las niñas es digna de referirse. Durante más de cinco años el Ministerio de Educación se ha preocupado por la disparidad en el número de niñas que estudian ciencias y matemáticas a nivel de la educación superior. En consecuencia, inició una clínica de ciencias y matemáticas para niñas que al principio tuvo un día de duración y ahora abarca varios días. La clínica tiene por objeto esclarecer los conceptos de las ciencias y las matemáticas y poner en conocimiento de las niñas posibles carreras y posibilidades de avance, así como hacer que las niñas interactúen con diversas mujeres que constituyen modelos de conducta en el país para intercambiar experiencias. Actualmente hay una dependencia entera dedicada a las ciencias y las matemáticas, ya que el proyecto ha tenido mucho más éxito de lo que se había previsto. De hecho, ha aumentado el número de niñas que solicitan ingreso a instituciones de nivel terciario para estudiar ciencias y matemáticas. (Ghana)*

Los aspectos fundamentales de los programas encaminados a reducir la violencia contra las niñas comprenden aspectos relativos a los derechos, la defensa personal y la potenciación de las niñas, así como la participación de varones y niñas por igual.

Observación: *Nuestro proyecto “Potenciación de la educación: igualdad de derechos y oportunidades para niñas y varones” tiene como objetivo estratégico reducir la violencia contra las niñas y las mujeres mediante la educación con perspectiva de género de niñas y varones. El proyecto tiene mucho éxito cuando los propios adolescentes participan en el proceso. Nuestro programa tiene ya unos cuatro años y hemos tenido muchos ejemplos de buenas prácticas. El programa tiene cuatro partes: buenas comunicaciones (transformación de conflictos), diálogo sobre diversidad (educación con perspectiva de género y derechos humanos), autodisciplina es cooperar con los demás (gestión de equipos, liderazgo y creación de equipos) y el camino de la no violencia (prevención de la violencia, concretamente la trata). (Ucrania)*

La explotación del trabajo de las niñas en el hogar está vinculada directamente a sus oportunidades limitadas de educación y a actitudes acerca del valor del trabajo y la contribución de las mujeres y las niñas que perpetúan la desigualdad.

Observación: *ROSHNI trabaja con mujeres y niñas, muy especialmente con niñas musulmanas, ya que las mujeres de esa comunidad están atrasadas en comparación con otras mujeres en las esferas educacional, social y económica. Nos concentramos en los tugurios de Chennai y procuramos*

educar a las mujeres analfabetas y a las niñas que han dejado de concurrir a la escuela. También llevamos a cabo programas de orientación vocacional y prestamos asistencia en materia laboral siempre que sea posible. Además, ROSHNI administra una escuela de enseñanza extraescolar para niñas que tiene por objeto evitar que trabajen. En mi estado las niñas trabajan enrollando Beedies, una clase local de cigarrillos. Impartimos cursos de formación profesional de ayudantes de oficina, modistas y secretarías. También damos clases de conversación en inglés para desarrollar las aptitudes de comunicación. Todos esos servicios se prestan a título gratuito y en cada barrio, ya que las familias de esas niñas no les permiten salir de su entorno para trabajar o aprender un oficio. Hemos capacitado a 500 niñas en un período de cinco años y también les hemos encontrado trabajo. Les hemos proporcionado máquinas de coser para que pudieran seguir su vocación de modistas y, en caso necesario, las hemos alimentado. También proporcionamos educación sobre derechos jurídicos y, de ser necesario, servicios letrados sin cargo. (India)

4. Programa de acción para la potenciación de las niñas

- Lograr que los varones participen directa y activamente en la eliminación de la discriminación por motivos de sexo y el desarrollo del respeto mutuo.
- Hacer más hincapié en la eliminación del incesto y el abuso sexual de las preadolescentes.
- Lograr que las niñas participen en la elaboración, ejecución y evaluación de todos los proyectos.
- Prestar más atención a las condiciones de trabajo de las niñas en el hogar.
- Establecer redes de organizaciones para niñas, entre ellas institutos y centros de capacitación para su desarrollo como recursos humanos.
- Elaborar programas integrales y amplios para las niñas, que comprendan, entre otras cosas, aspectos relativos a la educación, la potenciación, las aptitudes de negociación, la capacidad directiva y la salud.
- Lograr que los padres y las comunidades participen en los programas y obtener su apoyo para educar y capacitar a las niñas y, en particular, para las madres.
- Reducir la violencia y la explotación de las niñas haciendo hincapié en sus derechos, potenciación y participación.
- Reunir y analizar datos desglosados por edad para utilizar en las actividades de programación, promoción y formulación de la política.
- Llevar a cabo más y mejores investigaciones en participación sobre la situación de las niñas y la influencia de las madres, las familias y las comunidades en sus posibilidades y elecciones.

* * *

Anexo

Países representados en los grupos de trabajo

<i>Pobreza</i>	<i>Educación</i>	<i>Salud</i>	<i>Conflictos armados</i>	<i>Economía</i>	<i>Círculos ejecutivos y de poder</i>
Australia	Alemania	Armenia	Alemania	Bangladesh	Argentina
Bangladesh	Argentina	Australia	Angola	Bélgica	Australia
Barbados	Australia	Bangladesh	Australia	Camerún	Bélgica
Canadá	Bangladesh	Bélgica	Burundi	Canadá	Canadá
España	Bélgica	Camboya	Canadá	Costa Rica	Chile
Estados Unidos de América	Brasil	Canadá	Chipre	España	Colombia
Federación de Rusia	Canadá	Estados Unidos de América	Croacia	Estados Unidos de América	Cuba
India	China	Federación de Rusia	Estados Unidos de América	Etiopía	Ecuador
Japón	Estados Unidos de América	Filipinas	ex República Yugoslava de Macedonia	Fiji	Eritrea
Kenya	Filipinas	Hong Kong (China)	Francia	Filipinas	España
Malawi	Finlandia	India	Georgia	Hong Kong (China)	Estados Unidos de América
México	Guinea	Nepal	India	India	Etiopía
Nicaragua	Hong Kong (China)	Nigeria	Irlanda	Jamaica	Federación de Rusia
Nigeria	India	Países Bajos	Kosovo	Japón	Filipinas
Países Bajos	Indonesia	Sudán	Nepal	Nicaragua	India
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	México	Suiza	Nueva Zelandia	Nigeria	Indonesia
Sudáfrica	Noruega	Tailandia	Países Bajos	Noruega	Jordania
Tailandia	Pakistán	Uganda	Países Bajos	Países Bajos	Kenya
Ucrania	Perú	Venezuela	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Pakistán	Liberia
Venezuela	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Viet Nam	Sudáfrica	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Lituania
Zimbabwe	Sudáfrica		Suiza	República de Corea	Malta
	Suecia		Suriname	República Dominicana	México
	Uganda		Turquía	Sri Lanka	Mongolia
	Viet Nam		Ucrania	Sudáfrica	Nigeria
	Zimbabwe		Uganda	Sudán	Nueva Zelandia
			Viet Nam	Suiza	Polonia
				Uganda	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
				Vanuatu	Rumania
				Viet Nam	Sudáfrica
					Suriname
					Tailandia
					Trinidad y Tabago
					Turquía
					Uganda
					Viet Nam
					Zambia

<i>Eliminación de la violencia</i>	<i>Mecanismos institucionales</i>	<i>Derechos humanos</i>	<i>Medios de información</i>	<i>Medio ambiente</i>	<i>La niña</i>
Alemania	Argentina	Afganistán	Argentina	Australia	Alemania
Armenia	Bangladesh	Albania	Australia	Bangladesh	Argentina
Australia	Belarús	Alemania	Bélgica	Bolivia	Australia
Bangladesh	Canadá	Argentina	Camerún	Brasil	Bangladesh
Bélgica	Chile	Australia	Canadá	Canadá	Camboya
Bulgaria	Costa Rica	Azerbaiyán	China	Chile	Canadá
Canadá	España	Bélgica	Costa Rica	Côte d'Ivoire	China
Croacia	Estados Unidos de América	Bhután	Croacia	Dinamarca	Colombia
Estados Unidos de América	Federación de Rusia	Canadá	Cuba	Estados Unidos de América	España
Federación de Rusia	Fiji	Croacia	Ecuador	América	Estados Unidos de América
Fiji	Filipinas	Cuba	España	Etiopía	América
Filipinas	Georgia	Dinamarca	Estados Unidos de América	Fiji	Filipinas
Finlandia	Ghana	España	de América	India	Ghana
Gabón	Indonesia	Estados Unidos de América	ex República Yugoslava de Macedonia	Islandia	India
Georgia	Jamaica	de América	de Macedonia	Jordania	Indonesia
Ghana	Polonia	ex República Yugoslava de Macedonia	Fiji	Kenya	Israel
Hong Kong (China)	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Federación de Rusia	Filipinas	México	Kenya
Hungría		Filipinas	Francia	Namibia	Malasia
India		Georgia	Guatemala	Pakistán	México
Islandia	Suiza	Hong Kong (China)	India	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Nepal
Italia	Trinidad y Tabago	India	Indonesia		Nigeria
Kenya	Uganda	Indonesia	Italia	República de Corea del Sur	Nueva Zelanda
Malawi	Zimbabwe	Irán (República Islámica del)	Malasia	Sudáfrica	Países Bajos
Malí		Israel	Malawi	Tailandia	Pakistán
Mauricio		Kuwait	Malí	Uganda	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
México		Malasia	México	Viet Nam	República Dominicana
Micronesia (Estados Federados de)		México	Nepal	Zimbabwe	Sudáfrica
Namibia		Nigeria	Nigeria		Suiza
Nepal		Pakistán	Nueva Zelanda		Turquía
Nigeria		Panamá	Países Bajos		Ucrania
Nueva Zelanda		Polonia	Pakistán		Uganda
Países Bajos		Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		Viet Nam
Pakistán		San Marino	República Checa		
Paraguay		Senegal	República de Corea del Sur		
Polonia		Singapur	Senegal		
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		Sudáfrica	Sri Lanka		
República de Corea del Sur		Suiza	Sudáfrica		
Senegal		Túnez	Suriname		
Sudáfrica		Turquía	Trinidad y Tabago		
Suecia		Vanuatu	Túnez		
Suiza		Venezuela	Uruguay		
Suriname			Zambia		
Tailandia			Zimbabwe		
Tayikistán					
Trinidad y Tabago					
Uganda					
Uruguay					

Nota: La presente lista representa los países de los miembros "activos" (es decir, los que enviaron un mensaje a la lista en el que indicaban su país de origen). No es posible individualizar los países de los miembros que no enviaron mensajes, ya que un alto porcentaje de direcciones electrónicas son mundiales y no indican el país de origen de sus dueños.

